

15
12
11



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

**"LA CAPACITACIÓN COMO UN ELEMENTO PARA
EL DESARROLLO DE LA PRACTICA PROFESIONAL
DEL PEDAGOGO A PARTIR DEL MODELO DE
GLOBALIZACIÓN"**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA**

P R E S E N T A N :

**IMELDA MARIBEL FERNANDEZ MORALES
ROSA ESTELA GOMEZ HUERTA**

**ASESOR DE TESIS :
MAESTRO. JOSÉ LUIS ROMERO HERNÁNDEZ**

MÉXICO

1999

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

279190.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS.

Al divino maestro, incansable por escucharme en cada instante que necesito de paz espiritual y por entregarme en el momento preciso lo que necesito, gracias por levantarme en los momentos más difíciles de mi vida, y por permitirme llegar a otro éxito personal.

A mi madre, por ser la persona más extraordinaria que conozco, por su sabiduría, paciencia y amistad. Gracias por todo tu apoyo y comprensión, te dedico lo que alguna vez sembramos juntas.

A mi padre, por enseñarme la disciplina que debe tener una persona, si quiere tener éxitos en la vida, gracias por ese carácter de lucha y conocimiento, aunque no lo creas, esa dureza contribuyó a mi formación.

A mi sobrino Erick, por ser mi motivación más grande y enseñarme lo hermosa y maravillosa que es la vida.

A mis hermanos: Rolas que me ha enseñado el valor de una familia, a Lalo por haber sido mi mejor amigo en la infancia, por cuidarme, preocuparse y darme un consejo, aún con tu silencio me dices mucho y aunque la distancia nos ha alejado siempre podrás contar conmigo, Mike aunque seas el más pequeño admiro tu madurez, gracias por todos esos consejos y regaños cuando los he necesitado.

A mis abuelos: Beatriz por su consejo y apoyo en todo momento, por esa niñez llena de juegos y Juan aunque tu presencia física está ausente, siempre te llevo en mi corazón, gracias por esa niñez llena de amor es un tesoro invaluable.

A Rosa, deseándote el mejor éxito en tu vida personal y gracias por haber creído en este proyecto, demostrando ser una persona con calidez humana, eh aquí un ejemplo de que se puede lograr todo lo que uno se proponga siempre y cuando haya los mismos objetivos e intereses. Tu amistad es Invaluable.

A Olga, quién admiro por esa inquietud de hacer cosas nuevas y por permitirme compartir momentos en la escuela, en el trabajo y principalmente en la amistad, gracias por todo tu apoyo en los momentos más difíciles de mi vida

A Ivonne, por enseñarme el valor de la amistad, gracias por todos esos sueños que compartimos en la adolescencia y aún con las distancias y nuevas responsabilidades estas ahí para escucharme.

A mis amigos de la escuela y del trabajo con los cuales comparti momentos agradables, sueños, tropiezos y que de alguna forma estamos unidos: Alma, Carolina, Lucy, Edith, Eleazar, Abraham, Málpica, Tino, Angel, Juan Carlos.

A mi tío Rolando por ser mi inspiración y despertar en mi el interés de estudiar la pedagogía, así como de seguir aumentando mi formación académica y laboral: gracias colega.

A mi maestra Tere, recuerdo que algún día comentó en clase que eran contadas las personas que llegaban a titularse, en ese momento me propuse pertenecer a ese grupo de personas. También a cada uno de mis maestros que compartieron sus conocimientos y experiencias, para el desarrollo de mi formación, a los Sinodales y en especial al Mtro. José Luis Romero por su paciencia, colaboración y confiar en el desarrollo de esta tesis, gracias por ser un amigo incondicional.

A los Lic. Rodolfo, Benjamin, Avelina y compañeros de trabajo por haber creído en mi y darme la oportunidad de desarrollarme profesionalmente, y aunque ya no conformamos un equipo de trabajo, nos seguimos manteniendo en la línea laboral, sin todo esto no hubiera sido posible realizar este proyecto de tesis, finalmente un proyecto de vida.

A mi gran amor por haberme impulsado a seguir estudiando, aunque tu ausencia estuvo acompañada de experiencias muy dolorosas, siendo necesarias para darme cuenta del valor de las personas y de los momentos. Lo importante es que ahora estamos juntos, iniciando proyectos muy interesantes y ambiciosos. Gracias por tu paciencia, comprensión y apoyo. TE AMO Victor.

MARIBEL.

DEDICATORIAS Y AGRADECIMIENTOS.

Doy gracias a mi Padre por el ejemplo de tenacidad y trabajo arduo, elementos esenciales para dar alcance a nuestras metas anheladas.

A mi Mamá, que aunque ya no esta conmigo físicamente, no olvido su ejemplo de amor incondicional, lo que me enseñó a seguir adelante y amar cada una de las cosas que he logrado en mi vida.

A mis hermanos Carlos y Gaby, por el apoyo que siempre me han brindado aún en los momentos más difíciles, siempre con cariño y unión.

A mi hijo César Javier, porque desde la primera vez que te tuve entre mis brazos comprendí que no debía flaquear y que tenía que continuar siempre hasta el final. Eres mi fuente de inspiración y el mayor motivo de mi existencia.

A mi tía Graciela, porque sin ese gran amor, su comprensión y apoyo, no se hubiera concluido este trabajo.

A mi tío Carlos, por su comprensión y cariño.

A Faby, Alex y Diana, por estar conmigo cuando más las he necesitado.

A Maribel, porque no es fácil que las personas coincidan, porque en sí las relaciones humanas son difíciles, pero hay excepciones cuando las personas cuentan con un gran sentido humano y tú lo tienes. Gracias por ser mi amiga y por estar conmigo en las buenas y en las malas. Hacemos un gran equipo.

A los maestros que con su paciencia y dedicación me impulsaron a continuar con mi camino profesional, principalmente al Mtro. José Luis Romero, por su comprensión y dedicación a este trabajo.

Al amor.... que me ha enseñado que aunque haya lágrimas y dolor jamás debemos abandonar nuestros sueños, porque al paso del tiempo me ha hecho más fuerte y así hacerle frente a cada obstáculo que se presente en el andar por la vida.

De manera muy especial quiero agradecer al Lic. Mario Pacheco Sáenz, por el gran cariño que siempre me ha demostrado, por sus invaluableles consejos y por ser un verdadero amigo.

También agradezco a todos mis amigos, por escucharme, impulsarme en incluso regañarme cuando lo he merecido.

Gracias a Salvador y José Angel, por tenerme paciencia y no dejarme caer.

Doy gracias a la vida, constante aventura y a Dios por permitirme vivirla.

ROSA E.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPITULO I. REVISION CONTEXTUAL DE LA CAPACITACION EN MEXICO.....	5
1.1 ANTECEDENTES DE LA CAPACITACION EN MEXICO.....	6
1.2.1 EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.....	11
1.2.2 LEY FEDERAL DEL TRABAJO.....	12
1.2.3 MODIFICACIONES AL ARTICULO 123 "A".....	19
1.3 TEORIAS QUE SUSTENTAN A LA CAPACITACION.....	22
1.3.1 TEORIA SOCIOLOGICA.....	22
1.3.2 TEORIA DEL CAPITAL HUMANO....."	25
1.3.3 TEORIA DE SISTEMAS.....	28
1.4 ELEMENTOS POLITICO ECONOMICOS QUE INTERVIENEN EN LA CAPACITACION EN MEXICO.....	30
CAPITULO II. ESTRATEGIAS POLITICO-ECONOMICAS DE LA CAPACITACIÓN. .36	36
2.1. POLÍTICAS DE GLOBALIZACIÓN.....	42
2.1.1 ELEMENTOS CARACTERISTICOS DE LAS POLITICAS DE GLOBALIZACION.....	43
2.2 GLOBALIZACION, ESTADO MUNDIAL Y ESTADO NACIONAL.....	47
2.2.1 ¿QUÉ ES EL ESTADO?.....	48
2.2.2 ESTRATEGIAS GLOBALIZADORAS DEL ESTADO NACIONAL.....	49
2.2.3 ORGANIZACIÓN GLOBAL DEL ESTADO MUNDIAL.....	50
2.3 GLOBALIZACION Y EDUCACION EN EL ESTADO MEXICANO.....	51
2.3.1 FACETAS DE LA NUEVA ECONOMIA GLOBAL.....	53
2.3.2 EDUCACION BASICA.....	55
2.3.3 EDUCACION SUPERIOR.....	56

CAPITULO III. LA TECNOLOGIA Y SU REPERCUSION EN LA CAPACITACION. .	58
3.1 EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD EN LA CAPACITACION.....	60
3.1.1 PLANEACION EDUCATIVA DE SNODGRASS DONALD.....	61
3.1.2 PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS.....	63
3.1.3 ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ACUERDO AL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.....	65
3.2 ACTUALIZACION EN LA TECNOLOGIA Y SU REPERCUSION EN LA CAPACITACION.....	66
3.2.1 CIENCIA Y TECNOLOGÍA.....	67
3.2.2 LA TECNOLOGÍA EN LA EDAD MODERNA.....	68
3.2.3 LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.....	68
3.2.4 NUEVAS PRÁCTICAS LABORALES.....	69
3.3 EL PAPEL DEL T.L.C. EN EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA.....	74
3.3.1 ACUERDOS COMERCIALES POR MEXICO DESDE 1980.....	75
3.3.2 ¿QUÉ ES EL TLC?.....	77
3.3.3 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS A PARTIR DEL TLC.....	79
3.4 LA REPERCUSIÓN DEL TLC EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA.....	81
CAPITULO IV. LA CAPACITACION DESDE LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO PROFESIONAL.....	88
4.1 PLAN DE ESTUDIOS Y PERFIL DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA.....	89
4.2 AREAS DE DESARROLLO EN EL CAMPO LABORAL DEL PEDAGOGO.....	95
4.3 LA CAPACITACION: UNA ALTERNATIVA EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PEDAGOGO.....	105
4.4 PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACION EN LA EMPRESA PEÑAFIEL.....	111
CONCLUSIONES:.....	126
BIBLIOGRAFIA:.....	129

INTRODUCCION

Experiencia es el
Nombre que todos
Damos a nuestros errores.

Oscar Wilde.

INTRODUCCION.

El presente proyecto de investigación con el tópicó "La capacitación como un elemento para el desarrollo de la práctica profesional del pedagogo a partir del modelo de globalización", surge como una inquietud por difundir más aspectos teóricos, de uno de los campos profesionales de la pedagogía. Por lo que el tema de capacitación, es de sumo interés, más sin embargo la idea de investigarlo se debe principalmente a los siguientes aspectos:

- Principalmente el observar que en los últimos cinco años a partir de la aceptación del Tratado de Libre Comercio por parte del gobierno de México, la Capacitación ha tenido un auge considerable en el sector empresarial de PEÑAFIEL, como una manera de apoyar a su personal para que desarrollen sus habilidades y conocimientos de acuerdo a las políticas y normas requeridas por dicha institución.

- Como segundo momento se incrementó el interés de saber que el área de Capacitación, responde a un perfil de formación multidisciplinaria, es por ello que diversos profesionistas, como es el caso de psicólogos, administradores, Ingenieros, pedagogos, o cualquier otro profesionista que tenga los conocimientos necesarios, pueda desarrollarse en esta práctica de la capacitación.

El pedagogo está posibilitado con base en su proceso de formación a preparar a todos aquéllos recursos humanos, a un mejor desarrollo tanto en beneficio individual, como empresarial, a través de la elaboración de programas o recursos didácticos en conjunto con otros profesionistas.

En consecuencia el 1o. de enero de 1994 entrado en vigor el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, cuyo concepto para los mexicanos, resulta ser un símbolo de resistencia contra la explotación y la injusticia ante la globalización. Para el caso específico de México el gobierno se da a la tarea de cambiar sus políticas económicas, sociales y educativas y acepta toda una transición en la forma de régimen; en donde sale a flote el tema del Neoliberalismo, porque es un canal donde la economía de nuestro país es de libre mercado, esto significa algo nuevo de repartición del mundo europeo, norteamericano y del pacífico.

Por lo cual se hace necesario realizar una investigación que permita identificar los aspectos teórico-metodológicos del modelo de globalización, con el fin de proponer alternativas a las carencias existentes en el sector de las empresas privadas, caso específico PEÑAFIEL.

Es por ello que la presente investigación abordará específicamente el papel del pedagogo en el ámbito educativo dentro del sector refresquero Peñafiel en el D.F., cual es su quehacer específico en el departamento de capacitación y cuáles son las carencias que se denotan en dicha práctica educativa.

Considerando el conjunto de acciones tales como la elaboración de recursos materiales, programas, diseño de estrategias que permitan el mejoramiento de actitudes de los recursos humanos de alguna institución ya sea privada o pública, realizadas por el pedagogo en la realidad, como el ejercicio de una práctica educativa existe una interacción entre las actividades que desarrolla el sujeto en el ámbito educativo, con el perfil específico del egresado el cual nos señala que está posibilitado a diseñar planes y programas de estudio, también puede trabajar de forma multi o interdisciplinariamente, además tiene la capacidad de ser un sujeto crítico, reflexivo, analítico de su entorno social, familiar, económico, político y sobre todo educativo.

Esto se lleva a cabo a exigencia de las demandas que debe responder el pedagogo en la corrección de problemas educativos dentro de las empresas, conocido mejor como capacitación, donde se interactúa el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo el convenio entre Estados Unidos, Canadá y México conocido como el Tratado de Libre Comercio, los recursos humanos de nuestro país deben responder a cada una de las necesidades sociales que se le presentan. De esta forma tienen el compromiso de actualizarse en su área de trabajo con el fin de poder competir y estar al mismo nivel que el de los otros países.

Por ello se les da mucha importancia al proceso de capacitación, en donde al personal de las instituciones debe impulsar un desarrollo y una actualización, con el propósito de tener una superación competitiva que ayude a ambas partes.

La necesidad que tiene el medio refresquero de contar con personal calificado en todas sus áreas, justifica el sentido de la educación en y para el trabajo, dándose como la herramienta fundamental para lograr que se de una mayor productividad, profesionalismo e integridad en dicha institución.

Por tal motivo este trabajo se basa en las actividades que realiza el pedagogo dentro del área de capacitación, con el fin de permitirle un desarrollo en la práctica profesional al formar al recurso humano, prepararlo pedagógicamente para llevar a cabo la función de capacitar al personal que así lo requiere de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El problema de la enseñanza en México no es exclusivo sólo en esta época, durante décadas atrás se ha hablado de las fallas de los métodos y técnicas utilizadas para la educación, actualmente se han propuesto modificaciones a los planes, métodos y evaluaciones con el fin de un mejor desarrollo en los objetivos de la educación puesto que esto implica una consolidación en el desarrollo social y económico del país.

La capacitación surge como la manera de apoyar a las industrias en el desarrollo de su personal de acuerdo a sus políticas y normas requeridas "El hombre pone en movimiento fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos, piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse en los materiales de la naturaleza a una forma útil para su propia vida."¹

De acuerdo con el gobierno de México se establece el sistema de capacitación, el cual se refiere a la serie de acciones del programa general, el cual se registra ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El programa general contiene el conjunto de actividades de enseñanza-aprendizaje, principal actividad de lo pedagógico, integrado en conferencias, seminarios, talleres, cursos o cualquier otro evento que le da a los trabajadores una serie de conocimientos, destrezas, habilidades que le ayuden a enfrentarse tanto a su vida laboral, como cotidiana.

Se plantea un carácter interdisciplinario por lo tanto es una educación integral para el adulto, donde el eje central de toda acción educativa debe ser en y para el trabajo, considerando que se entiende al trabajo como la actividad orientada a un fin"²

"El de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza eterna, condición de la vida humana"³

La tecnología y la modernización además de la llegada de empresas transnacionales hacen necesario el contar con mano de obra calificada que garantice el desarrollo económico, político, social y educativo del país.

Ante las nuevas perspectivas neoliberales la política proteccionista decae y se tiende a la apertura de la economía. Esta política propicia una conformación nueva entre los capitalistas financieros integrados por grandes industrias, comerciantes, y banqueros.

Marx Karl "El Capital", por Pedro Escaron, 4a. edición, México, Editorial Siglo XXI, 1976. p 215
Staples, Anne. "Educar Panacea de México", Editorial Caballito, México 1985. p. 127
Marx Karl Op. Cit p. 225.

"La tecnología sería el lazo entre producción y educación dado que por una parte, define las características del trabajo y, por otra determina la cantidad y calidad necesaria de recursos humanos que ese mismo proceso productivo precisa".⁴ De ese modo el gobierno de México establece las condiciones precisas, por medio de derechos y obligaciones en la educación del adulto por medio de la alfabetización o el caso específico de la capacitación en donde entra en vigor el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a los intereses y necesidades de cada institución. " Todas las empresas públicas y privadas deben establecer programas periódicos de capacitación".⁵

Por tal motivo la capacitación en el campo refresquero se lleva a cabo mediante un diagnóstico de necesidades, es decir un análisis que permita interpretar los problemas, riesgos, fuerzas, debilidades y áreas de oportunidad existentes, después se elaboran todas las estrategias posibles que son consideradas aptas para la resolución y un óptimo aprovechamiento de todos los recursos, sean materiales o humanos.

Es importante mencionar que existe una base que permite obtener información para el análisis que se enfoca en las actividades por medio de su filosofía y políticas, los objetivos y metas laborales, su organigrama, es decir áreas, departamentos y puestos de trabajo que la integran, los recursos materiales, financieros y humanos. Así es como se inicia el proceso de capacitación.

Además el estancamiento económico ha ocurrido cuando las razones demográficas y sociales demandan empleos. Por ello México se enfrenta a un problema grave, la estrategia económica reconoce la necesidad de elevar el ahorro interno. La estabilidad macroeconómica permite un horizonte más amplio en la planeación y evaluación de proyectos que permitan beneficios para la población.

La responsabilidad para poder conducir la política monetaria corresponde por mandato constitucional, al Banco de México, en su carácter de órgano autónomo, por ello está obligado a generar una estabilidad en el manejo de crédito interno en forma lineal y congruente.

Para que se lleve a cabo una mejoría en las condiciones de vida se requiere generar empleos productivos, y con ello se hace necesario una capacitación laboral que permita elevar con mucho progreso la productividad en el sector del trabajo.

⁴ Labarca Guillermo, "Economía Política de la Educación", México, Editorial Nueva Imagen 1980. p.19.

⁵ VID Revista de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, mes marzo, 1993. p.6.

CAPITULO I

REVISION CONTEXTUAL DE LA CAPACITACION EN MEXICO

**No se puede superar un riesgo
Sin vencer otro mayor.**

Fernando G. Tola.

CAPITULO I.

REVISION CONTEXTUAL DE LA CAPACITACION EN MEXICO.

A continuación se presenta una descripción de cómo ha trascendido la capacitación en México desde 1911 cuando se crea el Departamento del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, de esta manera don Francisco I. Madero institucionalizó las acciones oficiales a favor de los trabajadores.

Siendo el primer antecedente de la Administración del Trabajo distinguiéndose como un instrumento tutelar de la clase trabajadora; hasta nuestros días, esto con la finalidad de ver la evolución de la capacitación caracterizándose por la fuerza del derecho social, esto le ha permitido extender su cobertura para hacerla compatible con la estructura económica y como por un momento pareciera que el tiempo se ha detenido al visualizar las necesidades de educación que prevalecen tanto en el ámbito educativo formal y no formal, es decir dentro de una institución educativa, un taller de artesanos, una fábrica o bien el lugar donde cada individuo crea el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si bien es cierto el mundo aunque pareciera estático, está en constante cambio y tiene que adecuarse a las necesidades que él mismo exige. Por ello vienen cambios como lo marca la Ley Federal del Trabajo en cada uno de sus apartados; sustentándolo a través de un marco legal que justifique el porqué de su existencia, además cuáles son sus beneficios tanto individuales como colectivos.

Así mismo cabe mencionar que dentro del ámbito educativo existe educación con carácter formal y no formal, ésta última es la que abordaremos y está encaminada a la educación de adultos.

Esta visión confía en que se lleve a cabo una planificación y administración educativa en donde permite intercalarse con las técnicas de toma de decisiones, optimización de recursos etc. "Este enfoque sostiene que las reformas educativas deben contribuir a la especialización y diferenciación estructural de la sociedad especialmente para mejorar las habilidades de la fuerza de trabajo"⁶

⁶ J. La Belle Thomas. "Educación no formal y cambio social en América Latina" Editorial, Nueva Imagen, Segunda Impresión 1984. p. 18.

En general la educación no formal se refiere a los programas organizados, no escolares que proponen brindar experiencias específicas de aprendizaje a ciertos sectores específicos de la población, tales como la capacitación, alfabetización, planificación familiar.

La capacitación y el adiestramiento son considerados de tipo no formal, de tal forma que es necesario mencionar las teorías que sustentan a la capacitación, ya que toda práctica educativa tiene que tener un soporte teórico-metodológicos para que sea válida y además funcional. Entre ellas se menciona la Teoría de Sistemas, Capital Humano, Teoría Sociológica y Tecnología Educativa entre otras.

Por último se mencionan los elementos políticos-económicos de la capacitación en México, para dar paso a aquellas estrategias de carácter mundial, que permiten visualizar el entorno bajo la cuál gira la economía de nuestro propio país y poder realizar un análisis más profundo de cuales han sido los hechos más trascendentales y su vínculo con la educación hasta este momento.

1.1 ANTECEDENTES DE LA CAPACITACION EN MEXICO.

El desarrollo de la Capacitación y el Adiestramiento en México se instaura actualmente, como la mejor alternativa que tiene el recurso humano para elevar su calidad de vida, tanto en el terreno laboral como en el familiar, social y cultural.

Si bien es cierto que la creación de instituciones educativas era el medio y la respuesta de proveer el mercado laboral de trabajadores, también es cierto que había que entrenar, alfabetizar y adiestrar a los que ya se encontraban produciendo.

Por otra parte damos por hecho que la capacitación en México es practicada desde que el trabajo aparece, pero para términos de esta investigación nos ocuparemos del industrialismo (época 30s 40s) pues, desde nuestra perspectiva este es el momento donde surge la capacitación como tal, es decir se rebasan las implicaciones del término adiestramiento o entrenamiento, conceptos que se refieren sólo al aprendizaje por la práctica misma.

El hablar de capacitación antecede la expansión que en 1910 hubo de los niveles elemental y medio del sistema educativo, ya que en la época Porfirista (1876-1910) caracterizada por la pasividad y el tradicionalismo educativo, se funda la escuela práctica para maquinistas, la industria militar, la escuela primaria y comercial para varones y la escuela industrial para mujeres (1903).

Cabe destacar que la enseñanza en estas escuelas era de tipo práctico, donde solo había un desarrollo de habilidades motrices y/o manuales.

A lo largo de la historia de México, se construyeron una serie de instituciones que de alguna manera promovían el adiestramiento de los mexicanos en la época colonial; pero aún así el desarrollo industrial del país demandaba cada vez mayores niveles de capacitación para los recursos humanos y la implicación de la educación no correspondía en todo momento a satisfacer estos requerimientos.

Es así, que para 1915 se transforma la escuela de artes y oficios para varones en la escuela práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas; en 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública, en 1923 se funda el Instituto Técnico Industrial, el cual imparte cursos diurnos y nocturnos para la formación de técnicas especialistas; en 1925 se establece la primera escuela técnica industrial y comercial (ETIC) y para 1936, se constituye el centro industrial y obrero.

Este desarrollo industrial, con el cual la capacitación se hace presente, es menor al de otros países, ya que siendo México un país con un desarrollo económico básicamente agrícola no se dejó de lado el desarrollo industrial y comercial aún cuando los desequilibrios políticos del país en la época post-revolucionaria no permitían una estabilidad económica, México requería ampliar su infraestructura en los términos del Capitalismo mundial, de ahí la necesidad de impulsar una educación técnica-industrial para la creación de mano de obra calificada lo cual se vislumbra con la creación de escuelas tal es el caso de la Escuela Industrial y Comercial para señoritas, en Morelia Michoacán y la escuela Politécnica (1932).

Por otra parte, en la época siguiente a la Segunda Guerra Mundial, se dio en nuestro país una serie de sucesos a los cuales se les denominó "milagro mexicano". Esta época estuvo caracterizada por la tendencia a un crecimiento y desarrollo industrial a partir de la década de los 40s. En este sentido, el desarrollo industrial del país se ha dado desde la combinación de factores tales como: Una política orientada al fomento de la industrialización y una inversión alta, tanto pública como privada (época de Cárdenas y de Ruiz Cortinez) de diferentes capitales, "El proceso de industrialización basada en la combinación de capitales privados, del gobierno y externos; en donde la producción se destina a la sustitución de importaciones"⁷

⁷ Ramírez Brun J.R. "Países en desarrollo y Sistema Internacional" Colección Grandes Tendencias Contemporáneas, No.47 UNAM, México 1986. p. 8

Ahora bien, con los gobiernos de Avila Camacho y Miguel Alemán, se perfilan el desarrollo industrial moderno gestando al mismo tiempo conflictos sociales como el de los ferrocarrileros y el de los médicos. En este sentido, el período comprende entre 1940 y 1952 caracterizándose por un olvido al campo, lo que convirtió a la economía mexicana de agropecuaria a agroindustrial.

Durante el período de Adolfo López Mateos (1958-1964), se creó la subsecretaría de Enseñanza Técnica y Superior del IPN, la cual se consideró como la institución de educación técnica más importante del país; se crean los centros de capacitación para el trabajo industrial y agrícola (1963) CECATI. Estos centros de capacitación complementaban el adiestramiento a trabajadores no calificados y nacen conjuntamente al programa nacional de capacitación para el trabajo.

A partir de lo anterior, las necesidades y condiciones de este momento histórico, requería de un cambio en cuestión educativa, es así como la práctica Cardenista maneja la creación de la Universidad para el proletariado, la cual se concreta con el surgimiento de I.P.N (1936).

En el sexenio de Díaz Ordaz (1964-1970) en donde surge un momento coyuntural en el cual se manifiestan las anomalías y disfuncionalidades del gobierno despótico. El movimiento manifestado en 1968, no debe pensarse como un movimiento estudiantil, sino como un momento donde las estructuras político-económicas se ponían en tela de juicio reclamando reformas.

Ahora bien, como respuesta a esto, la nueva política de Echeverría (1970-1976) intentó modificar las orientaciones autoritarias del sexenio anterior iniciando una liberalización del ambiente político, económico y social.

Ante la política reformista de Echeverría, se promulga la nueva Ley Federal del Trabajo con la que se da origen a lo que se denomina "Capacitación en el Trabajo", separándola jurídicamente de la "Capacitación para el Trabajo". La SEP como una acción complementaria lleva a cabo un programa que sirve como instrumento para ofrecer capacitación en el trabajo a solicitud de las empresas.

Es importante señalar que de 1970 a 1978 es un período en el que se acentúa la creciente separación y dualismo entre educación técnica escolar y formación profesional extraescolar, se atribuye principalmente a la insuficiencia en la preparación de los trabajadores calificados y de los técnicos medio, y la ineficiencia al aparato productivo principalmente.

Al asumir la presidencia Miguel de la Madrid, el país se encuentra en crisis y propone un plan inmediato de reorganización económica para superar la actual, en dicho plan señala que "En materia de capacitación y productividad, la política correspondiente persigue conjuntamente una utilización eficiente de los recursos y un aumento de los niveles de bienestar y movilidad social"⁸

En este período se toma a la capacitación como un instrumento a través del cual, la productividad se tiene que ir incrementando con el fin de tener un mejor desarrollo nacional, esto nos lleva a no limitarnos únicamente a la capacitación para el trabajo, sino también de una capacitación en el trabajo.

La capacitación también se presenta como uno de los medios para reducir los desequilibrios cuali y cuantitativos en el mercado de trabajo, pero solo de manera inmediata y de acuerdo a las necesidades que se den en el momento, es decir no se da un proceso de capacitación permanente, solamente se utiliza para superar la crisis existente.

Como respuesta a esta situación Salinas de Gortari da un nuevo giro a la conceptualización y práctica de la capacitación. Como podemos ver, la necesidad de capacitar a los trabajadores se incrementó en la misma medida que crecía la industria, ya que la fuerza de trabajo frecuentemente era y es insuficiente, requiere de cierta tecnología para satisfacer las necesidades de cada una de las instituciones que lo requieran ya sea pública o privada, teniendo en cuenta el costo-beneficio que esto implica.

Con la política Salinista se trata de dar un nuevo giro al desarrollo del país, generando una política Neoliberal⁹ que da auge a la apertura de nuevos mercados y desarrolla un cambio en el manejo de la educación y la economía. Conjuntamente a esta política Neoliberal aparece un cambio de gobierno que propone el avance del país por medio del crecimiento y el progreso de la educación; haciendo que la capacitación se convierta en el elemento de mayor importancia para elevar el nivel de vida. "Dicha política propone elevar la calidad de vida por medio de la educación, el trabajo productivo bien pagado y la Capacitación¹⁰ elevando así la productividad y permitiendo estar a la altura del cambio.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Poder Ejecutivo Federal. México 1983, p. 225.

⁹ La política Neoliberal corresponde en México al crecimiento, desarrollo y fortalecimiento de una economía libre; la cual persigue incorporar al país al sistema de libre comercio. Para eso se abren las puertas a la inversión extranjera modificando las leyes que la regulan y para ello se rompe el tabú de la pequeña propiedad agraria, autorizando la acumulación de grandes extensiones de tierra, pero para los campesinos, sino para las sociedades por acciones

¹⁰ LA JORNADA, MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 1990, AÑO VIII. POLÍTICA DEL SEXENIO.
¹⁰ PALABRAS DEL LIC. ERNESTO ZEDILLO, PRONUNCIADAS EN SU CAMPAÑA EN LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO 1994.

Actualmente el gobierno de Zedillo plantea que el mejoramiento de las condiciones de vida para los mexicanos, será posible únicamente con un crecimiento económico generado por empleos productivos, para alcanzar dicho crecimiento hay que vencer un doble reto. Primero promover las condiciones que alienten la máxima demanda posible de fuerza de trabajo para la operación eficiente del aparato productivo y segundo coadyuvar a la elevación sostenida de la productividad laboral.

En materia de capacitación nos menciona "hoy en día, México cuenta con una importante infraestructura de capacitación y programas que han tenido éxito, es preciso reconocer que en relación con las necesidades del país los logros son aún limitados" ¹¹

Se estima que sólo una de cada cinco personas económicamente activas ha recibido algún curso de capacitación y que ésta es mayor entre la población desocupada que entre la ocupada. En 1994 todos los sistemas de capacitación del sector público y privado sólo atendieron a un millón de trabajadores, monto muy reducido respecto al total de la población económicamente activa.

De tal suerte es necesario mencionar cuales son las bases legales que dan el soporte a cada una de las actividades de la capacitación, adiestramiento, actualización y aquellas otras actividades educativas no formales que se llevan a cabo dentro del ámbito laboral, en el siguiente punto se menciona de una forma más clara y detallada aquel soporte legal, que permite actuar de una forma acertada y oportuna a cada una de las necesidades de capacitación laboral.

Una vez revisado el proceso histórico de la capacitación, como resultado de dicho acontecimiento hoy en día los servicios de capacitación y adiestramiento antes de ser brindados, en primer término se regula a través de un marco jurídico. Por lo que se hace necesario hacer una descripción de cada uno de los artículos de la Ley Federal del Trabajo, que son el soporte legal tanto para las empresas como para los trabajadores.

¹¹ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Poder Ejecutivo Federal. p. 152

1.2 MARCO LEGAL DE LA CAPACITACION EN MEXICO.

La capacitación en México está respaldada por un cuerpo de leyes que la orientan y fijan la forma en que debe realizarse. El modelo de desarrollo compartido en 1971-1976) tuvo como características principales en el aspecto económico, cambiar lineamientos del país dando prioridad a los aspectos sociales (mejorar la calidad de vida, aumentar el empleo, etc.) y dejó, en segundo lugar el crecimiento del producto interno bruto.

A partir de 1976 surgen nuevos cambios que crean la llamada **Economía Mixta** para superar la crisis económica por la que atravesaba el país. Ante todos estos sucesos se manejan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los reglamentos que sustentan el desarrollo de la Capacitación.

1.2.1 EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

ARTICULO 123 APARTADO A

Toda persona tiene derecho al trabajo libre, digno y socialmente útil, al efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

FRACCION XIII Y XXX

Las empresas cualquiera que sea su actividad estarán obligadas a proporcionar a sus trabajadores Capacitación y Adiestramiento para el trabajo. La ley reglamentaria determinará los sistemas, métodos y procedimientos conforme a las cuales los patrones deberán cumplir con dicha obligación.

La obligación de capacitar y adiestrar fue reglamentado oficialmente por el *Diario Oficial* de la Federación, con fecha del 28 de Abril de 1978, entrando en vigor el mes de Mayo de ese año.

1.2.2 LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

TITULO PRIMERO: PRINCIPIOS GENERALES

ARTICULO 3

El trabajo es un derecho y un deber social. No es artículo de comercio, exige respeto para la libertad y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

Así mismo es de interés social promover y vigilar la Capacitación y el Adiestramiento de los trabajadores.

ARTICULO 7

El patrón y los trabajadores extranjeros tendrán la obligación solidaria de capacitar a trabajadores mexicanos en la especialidad de que se trate.

TITULO SEGUNDO: RELACIONES INDIVIDUALES DE TRABAJO

ARTICULO 25

El escrito en que consisten las condiciones de trabajo deberá contener:

1. Nombre.....

..... VIII La indicación de que el trabajador será capacitado o adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos o que se establezcan en la empresa.

TITULO CUARTO: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y EL PATRON

ARTICULO 132

FRACCION XV

Proporcionar Capacitación y Adiestramiento a sus trabajadores.

CAPITULO III BIS: DE LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO DE LOS TRABAJADORES.

ARTICULO 153-A

Todo trabajador tiene derecho a que su patrón le proporcione Capacitación o Adiestramiento en su trabajo que le permita elevar su nivel de vida y productividad,

conforme a los planes y programas formulado de común de acuerdo; por el patrón y el sindicato o sus trabajadores y aprobados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ARTICULO 153-B

Para dar cumplimiento a la obligación, conforme al artículo anterior corresponde, los patrones podrán convenir con los trabajadores en que la Capacitación o Adiestramiento se proporcione a estos dentro de la misma empresa o fuera de ella, por conducto de personal propio, instructores especialmente contratados, instituciones, escuelas u organismos especializados, o bien mediante adhesión a los sistemas generales que se establezcan y que se registren en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En caso de tal adhesión quedará a cargo de los patrones cubrir las cuotas respectivas.

ARTICULO 153-C

Las instituciones o escuelas que deseen impartir Capacitación o Adiestramiento, así como su personal docente, deberán estar autorizadas y registradas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

ARTICULO 153-D

Los cursos y programas de capacitación o adiestramiento de los trabajadores, podrán formularse respecto a cada establecimiento, una empresa o varias de ellas o respecto a una rama industrial o actividad determinada.

ARTICULO 153-E

La Capacitación o Adiestramiento a que se refiere el artículo 153-A, deberá impartirse al trabajador durante las horas de su jornada de trabajo; salvo que, atendiendo a la naturaleza de los servicios, patrón y trabajador convengan que podrán impartirse de otra manera; así como el caso en que el trabajador desee capacitarse en una actividad distinta a la ocupación que desempeñe, en cuyo supuesto, la Capacitación se realizará fuera de la Jornada de trabajo.

ARTICULO 153-F

La Capacitación y Adiestramiento deberán tener por objetivo:

- I. Actualizar y perfeccionar los conocimientos y habilidades del trabajador y su actividad, así como proporcionarle información sobre la aplicación de nueva tecnología en ella.
- II. Preparar al trabajador para ocupar una vacante de nueva creación.
- III. Prevenir riesgos de trabajo.

- IV. Incrementar la Productividad.
- V. En general, mejorar la aptitudes del trabajador.

ARTICULO 153-G

Durante el tiempo en que un trabajador de nuevo ingreso que requiere Capacitación inicial para el empleo que va a desempeñar reciba ésta, prestará sus servicios conforme a las condiciones generales de trabajo que rijan en la empresa o lo que estipule respecto a ella en los contratos selectivos.

ARTICULO 153-H

Los trabajadores a quienes se imparta Capacitación o Adiestramiento están obligados a:

- I. Asistir puntualmente a los cursos, sesiones de grupo y demás actividades que formen parte del proceso de Capacitación o Adiestramiento.
- II. Atender las indicaciones de las personas que impartan la Capacitación o Adiestramiento y cumplir con los programas respectivos.
- III. Presentar los exámenes de evaluación de conocimiento y aptitud que sean requeridos.

ARTICULO 153-I

En cada empresa se constituirán Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, integradas por igual número de representantes de los trabajadores y del patrón, las cuales vigilarán la instrumentación y operación del sistema y el Adiestramiento de los trabajadores y sugerirán las medidas tendientes a perfeccionarlos; todo esto conforme a las necesidades de los trabajadores y la empresa.

ARTICULO 153-J

Las autoridades laborales cuidarán que las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento se integren y funcionen oportuna y normalmente, vigilando el cumplimiento de la obligación patronal de capacitar y adiestrar a los trabajadores.

ARTICULO 153-K

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social podrá convocar a los patrones, sindicatos y trabajadores libres que forman parte de las mismas ramas industriales o actividades, las cuales tendrán el carácter de órganos auxiliares de la propia Secretaría. Estos comités tendrán facultades para:

- I. Participar en la determinación de los requerimientos de Capacitación y Adiestramiento de las ramas o actividades respectivas.
- II. Colaborar en la elaboración del Catálogo Nacional de Ocupaciones y en la de estudios sobre características de la maquinaria y el equipo en existencia y uso en las ramas o actividades
- III. Proponer sistemas de Capacitación y Adiestramiento para y en el trabajo, en relación con las rama industriales o actividades correspondientes.
- IV. Formular recomendaciones específicas de planes y programas de capacitación y adiestramiento.
- V. Evaluar los efectos de las acciones de Capacitación y Adiestramiento en la Productividad dentro de las ramas industriales.
- VI. Gestionar ante la autoridad laboral el registro de las constancias relativas a conocimientos o habilidades de los trabajadores que hayan satisfecho los requisitos legales exigidos por tal efecto.

ARTICULO 153-L

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social fijará las bases para determinar la forma de designación de los miembros de los Comités Nacionales de Capacitación y Adiestramiento, así como las relativas a su organización y funcionamiento.

ARTICULO 153-M

En los contratos colectivos deberán incluirse cláusulas relativas a la obligación patronal e proporcionar Capacitación y Adiestramiento al os trabajadores conforme a los planes y programas, al cuál el patrón capacitará y adiestrará a quienes pretendan ingresar a laborar en la empresa, tomando en cuenta, en su caso, la cláusula de admisión.

ARTICULO 153-N

Dentro de los quince días siguientes a la celebración, revisión o prórroga del contrato colectivo, los patrones deberán presentar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para su aprobación, los planes y programas de Capacitación y Adiestramiento que se hayan acordado establecer, o en caso, las modificaciones que se hayan convenido acerca de los planes y programas ya implantados con aprobación de la autoridad laboral.

ARTICULO 153-O

Las empresas en que no rija contrato colectivo de trabajo, deberán de someterse a la aprobación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, dentro de los primeros setenta días, de los años impares, los planes y programas de capacitación o adiestramiento que, de común acuerdo con los trabajadores, hayan decidido implantar. Igualmente deberán informar respecto a la Constitución y bases generales a que se sujetará el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento.

ARTICULO 153-P

El registro de que trata el artículo 153-C, se otorgará a las personas o instituciones que satisfagan los siguientes requisitos:

- I. Comprobar que quienes capacitarán o adiestrarán a los trabajadores, estén preparados profesionalmente en la rama industrial o actividad en la que impartirán sus conocimientos.
- II. Acreditar satisfactoriamente, a juicio de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, tener los conocimientos suficientes sobre los procedimientos tecnológicos propios de la rama industrial o actividad en que impartirán sus conocimientos.
- III. No estar ligados con personas o instituciones que propaguen algún credo religioso, en los términos de la prohibición establecida por la fracción IV del artículo 3 Constitucional.

El registro concedido en los términos de este artículo podrá ser revocado cuando se contravengan las disposiciones de esta Ley.

En el procedimiento de renovación, el afectado podrá ofrecer pruebas y alegar lo que a su derecho convenga.

ARTICULO 153-Q

Los planes y programas de que tratan los artículos 153-N y 153-O, deberán cumplir los siguientes

- I. Referirse a periodos no mayores de cuatro años.
- II. Comprender todos los puestos y niveles existentes en la empresa.
- III. Precisar las etapas durante las cuales se impartirá la capacitación y adiestramiento al total de los trabajadores de la empresa.
- IV. Señalar el procedimiento de selección, a través del cual se establecerá el orden en que serán capacitados los trabajadores de un mismo puesto y categoría.

- V. Especificar el nombre y número del registro de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de las entidades instructoras.
- VI. Aquellos otros que establezcan los criterios generales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que se publiquen en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO 153-

Dentro de los setenta días hábiles se siguen a la presentación de tales programas ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ésta los aprobará o dispondrá que se les hagan las modificaciones que se estimen pertinentes; en la inteligencia de que, aquéllos planes y programas que no hayan sido objetados por la autoridad laboral dentro del término citado, se entenderán definitivamente aprobados.

ARTICULO 153-S

Cuando el patrón dé cumplimiento a la obligación de presentar ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, los planes y los programas de capacitación y adiestramiento, dentro del plazo que corresponda en los términos de los artículos 153-N y 153-O, cuando presentados dichos planes y programas, no los lleven a la práctica, será sancionado conforme a lo dispuesto a la fracción IV del artículo 878 de esta Ley, sin perjuicio de que en cualquiera de los casos, la propia Secretaría adopte las medidas pertinentes para que el patrón cumpla con la obligación de que se trata.

ARTICULO 153-T

Los trabajadores que hayan sido aceptados en los exámenes de capacitación y adiestramiento en los términos de este capítulo, tendrán derecho a que la entidad instructora les expidan las constancias respectivas, mismas que, autenticadas con la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento de la Empresa, se harán del conocimiento de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por conducto del correspondiente Comité Nacional, o a falta de éste, a través de las autoridades de trabajo, a fin de que la propia Secretaría las registre y las tome en cuenta al formular al patrón de trabajadores capacitados que corresponda en los términos de la fracción IV del artículo 539.

ARTICULO 153-U

Cuando implementando un programa de capacitación, un trabajador se niegue a recibir ésta, por considerar que tiene los conocimientos necesarios para el desempeño de su puesto y del inmediato superior, deberá acreditar documentalmente dicha capacidad y presentar y aprobar, ante la entidad instructora, el examen de suficiencia que señale la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En este último caso, se extenderá a dicho trabajador la correspondiente constancia de habilidades laborales.

ARTICULO 153-V

La constancia de habilidades laborales en este documento, expedido por el capacitador, con el cual el trabajador acreditará haber llevado a aprobado un curso de capacitación. Las empresas están obligadas a enviar a la STPV, para su registro y control, listas de las constancias que se hayan expedido a sus trabajadores. Las constancias de que se trata surtirán efectos, para fines de ascenso, dentro de la empresa en que se haya proporcionado dicha capacitación y adiestramiento.

Si en una empresa existen varias especialidades o niveles de relación con el puesto a que la constancia se refiera, el trabajador mediante exámenes que practique la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento respectiva acreditará para cuál de ellas es apto.

ARTICULO 153-W

Los certificados, diplomas, títulos o grados que expida el Estado, sus organismos descentralizados o los particulares con reconocimiento de validez oficial de estudios, a quienes haya concluido un tipo de duración con carácter terminal, serán inscritos en los registros de que trata el artículo 539, fracción IV, cuando el puesto y categoría correspondientes figuren en el Catálogo Nacional de Ocupaciones o sean similares a los concluidos en él.

ARTICULO 153-X

Los trabajadores y patronos tendrán derecho a ejercitar ante las juntas de Conciliación y Arbitraje las acciones individuales y colectivas que deriven de la obligación de Capacitación o Adiestramiento impuesto en este capítulo.¹²

Las prescripciones legales antes mencionadas que regulan a la Capacitación y el Adiestramiento no surgen de manera espontánea, si no que se fueron consolidando a través del tiempo, como una demanda de la ideología burguesa, pero al mismo tiempo como una necesidad de la clase trabajadora para integrarse al campo de trabajo industrial, pero puede decirse que es una necesidad de la clase trabajadora para integrarse al campo de trabajo industrial, pero puede decirse que es una necesidad condicionada constantemente por los diversos cambios y prioridades que emanan del avance de la ciencia y la tecnología, así como las necesidades de productividad, entendida como el aprovechamiento de la actual planta instalada, es decir de la industria existente, para generar excedentes útiles a la sociedad

¹² Soza Flores Guillermo "Ley Federal Del Trabajo Capitulo III BIS, DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y PATRONES ABRIL 1986 p.63

Centrándonos en los aspectos legales, tanto de su Capacitación como del desarrollo histórico, esto tiene orígenes muy antiguos que datan en el año de 1870 plasmado en el Código Civil, retomándose posteriormente en 1976 como parte de la Reforma Administrativa, donde menciona que todo desarrollo lleva consigo una modificación tecnológica.

1.2.3 MODIFICACIONES AL ARTICULO 123 "A".

Si bien ante estos lineamientos se realizan modificaciones al artículo 123 apartado "A", FRACCIONES XIII Y XXXI, elevando a la capacitación a un rango de carácter constitucional, donde se establece básicamente la obligación de proporcionar Capacitación a todos los trabajadores, estableciendo procesos sistematizados apoyado por el órgano encargado de vigilar y coordinar el empleo, capacitación y adiestramiento (UCECA).

Todo este sistema se encuentra conformado por cuatro niveles, los cuales son:

En el primer nivel encontramos a las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, quienes deben estar constituidas en todos los centros de trabajo y cuyas características sean de un funcionamiento adecuado, asegurando la calidad y eficiencia de las acciones que en esta materia se lleven a cabo en cada empresa. Por otra parte son el medio que permite a los trabajadores exteriorizar sus opiniones, así como las inquietudes en relación con los métodos y procedimientos para llevar a cabo la capacitación.

En el segundo nivel se encuentran los Comités Nacionales de Capacitación y Adiestramiento por Rama Industrial o actividad económica. Estos Comités están integrados por patrones, sindicatos y trabajadores de una rama industrial.

Cada comité determina los requerimientos necesarios para capacitación y adiestramiento en las ramas o actividades respectivas, colaboran en la elaboración del Catálogo Nacional de Ocupaciones y en el estudio de la maquinaria, así como el equipo que hay en existencia, de acuerdo a todos esos elementos se propone a elaborar los planes y programas de capacitación; existan evaluaciones que permitan incrementar una productividad, no importando de la industria que se trate.¹³

En el tercer nivel encontramos a los consejeros consultivos de la S.T. y P.S. cuya finalidad es asesorar a la Secretaría en materia de Capacitación y Adiestramiento de

¹³Manual de Capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Agosto 1994, p.10

los trabajadores y registro de constancias de las habilidades laborales, relacionadas con empresas que están sujetas a jurisdicción local.

Los consejos están formados por el gobernador de la entidad federativa, representantes de la S.T y P.S. de la Secretaría de Educación Pública, y el Instituto Mexicano del Seguro Social, tres representantes de las organizaciones locales de los trabajadores.¹⁴

Y en el cuarto nivel; se encuentra la Dirección General de Capacitación y Productividad y la Dirección General de Empleo, lo que antes se conocía como UCECA (Unidad Coordinadora de Empleo, Capacitación y Adiestramiento) que desaparece el 30 de diciembre de 1983. La primera tiene como objetivo organizar, promover y supervisar las acciones de capacitación y adiestramiento que deban realizarse en beneficio de la población trabajadora, así como las relativas a mejorar los niveles de productividad en el trabajo.

Dentro de las funciones principales están el proponer la coordinación de las dependencias y entidades la ejecución y evaluación de los programas de trabajo derivadas del Plan Nacional de Desarrollo, así mismo promueve la vinculación entre los procesos de capacitación para y en el trabajo, con los requerimientos del aparato productivo, finalmente cuida el funcionamiento de las Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento estableciendo criterios generales que señalen los requisitos que deban observar dichos planes.

La segunda Dirección tiene como objetivo promover el aumento de las oportunidades de empleo; orientar y supervisar la colocación de trabajadores, establecer y promover los mecanismos de coordinación con los distintos sectores y entidades involucradas tanto en los procesos de planeación del empleo como el diseño, reinstrumentación y operación de políticas, programas y acciones, para lograr el desarrollo equilibrado del país.

Entre sus funciones principales está el proponer políticas de empleo a mediano y largo plazo, tomando en cuenta la situación económica y financiera futura del país, analizar permanentemente el mercado de trabajo, estimar su volumen y dirección de crecimiento y practicar estudios para determinar las causas del desempleo y subempleo de la mano de obra rural y urbana.

¹⁴ Ibidem, p. 11

A partir de los últimos gobiernos se asegura que a través de la capacitación se dará una distribución equitativa de la riqueza del país, asignando mejores salarios. Pero sin duda estas palabras forman parte de un discurso político que siempre se ha manejado, ya que dicho evento es tan cuestionable de acuerdo al contexto histórico, social y económico, en el que vivimos, tomándose en consideración que México no cuenta con Tecnología e infraestructura para satisfacer los requerimientos de la planta industrial con carácter nacional.

En consecuencia el Programa Nacional de Capacitación y Productividad 1995-2000 se rige como instrumento de política económica y social que incide en aspectos estructurales. Su marco general de acción es la actividad productiva y se basa en un conjunto de planteamientos para impulsar el mejoramiento integral de los centros de trabajo, es por ello que en la sociedad actual, la capacitación es considerada como una forma extraescolar de aprendizaje, generada por una serie de conductas. Por ello nos damos a la tarea de mencionar que existen teorías que fundamentan cada uno de los elementos teórico-metodológicos que intervienen en el proceso de la capacitación, por lo que es de suma importancia conocer a los autores que fundamentan dicho proceso. Paralelamente, el revisar cada uno de apartados legales de la capacitación en México nos permite visualizar hoy en día que tanto los trabajadores como los empresarios tienen derechos y obligaciones que son estipuladas a través de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, haciendo ejercer de forma reglamentada el desarrollo y condiciones en que puedan generarse en la capacitación.

De esta manera se puede mencionar que la capacitación tiene la necesidad de implementar un modelo, que tome en cuenta las necesidades del aparato productivo, así como sus limitantes y poder generar todo un sistema, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000.

Es por ello que nos damos a la tarea de sustentar cada una de las teorías que fundamentan todo el proceso de capacitación donde interactúan el hombre, las máquinas y herramientas y por supuesto la sociedad. Las teorías que hacen mención de todos estos elementos son:

La Teoría Sociológica, Teoría del Capital Humano, y Teoría de Sistemas que mencionaremos en el siguiente apartado para dar una concepción mas detallada de sus orígenes, desarrollo, y aportaciones que pueden retomarse hoy en día. Esto con la finalidad de retomar a la Teoría de Sistemas, que es una de las teorías que aporta una serie de elementos que van acorde con la tecnología y va de la mano con la propuesta que mencionaremos en el capítulo IV.

1.3 TEORIAS QUE SUSTENTAN A LA CAPACITACION.

Con base en lo establecido dentro de la Ley General de Educación, existe la educación de tipo formal y no formal; esta última enfocada a la educación de adultos,¹⁵ clasificando y explicando los fundamentos, argumentos y metodologías en relación con la educación, destacándose aspectos técnicos, tecnológicos, políticos y sociales. Este enfoque sostiene que las reformas educativas deben contribuir a la especialización y la diferenciación estructural de la sociedad, y especialmente a mejorar las habilidades de la fuerza de trabajo.

La importancia de retomar la teoría Sociológica, y la del Capital Humano parte de la importancia de la capacitación en y para el trabajo, ya que la educación es vista como un fenómeno social que desempeña un papel importante en el crecimiento capitalista y con frecuencia regula los flujos de mano de obra. Por lo tanto la mano de obra como resultado de procesos educativos formales y sistemáticos, adquiere mejores calificaciones (destrezas, habilidades y conocimientos).

Este punto nos habla precisamente de cada una de las teorías que dan todo el soporte teórico, así como los autores que manejan de una forma clara el contenido funcional para que una sociedad pueda sobresalir ante cualquier cambio político, económico como es el caso del modelo de Globalización, bajo el cual gira este proyecto de investigación.

1.3.1 TEORIA SOCIOLOGICA

El hablar de teorías funcionalistas es remontarnos un siglo atrás en donde citaremos a uno de los padres del funcionalismo: Emilio Durkheim; él menciona que la educación en algunas ocasiones se ha empleado en un sentido muy amplio para designar todo un conjunto de influencias que la naturaleza o bien los hombres puedan ejercer sobre nuestra inteligencia, o aún mejor sobre nuestra voluntad. "En la más amplia expresión

¹⁵ "Este conjunto de disposiciones se basa en la noción de que sólo podemos enfrentar con éxito los retos educativos atendiendo también a factores inherentes al desarrollo general del país que influyen fuertemente en el desempeño de la educación. Es así como en los artículos 43 y 45 de la Ley General de Educación se menciona que la educación para adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación básica, y comprende entre otras, la alfabetización, así como la formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. La formación para el trabajo procurará la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado mediante alguna ocupación o algún oficio calificado". Artículo 3º. Constitucional Y Ley General de Educación. SEP, Agosto 1993

del término, comprende incluso los efectos indirectos producidos sobre el carácter y sobre las facultades humanas por ciertas cosas que tienen una finalidad totalmente diversa: las leyes, las formas de gobierno, las artes industriales e incluso los hechos físicos, independientes de la voluntad del hombre, como el clima, el suelo y la posición geográfica".¹⁶

Consideramos que sólo de esta manera es posible expresar las necesidades vitales más inmediatas, ya que el hombre al día lleva una vida semejante, lo que ayer nos parecía suficiente, hoy nos parece que está por debajo de la dignidad de cada individuo, todo esto hace que nuestras exigencias a este respecto vayan aumentando al correr de los días o bien de acuerdo a las necesidades que la sociedad exige para poder seguir siendo funcional y no obsoleto.

La educación ha variado infinitamente, según los tiempos, países, economía. Cabe señalar que en las ciudades griegas y latinas la educación intentaba adiestrar al individuo para que se subordinase ciegamente a la colectividad, es decir al trabajo en equipo, hoy la educación se esfuerza en hacer del sujeto una persona autónoma. "En Atenas se procuraba formar espíritus delicados, sagaces, sutiles, apasionados de la medida y la armonía, capaces de saborear la belleza y los gozos de la especulación pura. En Roma se deseaba ante todo que los muchachos se convirtieran en hombres de acción apasionados por la gloria militar, indiferentes ante todo lo que se refería a las artes y a las letras. En la Edad Media la educación era sobre todo cristiana. En el Renacimiento adquirió un carácter más laico y literario. Hoy la ciencia tiende a ocupar el puesto que ocupaba el arte en otros tiempos".¹⁷

Efectivamente, toda sociedad considerada en un momento determinado de su desarrollo, tiene un sistema de educación que se impone a los individuos, cuando se estudia históricamente la manera como se han formado y desarrollado los sistemas de educación, se descubre que depende de la religión de la organización política, del nivel de desarrollo de las ciencias, de las condiciones industriales, etc.

Retomando el concepto de educación "para que se tenga educación es menester que exista la presencia de una generación de adultos y de una generación de jóvenes, así como también una acción ejercida por los primeros sobre los segundos"¹⁸

De todo este concepto se considera que la misma sociedad no puede vivir si entre sus elementos no se da una homogeneidad suficiente, la educación debe entonces tener una preparación. Por que de acuerdo al objeto de estudio de esta investigación, la globalización exige nuevas alternativas para la formación de recursos humanos en

¹⁶ "La Educación: su naturaleza, su función" Compiladores José Gómez Villanueva Universidad Nacional Autónoma de México, 1984, ENEP. ACATLAN, p. 27-39.

¹⁷ Ibidem, p. 27-39.

¹⁸ Ibidem, p. 27-39

donde la sociedad participe y sea el medio por el cual logrará las condiciones óptimas para llevar a cabo una preparación de cada individuo en las escuelas, hospitales, industrias, caso específico de la industria refresquera Peñafiel, en donde precisamente gira este proyecto de investigación, para un mejoramiento en el Departamento de Capacitación, y dotar a los recursos humanos de todos los elementos necesarios para el funcionamiento óptimo de cada área de trabajo.

Finalmente lo que propone la educación funcional, es la relación que debe mantener el educando y el educador, y en el caso de la capacitación, entre el capacitador y el capacitado, ya que este último es de la generación de los jóvenes, la cual se encuentra en un estado de pasividad, y en el que el capacitador tiene un papel muy importante, y es el crear conciencia y cambio de actitud, para poder hablar de una superación educativa. Esto con relación a que el capacitador es el transmisor de acciones formativas mediante el proceso de enseñanza-aprendizaje, que permiten al capacitando adquirir los conocimientos suficientes para participar activamente en el avance y superación de una determinada institución.

De este modo la escuela tiene un papel muy importante, ya que contribuye a una maximización de la producción de mercancías culturales y técnicas, así como la función clasificadora o selectiva de la escuela, que asigna a las personas en la posición requerida por el sector económico de la sociedad. Sin embargo, hay que destacar que la escuela juega un papel bastante importante en la distribución de elementos normativos o un conocimiento en común y basándose en las necesidades que lo demanda el campo productivo. La escuela enseña un curriculum oculto, esto se refiere a los principios y normas de sentido común que rigen el orden social existente.

Hay una pregunta sumamente importante que valdría la pena contestar ¿Por qué la escuela es tan resistente al cambio o de que enseñe lo que enseña?. Así mismo cabe señalar, que las sociedades industriales desarrolladas, se apoyan particularmente de las escuelas importantes, ya que juegan un papel decisivo como distribuidoras de un capital cultural, y formas de conocimiento.

Esta teoría no sólo apoya a un problema analítico, es una cohesión entre el análisis y lo técnico, es decir poder complementar con la parte teórica y llevarlo a una ejecución, es más se necesita en algún momento la ayuda de la psicología al intervenir en los cambios de conducta que se deben generar al llevar a cabo una teoría, una ejecución, se espera una respuesta, y esto es lo que se espera del proceso de capacitación.

Una de las cuestiones que se visualizan en la escuela, vista como institución, son todas las contradicciones que humanamente son el producto de ideologías sociales y económicas que pueden identificarse; ya que tanto hombres como mujeres, se tienen que enfrentar en algún momento a formas institucionales de donde se desprende una ideología de épocas anteriores, que se transmite y deberá estar presente en la actualidad.

Ahora bien el interés por la enseñanza en el proceso de capacitación está sumamente controlado por la sociedad, esto es basándose en las necesidades que el campo productivo exige, y esto a su vez se refleja en cada una de las actividades socialmente demandadas.

De la misma forma otra teoría que sustenta al proceso de capacitación es la que se refiere al Capital Humano, destacando la formación de recursos humanos como una inversión para obtener mejoras económicas dentro de una institución y de la cual se hablará a continuación.

1.3.2 TEORÍA DEL CAPITAL HUMANO.

El concepto capital ha mostrado durante muchos años rasgos evidentemente materialistas, predominando el capital material comparado con el pensamiento económico. Es de gran importancia tener bien claro que las mejoras en la calidad se deben a los factores materiales y a los humanos. Estas mejoras de calidad son un producto de la inversión, y, por tanto, formas del capital. Existen poderosas razones, tanto teóricas como empíricas, en apoyo de la conclusión de que el valor de la productividad de la economía de Estados Unidos de Norteamérica, se ha mantenido en una constante durante varios decenios.

Existen dos ventajas que nos hablan de cómo se conceptualiza al capital humano, la primera nos sirve como un marco de referencia, en donde se establece que los sectores públicos y privados de la economía propia se acercan al punto óptimo de inversión en cada una de las fuentes de información que se vayan utilizando.

La segunda gran ventaja del concepto de capital humano reside en su utilidad para el análisis de las diferentes actividades organizadas que aumentan aquéllas capacidades humanas que mejoran la perspectiva de renta real.

"El filósofo Adam Smith consideró atrevidamente todas las capacidades útiles de los habitantes de un país, heredadas o adquiridas, como parte del capital. No obstante, estos dos tipos de capacidades difieren de modo importante en la formación del capital humano. La formación y mantenimiento de estas capacidades son análogos a la formación y mantenimiento del capital material reproducible. Es evidente que dichas capacidades adquiridas pueden alterarse de modo esencial durante un periodo de tiempo significativo para el análisis económico".¹⁹

¹⁹ Schultz Theodore W. "Capital Humano" en Enciclopedia internacional de las ciencias sociales, dirigida por David L. Sills, España, Editorial. Aguilar, 1979, tomo 2, p. 154-164.

En este sentido existe una enorme diferencia entre países pobres y ricos, ya sea atrasados o adelantados tecnológicamente; en ese momento el capital humano se vuelve muy elevado en unos países, mientras que en otros casos se vuelve bajo, lo cierto es que se olvida la unión que pudiese existir entre lo humano y lo económico.

Lo cierto que estos elementos son esencialmente fundamentales en el proceso de capacitación ya que todo sector empresarial debe contar con una gran organización la cual se ocupe de la integración de los diferentes recursos de que dispone y son necesarios para el funcionamiento eficaz y eficiente de cada una de las áreas que integran dicha organización.

El volumen de capital humano por trabajador, o por cada millón de habitantes, varía notablemente de un país a otro, de población a poblado, o más común de empresa a empresa. Esta última se considera la unidad económica de producción en la que se intercalan elementos tan importantes como son los recursos materiales y humanos.

La formación de capital humano, se ha convertido en algo organizado, dependiente de la economía, capaz de alterar radicalmente las estimaciones de un ahorro y la formación de un capital. Estas formas de capital humano son fuente de numerosos flujos adicionales de renta que contribuyen principalmente a la economía.

El hombre es visto como una inversión y un crecimiento económico a través de ciertos resultados, es por ello que deben existir herramientas que le permitan llegar a dicho crecimiento, se dice que se tiene una idea desfavorable de todo lo que tiene que ver con la economía, lo cierto es que se ha adoptado una postura a favor de bienes y mercancías de producción y consumo. Por consiguiente para poder satisfacer las necesidades de la empresa es necesario el proceso de capacitación para ayudar a cumplir objetivos y elevar la productividad " de aquí se concluye que la productividad global de la economía aumenta con el tiempo, y este incremento de la productividad se atribuye generosamente al cambio tecnológico, al que habría que atribuir la mayor parte del crecimiento económico observado".²⁰

Finalmente, al hablar propiamente de un concepto de capital humano, es aquel que no se compra ni se vende cuando no existen esclavos y el hombre es libre, cosa que sí sucede con las formas materiales del capital. La renta adicional que se obtiene de cualquier inversión en capital humano tiene que tener la flexibilidad de ajustarse a la rentabilidad.

²⁰ Ibidem, p. 154-164.

La creencia de que la productividad global de la economía aumenta de esta forma se debe a dos tipos de ilusión: El primero es simple consecuencia del hecho de que numerosos factores de producción que se suman a los recursos de una economía a lo largo del tiempo no se incluyen en las entradas; frecuentemente y por comodidad, los cubre la manta del cambio tecnológico. El segundo tipo de ilusión se basa en la alteración aparente de la relación capital-producto de un país. La relación observada disminuye por las razones ya señaladas.

Ambos tipos de ilusión sobre la productividad son, en gran parte, consecuencia de no tener en cuenta el capital humano y su contribución a la producción, aunque se deban también en parte a las mejoras en calidad de otras formas de capital, por lo tanto, las capacidades adquiridas con valor económico originan en general costos identificables. Todo proceso de adquisición de capacidades que mejoran las perspectivas de renta tiene carácter de inversión. Es decir que se aplica al costo-beneficio en materia de capacitación.

La importancia que tienen las teorías que fundamentan el proceso de capacitación es necesario mencionarla, al igual que el hablar de aquéllos elementos económicos y políticos que intervienen en dicho proceso, con el fin de perseguir todos aquéllos elementos que tienen un objetivo en común.

Los empresarios de México crean la mayor parte de los empleos y los bienes y servicios que la población demanda; ellos son quienes arriesgan su patrimonio en la ampliación de la actividad económica. Sin empresarios no habría empresas. Sin empresas no habría empleos ni salarios. La reestructuración del aparato productivo requiere de la participación activa, decidida y entusiasta de los trabajadores. México requiere trabajadores y empresarios activos, productivos, emprendedores y eficientes para el bienestar propio y de la sociedad. El mayor reto de la política industrial es asegurar que un número creciente de regiones, sectores, cadenas productivas y empresas aprovechen todas las ventajas competitivas de nuestra economía.

Finalmente se aborda lo referente a la Teoría de Sistemas, de la cual se desprende básicamente los modelos a seguir para establecer los procesos y procedimientos que integren los recursos económicos y humanos y poder llevar a cabo el proceso de la capacitación bajo los lineamientos que exige el modelo globalizador.

1.3.3 TEORIA DE SISTEMAS.

La teoría de sistemas fue desarrollada originalmente por las Ciencias Naturales, actualmente escuchamos con mucha facilidad el concepto de "sistema" ya sea en una charla informal, un discurso político o en alguna presentación, sin embargo, pocas veces es precisada, se utiliza de manera muy genérica, por ejemplo se escucha hablar del sistema monetario internacional, sistema solar, sistema nervioso etcétera, no obstante se hace necesario revisar su origen y así darle una mayor precisión.

Existen diferentes autores que nos dan sus propias concepciones, en primer lugar se encuentra Anatol Rapoport, quien define al sistema como algo que se compone de un conjunto (finito o infinito) de entidades entre las que se dan una serie de relaciones específicas. En términos generales un sistema es un haz de relaciones.

Otro autor llamado Talcott Parsons menciona que un sistema es un conjunto de interdependencias entre partes componentes y procesos que implica regularidades de relación discernibles, como a un tipo similar de reciprocidad entre dicho conjunto y el ambiente que lo rodea.

Para William Mitchell los sistemas son entidades en cuanto son un conjunto de elementos o variables interdependientes susceptibles de identificación y medición, que dispone de límites concretos que lo separan de su entorno, para pasar a un estado de equilibrio, es decir tienden a mantenerse mediante diferentes procesos en caso de que sufran cualquier perturbación procedente del interior o del exterior.

Finalmente para Ludwing Von Bertalanffy uno de los pioneros en hacer de este concepto una teoría general de sistemas "es ante todo un campo matemático que ofrece técnicas en partes novedosas y muy detalladas, estrechamente vinculadas a la ciencia de la computación y orientado más que nada al nuevo tipo de problemas". Es por ello que el autor no sólo desarrolla un modelo, sino que elabora toda una nueva visión distinguiéndola en tres niveles; el primero, pretende verlo de manera de exploración y explicación científica como doctrina de principios aplicables a todos los sistemas. El segundo nivel se identifica como la tecnología de los sistemas, es decir el surgimiento de problemas tanto en la sociedad moderna como en la propia tecnología, que se vuelven tan complejas (el hardware y el software) y las vías y medios tradicionales no son ya suficientes, imponiéndose así actitudes de naturaleza holística.

Por último se señala una filosofía de los sistemas teniendo como único fin la reorientación del pensamiento y la visión del mundo resultante de la introducción del sistema como nuevo paradigma científico. Al igual que toda teoría científica de gran alcance, la teoría general de los sistemas tiene sus aspectos metacientíficos o filosóficos, por lo que el concepto de sistema constituye una nueva filosofía de la naturaleza.

Al respecto, se tienen que analizar las relaciones entre el hombre y el mundo o bien entre los valores; es aquí donde este autor busca incorporar la **parte humanística** a su teoría dando un giro a los teóricos con orientación mecanicista, que sólo hacen referencia a los estímulos, respuestas y retroalimentaciones, dando la impresión de que la teoría de sistemas es la máxima expresión de la mecanización y la devaluación del hombre.

De tal modo que la Teoría de Sistemas es una alternativa teórico-metodológica que busca de forma integral principios que puedan ser válidos para cualquier sistema en general, no importando la naturaleza de los elementos que lo compongan. Por consiguiente la Teoría General de Sistemas tiene su origen en un movimiento que perseguía la unificación de la ciencia y el análisis científico contra el aislamiento y especialización que se había heredado del positivismo. Esto dio origen a tres escuelas de pensamiento derivadas de una organización. Por una parte hubo quién se interesó por las funciones que se desarrollaban en los sistemas, dando origen a la llamada corriente funcionalista. Por otro lado hay quienes se preocuparon por el análisis como fundamento de las conductas que se desarrollan en los subsistemas, de ahí surgen las aportaciones de los conductistas. Finalmente, hay quienes se han preocupado de manera específica por cada una de las estructuras del sistema dando paso a la escuela estructuralista.

Es importante señalar que no debe haber confusión con la Teoría General de Sistemas y el Análisis de Sistemas, el primer término incluye un conjunto integrado de conceptos, hipótesis y proposiciones que, teóricamente son amplias y pueden aplicarse a cualquier tipo de conocimiento humano. Además, tiene la ventaja de recopilar todo tipo de enfoques organicistas, de análisis matemáticos, lo cual le proporciona una serie de innovaciones que pueden aplicarse a la práctica.

El segundo término es únicamente un conjunto de técnicas para llevar a cabo un análisis de forma sistemática que facilite en la organización cualquier tipo de datos, la limitante que esto muestra es que no posee ninguna meta teórica ideal.

Es así como cada una de las teorías mencionadas proporcionan elementos teórico-metodológicos que permiten relacionarse en el campo de la capacitación, ya que ésta necesita tener un capacitador y un capacitado, aspecto importante que propone la

Teoría Sociológica, además de que depende de la sociedad y del modelo económico que este vigente para que pueda regir cada uno de estos aspectos, cabe mencionar que esto es vital para la teoría del Capital Humano, ya que propone preparar hombres que puedan enfrentar el mundo actual, pero además que estén preparados para todo tipo de cambios, ya que este mundo es cambiante y se debe tener la adaptabilidad necesaria para subsistir.

Finalmente lo que propone la Teoría de Sistemas, es que una vez que se cuenta con la infraestructura, y recursos materiales se implementen métodos y procedimientos de acuerdo a las necesidades operantes en cada institución ya sea pública o privada, caso específico de Peñafiel, donde se realiza a cabo esta investigación.

Por esta razón fue necesario revisar cada una de las teorías que sustentan a la capacitación, así como revisar cuales son las aportaciones que cada una de estas teorías ofrecen y poder llegar a innovaciones e implementaciones de procesos en cada una de las áreas de trabajo que así lo requiera.

Asimismo, es importante destacar que los avances de la capacitación y el mejoramiento del aparato productivo dependerá en la mayoría de los casos de cuestiones económicas y políticas, ya que éstas a su vez impulsan el desarrollo de un país. Así pues revisaremos en el siguiente apartado cuáles han sido los problemas fundamentales que se han presentado en los aspectos de economía, política y sociedad, ya que su crecimiento dinámico proviene de la necesidad de generar los empleos que demanda el incremento de la población económicamente activa. El crecimiento sostenido de la economía, del empleo y de los ingresos de los trabajadores del campo y la ciudad requiere de la inversión para aumentar la infraestructura, las instalaciones y la maquinaria para la producción de todos los sectores económicos. Sin inversión suficiente no es posible ampliar la capacidad productiva ni absorber el aumento de la mano de obra.

1.4 ELEMENTOS POLITICO ECONOMICOS QUE INTERVIENEN EN LA CAPACITACION EN MEXICO.

Es necesario mencionar que en este apartado se hace referencia a cuestiones sobre capacitación a partir de los años 70's, ya que durante esta década se presenta una mayor apertura en el desarrollo de la tecnología y un auge impresionante en los ámbitos económicos, políticos y sociales. Esto a efecto de continuar con el lineamiento establecido en esta investigación.

En los inicios de 1970 México sufre graves problemas en el ámbito empresarial, debido a que los obreros demandaban respeto al espíritu democrático de la Constitución de 1917, a consecuencia de la negativa de opinión para las decisiones de la economía del país.

Por tal negativa los obreros manifiestan su inconformidad por medio de huelgas en diferentes centros laborales. Es así como se pone en tela de juicio el modelo de desarrollo económico del país, que se adoptó a partir de la Segunda Guerra Mundial y que acentuó la distribución de la desigualdad en la riqueza; generando una incapacidad en la creación de empleos de acuerdo a los incrementos demográficos. A partir de este momento la situación obrero-patronal se agudiza, comienza a incrementarse el desempleo y se hace necesario empezar a darle solución a tan fuertes conflictos.

Lo primero que se pretende para dar solución es incrementar la **productividad** a nivel Nacional, al mismo tiempo que se incrementan los empleos, y es así como se modifica la Ley Federal del Trabajo cambiando el artículo 3º y estableciendo a la **capacitación** como una obligación empresarial; quedando contemplada en el artículo 132 fracción XV.

De esta forma se establece a la capacitación como la medida de solución para mejorar el Aparato Productivo Nacional, y se establece así, porque propicia un **acelerado** avance tecnológico requiriéndose de gran cantidad de mano de obra **calificada** en empresas tanto públicas como privadas.

La capacitación empieza a avanzar a pasos agigantados debido a que después de ser instituida dentro de la Ley Federal del Trabajo, también se le comienza a considerar como una educación no formal, es decir extraescolar por propiciar una serie de conocimientos, un aprendizaje y una cultura a la gente que labora; siendo un punto de partida entre la teoría de capital humano, ya que lo que se pretende es un mejoramiento de calidad humana, laboral y empresarial.

Ahora bien desde el punto de vista económico, la capacitación es considerada como un bien autónomo gracias al cual el individuo adquiere los conocimientos necesarios para elevar su nivel de vida y productividad.

Socialmente se le aprecia como un instrumento mediante el cual el individuo puede obtener una mejor posición laboral y aumentar su prestigio social.

A causa de estos avances la capacitación se considera como un sistema, el cuál dará solución a gran parte de los problemas nacionales, pero que sin embargo no puede asegurar el éxito total, es por ello que hoy en día se producen expropiaciones agrarias, se acentúa la dolarización de la economía bancaria y financiera; que trae como consecuencia un aumento en la fuga abierta de capitales y un decreto inevitable de la flotación del peso.

Es así como existió un descenso en la economía del país, pero que no detiene el desarrollo de la capacitación y es "ante estas circunstancias que se pone en duda la viabilidad de lo que apenas años atrás se había calificado como el milagro mexicano."²¹

Es cierto que hoy en día a la "capacitación se le encarga actualizar y perfeccionar los conocimientos del trabajador en su actividad; preparándolo para algún ascenso; evitar riesgos de trabajo; Incrementar la productividad y abrir a la población trabajadora, perspectivas más alentadoras que le permitan la superación personal."²²

Los cambios que se mencionaron anteriormente propician que México comience la década de los 90's generando una economía más amplia, que abra campos laborales competitivos, productivos, y primordialmente que generen productos con calidad; abriendo paso a una educación llena de tecnología que apoye a la industria que crece en nuestro país.

Sin embargo, a pesar de los avances mostrados en el área de la capacitación, se descuida uno de los sectores más importantes de la población, ya que la mayoría de los jóvenes que ingresan a la fuerza de trabajo, tienen como opción buscar en la industria de la transformación o en su defecto de servicios. Pero la expansión del empleo en estas ramas es lenta y la demanda de mano de obra se refiere crecientemente a trabajadores calificados.

Por esta situación se desata una gran explosión demográfica generando aún más desempleo, el cual es proveniente principalmente del sector rural.

Aunado a esto se está dando un abandono del campo, impulsando la emigración a las ciudades y principalmente hacia E.U., además de provocar las demandas existentes del país. Así mismo se da una falta de estímulo a la agricultura por la vía de precios de garantía y mejoramiento de condiciones de producción en favor de la misma.

Por lo tanto México pierde su autosuficiencia alimentaria y recurre a la importancia masiva de granos, leche en polvo, azúcar y otros productos básicos, esto produce un incremento de precios en productos básicos y como consecuencia de todos estos cambios se crea una nueva política de crecimiento económico, una gran inversión de capitales, la devaluación del peso y la caída en la economía mexicana.

²¹ Al hablar del milagro mexicano, nos remitimos al año 1937 en donde la economía mexicana se encontraba en crisis ya que existía una protección y una no-inversión del mercado nacional. González Casanova Pablo "México ante la crisis México 1989, p.51.

²² Secretaría del Trabajo y Previsión Social "Capacitación y Productividad" Curso de evaluación México 1992, p.1.

Pero estos son cambios generados a partir de una política Neoliberal que plantea una Modernización de la educación en general y que afecta directamente a la capacitación a través de la educación no formal y que implementa la introducción de computadoras y el término de carreras técnicas o estudios que no han sido concluidos.

Se debe establecer un Sistema Nacional de Capacitación y Adiestramiento que tenga un nivel adecuado para satisfacer cada una de las necesidades requeridas. Por lo que se encuentra un motivo suficiente para que la capacitación se lleve a un nivel Constitucional

Cabe señalar que estas bajas económicas no detienen a la Capacitación,²³ ya que se sigue jugando un papel determinante para perfeccionar la mano de obra, ya que el mejoramiento de una empresa depende básicamente de las capacidades de su personal.

Actualmente México atraviesa por un momento de cambios; los cuales se vienen palpando desde 1970 y emergen a favor del progreso del país, y permiten vislumbrar a la Capacitación como parte del avance laboral y productivo, aunque no se ha definido de manera global por no contar con momentos estables, pero van permitiendo el desarrollo de la misma.

Por lo tanto tenemos una visión de nuestro pasado, pero cabe señalar que las transformaciones actuales no nos dan una visión del futuro. Por lo tanto debemos establecer que durante los próximos años tenemos asegurada una vía de participación en todo lo que se refiere al proceso de Capacitación, de esta forma seguirá en pie para "elevar la calidad de vida, educación, para generar más empleos y proporcionar mayores capacidades a los empleados y empresarios".²⁴

Para impulsar el desarrollo del país en todos sus aspectos es importante el crecimiento económico por que así la población tendrá empleos bien remunerados y niveles de bienestar crecientes. Es por ello que la mayor urgencia de alcanzar un crecimiento económico dinámico y sostenido proviene de la necesidad de generar los empleos que demanda el incremento de la población económicamente activa, cercano al tres por ciento anual "Puesto que la población económicamente activa, es de alrededor de 35 millones, cada año algo menos de un millón de personas buscan incorporarse al mercado de trabajo".²⁵

²³ La capacitación se define como el proceso participativo, continuo y dinámico para el perfeccionamiento, desarrollo y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes referidos a un puesto de trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social "Manual de extensionismo Industrial" México 1994, p. 29.

²⁴ Peniche Salvador, "Jornadas de Capacitación Sindical" México D.F. 8 de Diciembre de 1994.

²⁵ Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 Poder Ejecutivo Federal p. 129

El desafío de México no es sólo reducir el desempleo abierto, sino mejorar la calidad del empleo, de la capacitación, mediante la generación de oportunidades de trabajo bien remunerado en el sector formal de la economía. Alcanzar un crecimiento económico vigoroso y sostenido es hoy un imperativo no sólo económico, sino social y político. Es condición social para lograr el mejoramiento de las condiciones de vida de los mexicanos. Las perspectivas del país no deben ser las del estancamiento. El futuro de México debe ser de crecimiento para responder a las necesidades de empleo bien remunerado de la población. Cualquier esfuerzo que deba hacerse para alcanzar ese crecimiento valdrá la pena. Así, damos inicio al segundo capítulo llamado estrategias políticas económicas de la capacitación, así como sus políticas de globalización donde se marcan aspectos de tipo mundial para aterrizar finalmente al Estado Mexicano.

Una de las consecuencias que acarrea las estructuras económicas y sociales es el aumento de las riquezas, éstas a su vez crean fuentes de empleo y hacen posible una masificación del hombre que se desborda por pertenecer al aparato productivo.

Si bien es cierto en la actualidad el desempleo no es un simple objeto de una marginación ocasional que sólo pudiera afectar a ciertos sectores. Este fenómeno es comparable con hechos drásticos que ocurren en el planeta, pero hoy en día se pretende que lo social y económico estén regidos por las transacciones realizadas a partir del trabajo.

Sabemos que las perspectivas de desarrollo que se buscan en el proceso de globalización están acentuadas a la mercantilización, esto funciona como el regidor de cada vínculo con la economía y las instituciones privadas en primera instancia, aunque también se está manejando que debe aplicarse a las instituciones públicas.

Paralelamente y de acuerdo a lo que se establece en el Programa Nacional de Capacitación y Productividad, los inversionistas plasman su economía a las grandes empresas y decae por devaluaciones económicas, siendo esta una situación bastante tensa ya que las aperturas de mercados laborales se cierran y por lo tanto el sector productivo es afectado directa e indirectamente. Directamente porque no hay los recursos financieros para la captación de mano de obra, indirectamente porque las empresas no quieren invertir en la capacitación de sus trabajadores, ya que los resultados son a mediano y largo plazo, se olvidan que no es un gasto innecesario, y por el contrario los beneficios son óptimos cuando existe la implementación de innovaciones, en procesos y procedimientos que puedan estandarizar los resultados.

Pudiera parecer contradictorio, que por un lado, todo el sector empresarial tiene que estar a la vanguardia de la tecnología para poder competir con el mercado actual, pero por otro lado no quieren invertir en la optimización de recursos que reducirían tiempos y esfuerzos a través de la capacitación y que como fin único trae consigo el costo-beneficio.

Es así como se intercalan todos los elementos de la capacitación, desde sus antecedentes históricos, hasta la repercusión en el mercado globalizador, donde hace propuestas interesantes para el mejoramiento de este fenómeno que no sólo es nacional sino que tiene vínculos con lo transnacional y que invariablemente repercute en el accionar de dicho proceso.

De este modo es conveniente revisar las estrategias planteadas en la economía, en la política y como se relacionan con el fenómeno de la Globalización, con el fin de clarificar el avance y desarrollo de la capacitación; a diferencia de este primer capítulo donde se hace una revisión contextual de la capacitación, en el segundo capítulo se hablará de la trascendencia que se ha venido manifestando desde lo mundial, hasta la cercanía de lo nacional, el fenómeno de la Globalización y sus consecuencias en el mundo laboral que a su vez lleva a un crecimiento económico y viceversa. Esto se abordará más ampliamente en cada uno de los apartados del capítulo siguiente.

CAPITULO II

ESTRATEGIAS POLITICO-ECONOMICAS DE LA CAPACITACION.

**Cuando el hombre abandona la envidia
Empieza a prepararse para entrar en el
Camino de la dicha.**

E. Wallace Stevens.

CAPITULO II.

ESTRATEGIAS POLITICO-ECONOMICAS DE LA CAPACITACIÓN.

Sin duda, el mundo ha cambiado y mucho, y estos cambios se han manifestado en todos los ordenes, tanto el social, político, económico e incluso cultural, mismos que dan forma a la estructura de una nación.

Actualmente se hace más notoria la transición de cada país y se van delimitando más las condiciones históricas que dan pauta a esto. Como anteriormente se menciona han existido un sin fin de causantes que consecuentemente traen consigo las modificaciones sociales más relevantes no sólo en un aspecto particular sino también general, es decir, que no sólo afectan en un nivel nacional, sino también mundial, y es precisamente por ello, que dentro de este capítulo presentamos un panorama general de la ideología neoliberal como preámbulo al punto central de esta investigación, con la intención de establecer un criterio de lo que ha significado su implementación en el mundo y en nuestro país. Asimismo, se mencionan las características fundamentales de la globalización y su vínculo con el estado mundial, el estado nacional y con la educación en México.

El mundo moderno cada vez se vuelve más dinámico y consecuentemente más exigente, acarreado al mismo tiempo la imperante necesidad de actuar en aras del progreso no de una manera únicamente colectiva sino también individual lo que implica principalmente la formación de sujetos que representen un beneficio a su ámbito de desarrollo y al mismo tiempo a su nación.

Se presenta ya una gran tendencia hacia la integración mundial, principalmente en el aspecto económico, ya que es éste el que enmarca la creciente competitividad dentro de los mercados y la inmersión de la cada vez más avanzada tecnología, a través de lo cual se visualiza, aparentemente, la posibilidad de dar alcance al progreso tanto a un nivel nacional como con el resto del mundo.

Cada país manifiesta un creciente interés por llegar al más alto nivel y se encuentran en la plena disposición a sujetarse a los factores que les permitan adentrarse al contexto del avance, de la transformación y del desarrollo global. Precisamente una de las aparentes vías para lograrlo es adoptar "voluntariamente" la ideología neoliberal.

Así, valdría la pena hacer una breve revisión histórica para determinar con más precisión el surgimiento de la corriente ideológica, lo que nos permitirá sentar las bases para situar su aplicación en el contexto contemporáneo y el porqué ha tomado tanta fuerza en la actualidad.

La palabra liberalismo es, sin duda, una de las más ambiguas, tanto en el vocabulario político como en el vocabulario económico; designa una filosofía política, fundada en el valor de la libertad individual, describe así mismo un conjunto de principios ideológicos de una serie de partidos políticos en el mundo occidental e identifica una perspectiva de análisis frente a los mecanismos rectores del funcionamiento de la economía. Todos estos significados, sin embargo, tienen su fundamento en el llamado "liberalismo clásico",²⁶ característico de un modo de observar el mundo de la economía política que se remonta por lo menos hasta Adam Smith. Los principios básicos del liberalismo fueron formulados a lo largo del siglo XVIII y pueden resumirse así: el Individuo es la fuente de sus propios valores morales; el proceso de comercio e intercambio entre individuos tiene tanto propiedades de eficiencia para lograr el bienestar colectivo, como de exaltación de la libertad; el mercado es un orden espontáneo para la asignación de recursos; el intercambio entre las naciones no sólo acrecentará la riqueza mediante la división internacional del trabajo, sino que también tenderá a reducir las tensiones políticas y la guerra; y, finalmente, la política pública debería limitarse a las pocas preocupaciones comunes de los individuos, la libertad, la seguridad, la justicia, etcétera. A riesgo de comprimir en exceso los rasgos distintivos del liberalismo clásico, pudiera señalarse, primero: un compromiso con la libertad personal, definida como la no-interferencia en las creencias y en la búsqueda de objetivos privados; segundo: una política de estricta libertad económica, a la que habitualmente se denomina *laissez faire* y, tercero: una doctrina del gobierno limitado y restringido a asegurar las funciones básicas de la organización de la sociedad, particularmente, la libertad, la seguridad y la justicia.

El liberalismo clásico entró en decadencia hacia fines del siglo XIX, y el término liberal empezó a ser usado frecuentemente para describir un liberalismo intervencionista o social, particularmente en los Estados Unidos y en el Reino Unido. Así, liberal en el sentido político llegó a identificar a aquél que propendía por la intervención del Estado para corregir particularmente las injusticias sociales. Paralelamente y en parte como una respuesta tardía, fue surgiendo una tendencia "neoliberal" en los Estados Unidos referida a un grupo de políticos e intelectuales asociados con el partido demócrata, quienes aceptan que la intervención gubernamental fue en el pasado demasiado extensa y que debería hacerse un uso mayor del mercado. Desde entonces el término Neoliberalismo cobijó una tendencia de renacimiento y desarrollo de las ideas liberales clásicas, tales como la importancia del individuo, el papel limitado del Estado y el valor del mercado libre.

²⁶ Smith, Adam; "La riqueza de las naciones". Editorial, Madrid Alianza, 1996. Obra clásica de uno de los fundadores del liberalismo occidental. En economía los liberales se oponían a las restricciones sobre el mercado y apoyaban la libertad de las empresas privadas.p.46

Ese enfoque afirma que si los individuos pueden libremente perseguir sus propios intereses, las consecuencias colectivas serán mucho más beneficiosas que la represión de la fuerza o que la acción gubernamental. Esta proposición constituye, por lo demás, el fundamento del llamado individualismo metodológico, que es desde un punto de vista teórico el corazón mismo de la teoría liberal. En síntesis y desde una perspectiva moderna, el neoliberalismo puede ser definido como la creencia en que la intervención gubernamental usualmente no funciona y que el mercado usualmente si lo hace.

En realidad, el neoliberalismo ha tenido un contexto favorable para su desenvolvimiento en los acontecimientos recientes de la historia mundial. Aunque es ya un intento de explicación del mundo, del cambio social como global, lo que significa que el cambio social no puede tener lugar a escala nacional. Pero lo que es muy interesante es que la ideologización de la globalización es favorecida por los neoliberales y los viejos marxistas, porque estos encuentran en la globalización un modelo global de la explicación del mundo, que nos deparará según sus defensores una expansión del liberalismo económico y político al que sólo se opondrán determinadas formas de nacionalismo y religión, significando un cambio radical en la consideración del papel del Estado como agente económico, cuyas funciones básicas se asociaron desde los años treinta a la responsabilidad de la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para asegurar objetivos como el pleno empleo de los recursos, y que tuvo su fundamento teórico en la revolución keynesiana, la cual implica la generalización del Estado de bienestar, entendido como aquel conjunto de acciones públicas tendientes a garantizar a todo ciudadano de una Nación el acceso a un mínimo de servicios que mejore sus condiciones de vida.

Este enfoque keynesiano predominó en la política económica hasta mediados de los años setenta; todos los gobiernos aplicaron como fundamento de la política económica el manejo de la demanda agregada y una política de gastos que tenía múltiples funciones, entre otras, garantizar el pleno empleo (con sus lógicas conexiones con el bienestar social), estimular el proceso de crecimiento en las economías de mercado y permitir el acceso a la educación, la sanidad, la vivienda, las pensiones y al seguro de desempleo, entre otros, a la población de bajos ingresos.

La crisis económica de los años setenta altera de manera fundamental la perspectiva de la intervención del Estado y afectará además la naturaleza de la teoría. De hecho, el dictum de la era reaganiana según el cual "el Estado no es la solución, es el problema", atribuye al exceso de intervención del Estado, el desempleo masivo, la inflación, la debilidad del crecimiento, lo que por supuesto preparaba el campo para la crítica a la intervención estatal en los asuntos económicos. Desde entonces, se empezó a centrar más el análisis de las políticas públicas no en los fallos del mercado que pudieran corregirse con las intervenciones del Estado, sino en los fallos del Estado, en el exceso de intervención, en la burocratización, etcétera.

En el contexto actual que involucra a la ciencia, el arte, a la medicina y a la educación, ha transformado algunas políticas de los estados y ahora, lo que se conocía como Estado soberano ha tenido un giro demasiado radical, ya que ha dejado de ser omnipresente, el cual antes incrementaba su administración a base del mantenimiento del gasto público para satisfacer las demandas sociales, por lo que ahora se perfila un Estado regulado de la prestación de los servicios públicos, un Estado que deja de ser obeso en su estructuración burocrática y que tiende a descentralizar los servicios administrativos; un Estado que enfrenta el rezago educativo, la pésima distribución de las riquezas nacionales, la interminable búsqueda por brindar atención a la vivienda, a la salud, al trabajo, y en suma, a la difícil tarea de encarar la pobreza, la crisis económica y al buñquer político.

De lo anterior, se deriva una conclusión que afecta fundamentalmente la perspectiva de la intervención del Estado. El objetivo fundamental de la política económica, según las orientaciones neoliberales, es propiciar el funcionamiento flexible del mercado eliminando todos los obstáculos que se levantan a la libre competencia. Apenas es necesario decir que el neoliberalismo ha hecho suya la teoría del libre cambio en todas sus versiones y se ha apoyado en unas u otras para justificar su concepción del mundo como un gran mercado donde todos compiten en condiciones de igualdad entre cada país según sus posibilidades. Ello supone no solamente la exposición de la economía a la competencia internacional, sino la adopción de tipos de cambio flexible y en fin el desmonte de todo tipo de protecciones, estímulos y ayudas a los productores. En esas circunstancias, la confianza en la flexibilidad de la economía y en el papel de los precios para restaurar las situaciones de equilibrio, la regeneración de los equilibrios comerciales por la vía de la apertura y el tipo de cambio libre se constituyen en las orientaciones principales de la política económica.

Sin embargo, los modelos neoliberales no parecen haber sido tan exitosos como lo propugnan sus defensores ni tan desastrosos como lo afirman sus críticos. Han contribuido a moderar el exceso de intervencionismo y sus consecuencias: ineficiencia económica, exacerbación de los monopolios, corrupción, inequidad en la distribución del ingreso etcétera; ha contribuido a generar transparencia en los procesos económicos, mejoramiento de la productividad y el cambio técnico. Pero también ha contribuido a debilitar las políticas sociales principalmente, las posibilidades de acceso de los grupos pobres a los servicios básicos, ha concentrado los beneficios que brindan las oportunidades de mercado en unos pocos grupos, de modo que si antes no fueron claras las ventajas del Estado, ahora no son claras las ventajas del mercado.

Por otra parte, y citando el caso específico de México, vemos que las experiencias dejadas por el Estado benefactor y el neoliberalismo, éste en lo que va de su implementación, han ocasionado desequilibrios no únicamente económicos, sino también sociales, lo que se observa en la vertiginosa caída en los niveles de bienestar de la población.

Resultado de lo anterior, ha sido la incapacidad de respuesta ante la crisis, tanto del Estado como del Mercado. De aquí la necesidad de buscar nuevas formas de organización, donde se involucren no únicamente a los actores representantes del sector público y privado, sino también de la sociedad civil, en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas tales como la económica y la social, a través de un enfoque de políticas públicas. Donde se conjuguen las intervenciones, reguladas y/o acotadas, del Mercado y el Estado, así como de la sociedad, respetando los espacios de intervención, en aras de dar eficiencia al sistema productivo y político, y eficacia en las formas de distribución que induzcan a una redistribución del ingreso, elevando así los niveles de bienestar, e ir disminuyendo los niveles de pobreza, que se han alcanzado en México, sobre todo a partir de la adopción y adaptación del modelo llamado neoliberal.

Ante la crisis económica, política, social y cultural, en la que actualmente estamos insertos, se presenta otra crisis, no menos importante, que es la inexistencia de un modelo teórico o paradigma que trate objetivamente de responder a las exigencias planteadas por los problemas que padecemos hoy en día, tales como pobreza, pobreza extrema, desempleo, subempleo, baja productividad, centralismo, concentración, "soberanía", democracia, endeudamiento público, falta de crecimiento y desarrollo, principalmente. La doctrina liberal, hoy más que nunca, está presente en dos de los ámbitos teóricos más importantes: El económico y el político, con sus obvias implicaciones sociales.

En la teoría económica, el liberalismo neoliberalismo²⁷ es partidario de la economía de Mercado. En el caso de México, se caracteriza por la organización del país para producción de riqueza y bienestar, distribuirla equitativamente, respetando la iniciativa comunitaria y la superación personal, lo anterior lo resume en: Producción de riqueza, darwinismo social e individualización de las relaciones sociales de producción. Octavio Paz, dijera:

"En una palabra: Modernización de nuestra economía es inseparable de la reforma política, social y cultural. Todo ello puede resumirse en una palabra: democracia".²⁸

²⁷ Díaz del Corral, Luis, "El liberalismo doctrinario". En Estudios Políticos. Tomo XIV, Centro de Estudios Madrd. 4ª Edición, 1984. Hoy en día se considera que el objetivo político del neoliberalismo es la democracia, pero en el pasado muchos liberales consideraban este sistema de gobierno como algo poco saludable por alentar la participación de las masas en la vida política.

²⁸ Villarreal, René "México 2010", Editorial. Diana, México, 1988, p. 345

En México, existe la necesidad de aumentar el peso del ciudadano y el de las organizaciones sociales en la formación y en la conducción del Estado, menor intervención de éste, abandono de la tradicional política social y de subsidios, y utilización discrecional de recursos estatales para resolver las contradicciones sociales provocadas por la acumulación capitalista.

En síntesis, el incremento de salarios por debajo de los niveles de inflación y la incapacidad del modelo económico para la creación de oferta de empleos, para satisfacer la demanda de la fuerza laboral, tanto la desempleada, como la que se incorpora continuamente, propiciaron una mayor concentración del ingreso; lo que ocasionó, por una parte, crecientes niveles de marginación y pobreza, y por otro, mayor concentración de riqueza en algunos estratos sociales.

La caída en el empleo estable y remunerado y en el gasto social, son dos de las causales más relevantes en la caída del bienestar social; ya que principalmente a través de éstos se da la distribución y redistribución del ingreso.

Debemos de tener presente que tanto el mercado como el gobierno, no precisamente fracasaron, más bien, sus éxitos fueron los que condujeron a la actual crisis, es decir, el funcionamiento del mercado está sustentado en la optimización individual, generadora de una distribución muy desigual de la riqueza. Entre más éxito tiene el mercado, por su lógica concentradora y centralizadora, en general, más se incrementa la desigualdad y mucho más gente se incorpora a la pobreza y a la pobreza extrema.

De igual manera, quizá, no es el fracaso de gobierno, sino su éxito en la persecución y alcance de los objetivos personales de la familia política, principalmente, lo que ocasionó los resultados que hoy viven los ciudadanos (y esto no sólo en México). De aquí que sea necesario un cambio estructural, una redistribución de la riqueza y mayores oportunidades de participar en el ámbito político, en otras palabras, la existencia real de tener oportunidades en lo económico, político y social.

De este modo, nos damos cuenta de lo importante que es la participación social para acelerar la disminución de los bajos niveles de vida y de la no menos importante equidad entre los diversos actores sociales con respecto a su participación activa dentro del marco nacional.

Evidentemente, lo anterior funcionaría a través de la reestructuración en el modelo educativo que de acuerdo al contexto actual permita la formación de individuos integralmente aptos para atender demandas globales, las cuales surgen a partir del modelo neoliberal de educación, específicamente el proceso de capacitación, el cual sitúa a los recursos humanos en una dirección de avance tecnológico.

Sin embargo, existen políticas y reformas a éstas mismas, que han impedido que esa igualdad de participación se lleve a cabo, ya que en la época global, en la cual ya nos encontramos inmersos, se establecen estrategias normativas que demarcan intereses particulares y de ninguna manera permiten que se alteren, situando a una gran parte de los actores sociales e incluso políticos, en un nivel estático y de subordinación.

A continuación, se abordará lo referente a esas normas políticas que impone el proceso globalizador, resaltando los supuestos de "bienestar" para la población mundial menos privilegiada.

2.1. POLÍTICAS DE GLOBALIZACIÓN.

En este apartado, se abarca particularmente al proceso de globalización como una consecuencia de la implementación del modelo neoliberal y a las políticas y estrategias que establece para llevar a cabo sus principales objetivos como única alternativa para integrarse a las demandas del mundo global.

Las políticas han significado básicamente los puntos centrales que determinan la manera en que ciertas condiciones, socialmente hablando, deben llevarse a cabo. Son reglas y estrategias que deben cumplirse para que las funciones para las que fueron diseñadas se realicen correctamente y produzcan acertadamente sus propósitos.

De acuerdo con esto, y específicamente retomando el tema de la globalización, ésta también cuenta con sus propias políticas, mismas que delimitan objetivos y acciones a los que se quiere llegar.

Así, el proceso global enfoca su política en una ideología que toma sus principales antecedentes en el neoliberalismo y en algunos principios del capitalismo, pero solo aparentemente, ya que hay que recordar que el viejo capitalismo sentaba sus bases principalmente en el Estado de bienestar, el cual es entendido como "una protección gubernamental de estándares mínimos de renta, alimentación, salud y seguridad física, educación y vivienda garantizada a todo ciudadano como derecho político".²⁹ Al igual, representaba una responsabilidad estatal en el mantenimiento de un nivel de vida mínimo y una intervención del Estado en la economía. Sin embargo, esta última afirmación queda en duda, ya que en la época actual el papel del Estado ha sufrido algunos cambios que han ido delegando sus principales actividades y obligaciones, situación de la cual se hablará en el siguiente apartado.

²⁹ Breviano Político de la Globalización, op. Cit. p. 125

La globalización ha sido establecida como uno de los conceptos que organizan la discusión económico-política contemporánea. Sin embargo, a ciencia cierta, éste término ha resultado un tanto vago, ya que a pesar de que esta de moda aún no se sabe lo que realmente significa.

Con frecuencia se deduce a la globalización de algunas de las realidades internacionales e incluso de realidades también nacionales propias. Asimismo, se le atribuyen tanto culpas, acusaciones e incluso responsabilidades políticas transferidas hacia todos los ámbitos del poder, sin faltar obviamente su inexorable relación con la tecnología cibernética, lo que hace a este proceso todavía más apabullante.

Sin embargo es importante enfatizar algunos de los elementos definitorios de la globalización, de modo que podamos formar con más precisión su concepto y determinar los fines que conlleva la integración a este proceso.

2.1.1 ELEMENTOS CARACTERISTICOS DE LAS POLITICAS DE GLOBALIZACION.

Estos elementos podemos resumirlos así:

- 1) El significado y la creciente importancia de la estructura financiera y de la creación global de crédito, llevan el dominio de las finanzas sobre la producción. Se sostiene que el capital financiero ha llegado a ser una fuerza independiente en el mundo, e igualmente se enfatiza con respecto al creciente poder estructural ejercido por la superestructura financiera.
- 2) Se presenta una mayor importancia en la estructura del saber, arguyendo que el conocimiento ha llegado a ser un importante factor de la producción.
- 3) El aumento en la rapidez de la redundancia de ciertas tecnologías y el crecimiento en la transnacionalización de la tecnología, aquí el énfasis se coloca en las industrias basadas en el conocimiento, la creciente dependencia de la innovación tecnológica y el riesgo creciente de la obsolescencia tecnológica.
- 4) El ascenso de los oligopolios, es decir, la proliferación de los mercados con pocos vendedores y muchos compradores globales como corporaciones multinacionales, argumentándose que dichas corporaciones no tienen otra alternativa más que transformarse en globales y transnacionales, al igual que los bancos los cuales se han convertido en los poderes más influyentes incluso, más que los estados nacionales y sus economías.

5) La globalización de la economía de la producción, del conocimiento y de las finanzas. Este desarrollo habría llevado, por un lado, a que se produjera una retirada del estado nacional como poder regulador y por otro, se da lugar a la globalización del poder político en la forma de una estructura de autoridad plural. La erosión del estado nacional se ve como conduciendo una mayor incertidumbre reguladora institucional global y socavando los sistemas democráticos nacionales de control. Se ve ahora al estado nacional como un estado de competencia.

La globalización es la creación de un mercado mundial en el que circulan "libremente" los capitales financiero, comercial y productivo, siendo lo realmente decisivo en esto, la libre movilidad de los capitales.

Someramente, el proceso global es definido como la implementación de un mercado "único", que busca regir al mundo y que ofrece "beneficios" nacionales y por ende, sociales, los cuales darán mejores condiciones de vida a los ciudadanos y hará crecer a cada país al nivel deseado, sin embargo, esta aseveración puede no creerse del todo, ya que al implementar un mercado único, también se procede a implementar un pensamiento único, el cual manejará a su antojo la conciencia integral de cada individuo.

"La llamada nueva libertad del capital, forma de control regulador nacional y de responsabilidad democráticas se dice que aumentan la destrucción ecológica, la fragmentación social y la pobreza".³⁰

La globalización parte de las analogías formales que se establecen entre la democracia, el pluralismo y los procesos electorales, por un lado, y por el otro, el mercado, las bolsas de valores y las asambleas de accionistas. Semejantes analogías acentúan la mercantilización del proceso político y, aparentemente asociada a ella, la democratización de las relaciones sociales. Aunque su modalidad fundamental sea la económica y provenga de los círculos académicos e intelectuales de los países hegemónicos.

La idea de la globalización plantea la revisión ya no mecanicista de los cuerpos teóricos de la política hasta ahora aceptados, ya que no se trata de una simple imposición ajena o artificial, sino que su conocimiento requiere sumergirse en las modalidades menos conocidas del poder político, sobre todo las empresariales privadas, con el objeto de captar los misterios escondidos de la política nacional e internacional. También, la globalización impone trascender el estudio meramente teórico y captar por fuerza el juego de las instancias públicas y privadas que le dan concreción histórica y empírica.

³⁰ citado en el artículo Las Políticas de la Globalización: Ideología y Crítica, Alta Vista-INTERNET., 1997.

La globalización implica considerar el mundo como un mercado, fuente de insumos y espacio de acción, tanto para la producción como para la adquisición y comercialización de productos. Asimismo, dentro de estas políticas de globalización se presenta el aumento del comercio exterior y de la exportación de capitales, el menor uso de materias primas y la mayor desmaterialización del producto. De igual manera, los aspectos de la revolución tecnológica, y los procesos de automatización y robotización de la producción.

A partir de esto, la globalización representa un peligro para la integridad humana, ya que este proceso va haciendo a un lado un aspecto vital: el humano. Se pretende el reemplazo humano por el virtual y tecnológico, situación que beneficia, a las nuevas economías, en tanto las ganancias producidas se distribuyen más entre sus particulares. Se evita la inversión en recursos humanos, de este modo la inversión no se dispersa y beneficia casi totalmente a la propia empresa.

El proceso global conlleva, inminentemente a la integración en el avance tecnológico y a las comunicaciones, pero también, se corre el riesgo de ser desplazado por las máquinas en tanto éstas no exigen, ni demandan nada.

Va demarcándose el desmantelamiento individual y su exclusión en los mercados mundiales, dando paso de manera inevitable al desempleo. Y es que el proceso de globalización atiende prioritariamente el aspecto productivo sobre las demandas de la ciudadanía. Importa más todo aquél factor que produzca, que reditúe, que sea rentable, no aquél en el que se tenga que invertir para actualizar y que así signifique un "gasto" para la nueva economía.

"La globalización se basa en una sociedad de clases sin clases. Globalización viene a significar entonces que los obreros están virtualmente inermes para resistir los dictados económicos".³¹

La globalización como término se apunta hacia la idea de que una sociedad cohesiva y aislada y una economía doméstica ya no se sostienen y que somos testigos de la creación de una economía y de una sociedad verdaderamente globales y de la dependencia de la vida cotidiana de fuerzas globales. Y entonces se hace la aseveración de que la globalización se ha constituido en una transformación cualitativa del capitalismo y que se ha desarrollado una nueva relación de interdependencia más allá de los estados nacionales.

³¹ Idem

Paradójicamente, la globalización ha dejado atrás las relaciones sociales entre la gente y ha disuelto la resistencia a la explotación capitalista. Lo único que se puede hacer es rehacerse de la pérdida de los valores democráticos liberales transnacionalizando el gobierno democrático, asegurando que sólo así se fortalecerán los derechos de los ciudadanos del mundo.

De este modo, se argumenta que para otorgar una mejor calidad de vida individual, hay que someterse a ciertas "condiciones" impuestas por el nuevo orden económico, el cual ahora es el regidor del statu quo y quien se encarga de imponer sus "estrategias" a fin de resolver la vida nacional y también para que no se le cuestione demasiado por sus acciones.

Se pretende incluso que la clase trabajadora se someta a un trabajo más arduo y con un salario ínfimo, situación que no es grata para los trabajadores, pero que sin embargo, al ser aparentemente su única alternativa, desde la perspectiva económica privada, no pueden escapar de ella.

La globalización es este sentido, solamente provee una nueva justificación y legitimación para la exclusión de la clase obrera como la mayoría democrática frente a la oligarquía democrática que presenta la democracia liberal.

"Los oprimidos y los grupos privados de ventajas encuentran que el cambio crea condiciones para nuevas formas de lucha".³²

No sería vano mencionar que una estrategia, en sentido real, se refiere al conjunto de medidas basadas en una racionalidad, y que de acuerdo con Max Weber, la racionalidad es entendida como toda acción que considera los medios, los fines y las consecuencias implicadas en la misma.³³ Esta racionalidad, sé técnica cuando el empleo de los medios se hace de forma consciente y planificada, utilizando las experiencias y la reflexión y que se hace sustantiva cuando la elección de los fines no obedece ciegamente a la tradición y a las pasiones, sino a la reflexión sobre los valores, medios y circunstancias en que se efectúa la acción.

³² Ibidem

³³ Orozco José Luis y Dávila Consuelo (Compiladores); "Breviario Político de la Globalización"; Editorial Fontamara, a edición, 1997, UNAM, México p. 23

Aquí, se resalta que la racionalidad también se refiere a la correcta elección de estrategias y a la adecuada utilización de tecnologías, lo que significa, o más bien debiera significar, que si el proceso global acatara una racionalidad real, de ninguna manera permitiría la exclusión del factor humano, ni tampoco pretendería delegarlos y suplirlos por máquinas.

A partir de esto, la capacitación viene a tomar un papel de vital importancia de acuerdo al proceso de enseñanza-aprendizaje del cual depende la formación de sujetos aptos para hacerle frente a un contexto de mundialización que permita la participación activa elevando el nivel de vida.

En el siguiente punto daremos más detalles acerca del cambio provocado en el Estado a partir de la implementación de las políticas globales y de cómo obviamente se transforma a la sociedad, y aunque en ocasiones se argumenta que todo cambio es bueno, ante esta situación cabría hacer una reflexión, sobre todo en lo referente a los "beneficios" que trae consigo este cambio.

2.2 GLOBALIZACION, ESTADO MUNDIAL Y ESTADO NACIONAL.

"Como demuestra el Tercer Mundo, un alto nivel de vida solo es posible para quienes controlan las tecnologías de producción más avanzadas".³⁴ Como ya se estableció con anterioridad, la globalización ofrece una serie de condiciones que demarcan sus principales objetivos de acuerdo con sus intereses más particulares. A partir de esto, van suscitándose diversos cambios que alcanzan todos los aspectos que conforman el marco nacional, dentro de los que se encuentran también la institución estatal, la cual, tampoco esta exenta de sufrir una transformación e incluso de ser definitivamente reestructurada. Situación que precisamente atenderemos en este apartado, destacando el origen de la revaloración del Estado Nacional como una consecuencia del nuevo proceso de mundialización y al mismo tiempo enfocándonos en las repercusiones sociales que de ellas se desprenden.

³⁴ Heinz Dieterich Steffan, Globalización, Educación y Democracia en América Latina, Editorial Planeta, México 1995 p.53.

2.2.1 ¿QUÉ ES EL ESTADO?

Al hablar del Estado se nos viene a la mente términos como democracia y soberanía, lo que en un sentido doméstico siempre ha significado este término. El encargado de establecer un orden democrático que procure la justicia y seguridad a los ciudadanos que se encuentran inmersos en él.

El Estado es la entidad política que preside los destinos colectivos de una sociedad y que ejerce, por esta razón, el poder legal. También representa el poder regulador en todos los ordenes de un país procurando el bienestar en el ámbito nacional.

Para Max Weber "El estado surge a partir de la necesidad que tienen los grupos nacientes de crear ejércitos regulares, disciplinados y administrados mediante el derecho y pagados por un sistema regularizado de finanzas públicas"³⁵ así, el Estado surge como una atención a la demanda ciudadana de establecer un orden que garantice la libertad y equidad tanto de grupo como individual.

Sin embargo, en la actualidad el rol estatal ha dado un giro casi total, ya que con la implementación de las nuevas políticas establecidas por el proceso de globalización se han impuesto condiciones que restan las tareas que antes solo le competían al Estado y que hoy en día son otorgadas a la hegemonía económico-política mundial, con lo que se pretende acaparar el manejo de las naciones, supuesto que surge como un aparente requisito del proceso de integración mundial, argumentando que es una manera eficaz de alcanzar el desarrollo, sobre todo para los países Tercermundistas.

No debe parecernos extraño que la aldea global compacte una ideología económica comprendida por todo el espectro político. La globalización ha compatibles la ideología del mercado haciéndola paralela a todos los procesos políticos, y que al ser colocados en el entorno tecnológico, van unificándose y estableciéndose las condiciones económicas y sociales. En pocas palabras, se hace un Mercado único, que brinda la esperanza de una recuperación financiera nacional, claro, sólo en apariencia.

"Destrabando de sus viejos modos nacionales y estatales, el mercado recupera sus virtudes tecnológicas asignadas por la economía clásica".³⁶

³⁵ Breviario Político de la Globalización p.120

³⁶ Idem

Pero obviamente, hay intereses ocultos, ya que lo que realmente busca es controlar al Estado a través de formas puramente nacionales. Sin embargo, en este proceso, estas formas van imponiéndose cada vez más pero de acuerdo a los intereses de la globalización.

Si bien el "regreso al mercado" no representa un retorno a la economía clásica, si representa la interrupción de los mecanismos políticos que institucionalizaron las reivindicaciones revolucionarias del siglo XVIII, a través de sus movimientos de masas y que erigieron al Estado como arbitro de las relaciones económicas.

Así, el mercado optimizador y liberador va oponiéndose a la obsolescencia e improductividad del Estado benefactor, el cual, como aparato político, ya no es capaz, desde la óptica global, de enfrentar los desafíos de la era tecnológica y decreta incluso la incapacidad de las instancias y los actores políticos tradicionales.

"Tanto el Estado racional de derecho como el caudillo carismático aparecen, por lo tanto, disfuncionales para responder a los desafíos superiores e indiscernibles de la nueva Revolución Cibemética".³⁷

Además, de nada sirve que el nacionalismo pretenda recuperar el control de las industrias estratégicas e implantar una economía nacional de bienestar, ya que al revelarse contra la tecnología de los nuevos tiempos, se condenaría a un permanente atraso que solo lo llevaría al aislamiento mundial.

2.2.2 ESTRATEGIAS GLOBALIZADORAS DEL ESTADO NACIONAL.

A partir de lo anterior, las entidades políticas entran en crisis y por antonomasia, la posmodernidad va exigiendo nuevas instituciones que se nivelen globalmente. Y es así, que el Estado Nacional va revalorizándose y convirtiéndose en un subordinado más de la mundialización.

Para poder operar frente a los organismos supranacionales y transnacionales, los Estados Nacionales adoptan diversas estrategias como por ejemplo las de los llamados Estados-Regiones, que en contraposición al Estado-Región, son un nuevo sujeto jurídico internacional y un nuevo actor político de connotaciones más económicas que políticas. Es el resultado de las interacciones de los espacios territoriales de los Estados-Nación y de sus mercados nacionales.

³⁷ Ibidem

Cada Estado-Región debe ser compatible tanto en sus valores como en sus expectativas como en sus demás estados que se integran y sumarse a sus estrategias económicas comunes, a sus visiones similares de bienestar social, de la libertad (o no) de mercado y del incremento de las ventajas económicas mutuas para ampliar un mercado común, uniformar la normatividad política y transferir la lealtad nacional a una comunidad supranacional.

Para el proceso globalizador es vitalmente importante formar un Estado regente, sin fines y consecuentemente sin política, que transmitan y ejecuten decisiones de una élite hegemónica poderosa.

Básicamente así se confirma la principal pretensión de este nuevo Estado al querer suplir al Estado regidor y soberano desplazarlo y someterlo a las necesidades del mundo global.

2.2.3 ORGANIZACIÓN GLOBAL DEL ESTADO MUNDIAL.

Por desgracia en el contexto contemporáneo ya podemos observar que el sistema mundial y el Estado global están organizados de una forma jerárquica-antidemocrática y por demás explotativa. Lo que invariablemente personifica la disminución conceptual de un Estado que anteriormente se concebía en la libertad.

La democracia es controlada para que no se lleve a cabo fielmente, sino sólo de acuerdo a lo conveniente para el Estado global, ya que como se menciona en párrafos anteriores se pretende un entorno apolítico que obedezca únicamente a los poderosos, sin considerar los intereses de orden social, desdeñando así el beneficio colectivo.

A consecuencia de todo esto es como también han aparecido organismos como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y las organizaciones no Gubernamentales, considerados organismos de conducción mundial, y a través de los cuales se van descargando aún más las funciones del Estado benefactor, ya que todas las estructuras están diseñadas para servir a los intereses transnacionales asumiendo las funciones del supraestado.

Lo que la globalización acarrea es entonces, un centro de gravedad en torno al cual se dan las principales decisiones económicas y políticas mundiales, dotado de un carácter no democrático, embozado en la esfera privada, dogmático en su pensamiento y acción, sin márgenes para un pluralismo no corporatizado, renuente al debate político profundo y atado a una lógica de la ganancia que le impide la planificación a largo plazo.

Con todo, el nuevo Estado Transnacional se sugiere como la expresión espontánea del mercado, adoptando políticamente la forma de dictadura privada que decide no sólo la política económica, financiera, industrial y de información, sino la misma política social y nacional. Y esto es realmente una invitación para hablar de que estamos enfrentándonos con un Estado totalitario que sólo ve para sí mismo, formado no de un simple complejo empresarial, sino de una verdadera dinastía de empresas que conlleva a una absolutismo irresponsable que demarca un tremendo carácter secreto y maquinador que domina los niveles más elementales de la existencia.

De esta manera finalizamos este apartado, destacando la relevancia que tiene el cambio del sistema autoritario a partir de las imposiciones globales, las cuales generan transformaciones importantes y de gran nivel en cada nación. Invariablemente cada Entidad Nacional sufre transformaciones a partir del proceso mundial que rige en la actualidad y el cual nivela la política socioeconómica nacional, y viceversa ya que cada Estado Nacional debe mantener una compatibilidad con el resto de las naciones para integrarse al mundo global sin que se desfacen sus expectativas sociales de las cuales se desprende la formación de recursos humanos competentes y competitivos a través de la capacitación, temática principal de este trabajo.

A continuación se presenta también, de manera más particular la influencia del proceso global en el ámbito educativo como principal instancia de cambio y de la manera en que ha sido adoptada y asimilada en nuestro país.

2.3 GLOBALIZACION Y EDUCACION EN EL ESTADO MEXICANO.

Ya hemos hablado de las consecuencias que acarrea la reestructuración del Estado Nacional como un aparente mejoramiento del medio de vida que propone el Estado Mundial para salir del Subdesarrollo en algunos países. A partir de esto, creemos que es muy importante destacar que un verdadero medio para salir adelante se consigue a través de la educación, la cual nos permita obtener las armas suficientes para enfrentar los acelerados cambios del mundo moderno. Este apartado, corresponde al tema de la educación como una vía real para alcanzar un mejor nivel de vida ante el proceso globalizador, abordando el caso específico de nuestro país y observando los alcances y limitaciones que presenta el Sistema Educativo Mexicano.

Como ya se ha mencionado, el mundo moderno corre de manera vertiginosa e imparable y pareciera que no podemos alcanzarlo, y realmente no podríamos hacerlo si no estamos bien preparados.

El proceso global ha resultado un imperativo totalizador en cada una de las instancias nacionales. Como ya se menciona en el capítulo anterior, la globalización acapara los aspectos políticos-económicos principalmente, sin olvidar que ello trae consecuencias de índole social y precisamente un aspecto que atañe a la sociedad de manera importante es el referente a la educación.

Al igual que la implementación de un mercado único, la integración mundial también unifica, o más bien pretende unificar ideologías de corte intelectual que reduzcan la formación de conciencias críticas y el debate ante las siempre inusitadas variaciones mundiales.

Tan es así, que el contexto contemporáneo ya se establece como prototipo humano a aquél que sea partícipe de la alta tecnología pero únicamente como actor mecánico y no como actor crítico, objetivo y consciente. Incluso, dentro de este contexto y como parte de las obsolescencias determinadas de la globalización, ya se encuentra también el pensar. Y es que en el mundo global sólo se permite ser práctico, así lo realmente importante es adherirse a un entorno cibernético y virtual, el cual no requiere de raciocinios inútiles y en desuso.

Ahora, los nuevos héroes de la educación son aquéllos que han dominado destrezas y habilidades de carácter técnico y tecnológico, y que responden a las cuestiones operativas que los sistemas educacionales de nuestras naciones han colocado como sus principales prioridades. Muy al contrario de como sucedía antes, cuando el aprender las técnicas y destrezas era un mal necesario, pero que sin embargo nos concientizaba en situaciones de desigualdad social, marginalidad y distribución no equitativa de ingresos, ahora el nuevo precepto dista mucho del anterior, ya que al estar inmersos profundamente en la nueva tecnología va perdiéndose el interés y no se diga la conciencia en los aspectos antes mencionados.

De aquí parte un punto que a nuestro modo de ver resulta de vital importancia y es el que se refiere al humanismo que en la era postmoderna va desapareciendo cada vez más, y de lo cual profundizaremos más adelante.

Retomando el poder que la globalización ha adquirido en torno al ámbito económico, ya hasta puede resultar cotidiano el establecer los discursos de cambio educativo con la noción de globalización de la economía y su impacto nacional. Esto, en aras de integrarse al mercado mundial con las más altas posibilidades de triunfar. Y es que la noción globalizadora atiente aspectos tales como la apertura de los mercados a la demanda internacional y la necesidad de competir internacionalmente con lo que se visualiza un camino a un elevado nivel de desarrollo.

También, se habla de la necesidad de incorporar tecnología avanzada, tanto de producción como de información, de manera que se pueda dar respuesta rápida a las cambiantes realidades de un mercado consumidor cada vez más creciente, incidiendo en la preparación apropiada de los recursos humanos para el próximo milenio.

A partir de lo anterior, y siendo realmente formales, debemos enfocarnos ahora de modo particular a nuestro país.

México ha emprendido una transformación económica y organizativa que se desarrolla en medio de una revolución tecnológica sin precedentes en la historia humana. Esta revolución tiene su punto de arranque en la información y sus principales ramas en las que se encuentran la informática y las telecomunicaciones, lo que implica que se lleven a cabo transformaciones en el área económica y organizacional a escala mundial.

2.3.1 FACETAS DE LA NUEVA ECONOMIA GLOBAL.

Son cinco las facetas de la nueva economía global:

1. La productividad depende cada vez más del conocimiento y de la información aplicada a la producción.
2. Las tareas de producción tienden a centrarse en actividades de procedimiento informático, más que en la producción de bienes materiales.
3. La organización de las actividades económicas se vuelve más competitiva a medida que se abandonan las técnicas de producción masiva integrada verticalmente y se tiende a un estilo de producción flexible y adaptado a las exigencias del consumidor formando redes horizontales entre las unidades económicas.
4. La globalización permite y exige tanto al capital como a la producción que estén organizados internacionalmente, sobre todo en cuanto a distribución e información.
5. La innovación tecnológica representa un insumo cada vez más importante, principalmente en el aspecto de la informática.³⁸

³⁸ Revista Perfiles Educativos México Jul-Sep 1994 número 65 p.44

Como ya se ha mencionado, la economía globalizada ha creado un nuevo desafío entorno a los valores nacionales y su fortalecimiento y desarrollo. Ahora, con la existencia las nuevas redes de información y de entretenimiento que cubren al planeta mediante satélites, se van creando para los ojos de los espectadores, nuevas visiones alternativas de lo que es deseable y lo que es indispensable, aumentando expectativas y aspiraciones, transformando la percepción del mundo en que vivimos y al mismo tiempo cambiando las formas de convivencia cultural y social tradicionales.

A partir de lo anterior, el papel de la tarea educativa es indebatible, ya que significa de vital importancia como un medio a través del cual se pueden superar las limitaciones existentes en nuestro entorno social proporcionando las armas suficientes para enfrentar al mundo virtual.

Mucho se ha hablado de la crisis que presenta nuestro sistema educativo, ya que éste puede incluso resultar un tanto contradictorio en el sentido de que por una parte marcha a pasos acelerados para conseguir un lugar decente en la comunidad financiera económica y global, y por otro, afronta la solución de problemas básicos y de necesidades primarias que se perciben como imposibles de poder cumplir. También se observa que la necesidad de educar no puede postergarse, pero sin embargo los recursos, tanto financieros como humanos para tal fin son realmente insuficientes.

De aquí, surge una interrogante acerca de si existe en realidad una verdadera voluntad por parte de las autoridades gubernamentales para darle solución a esta problemática y si realmente se encuentran dispuestos a esforzarse por atender esta situación.

Y es que con el aparente entusiasmo que les provoca la integración al mundo global, descuidan aspectos que son imperantes para el bienestar social. De hecho, también los intereses ocultos que existen detrás de ciertas políticas impiden la resolución de estos problemas, ya que sabemos que entre mejor educados y preparados estén los sujetos sociales, habrá una disminución en los rezagos y desigualdades de tipo político-social situación que a los privilegiados no les es muy conveniente, ya que entonces estarían enfrentándose constantemente con movimientos de masas que exijan y demanden con amplio conocimiento de causa, siendo así más difícil engañarles y prometerles sin cumplir.

Entonces queda claro que con un mejor nivel educativo, la mayoría social se beneficia en el sentido de menor opresión y desigualdad, pero sin embargo, también debe quedar claro que ésta posibilidad no queda supeditada a un solo nivel de la agenda educativa, es decir que tanto la educación básica, como la media y la superior deben ser modificadas en tanto las exigencias del inevitable proceso global, pero sin desechar aspectos que le son propios a la educación, como por ejemplo el humanismo.

2.3.2 EDUCACION BASICA

Siendo la educación básica la preparación inicial para el cambio, ya que significa la base, valga la redundancia de la formación integral de todo sujeto para adecuarse a su entorno social, es muy importante determinar cuáles son sus alcances y limitaciones, con el objeto de establecer una mejora en la ulterior vida académica de nuestra sociedad, ya que al no superar las deficiencias de este nivel educativo, es muy probable que nuestros sujetos solo se llenen de conocimientos superflúos e inadecuados. En pocas palabras no se puede esperar un producto de calidad sino se cuenta con una infraestructura bien cimentada.

"La educación básica es y será crucial para las posibilidades de México como sistema económico y como sociedad".³⁹

A partir de esto debemos abordar esta situación desde una perspectiva real y no irreal que pueda caer en la utopía, ya que en primera instancia no sólo se deben formar individuos a partir de la tan mencionada noción global, sino que ahora debemos formar sujetos que sepan defenderse de las extremas desigualdades que trae consigo adherirse a un mundo globalizado.

Es muy importante transformar las agendas educativas en tanto a sus contenidos y metodologías, que permitan, si cumplir con las condiciones de una economía global, pero también lograr una mejor vida ciudadana, lo que conlleva la formación y preparación de sujetos aptos para producir y consumir sin perder su sentido cívico.

También, hay que poner mucho cuidado en este nuevo modelo formativo, ya que no debemos olvidarnos por ningún motivo del aspecto humano, que como ya se había mencionado en párrafos anteriores, va quedando atrás ante el impulso por conseguir un mejor lugar internacional enfocando sólo la atención en aspectos económicos y políticos.

Al respecto, queremos hacer hincapié en la importancia de fomentar el humanismo. Debemos procurar que no se termine con el sentimiento propio del ser humano, no hay que permitir que las nuevas modalidades del nuevo mundo lo sustituyan por mecanismos técnicos que deslinden la filosofía de la humanidad. "El sentido de la educación es conservar y transmitir el amor intelectual a lo humano".⁴⁰

³⁹ Revista Capacitación Enlace al futuro, Año 1, Número 1, Julio 1993, México p25

⁴⁰ Savater Fernando; "El valor de educar"; Editorial Arrel, México 1997, p. 180.

"Se mundializan los intereses económicos pero no logra mundializarse el interés por los derechos básicos de la persona humana".⁴¹

2.3.3 EDUCACION SUPERIOR

Por otra parte, también la educación superior tiene una tarea muy importante para la generación del cambio y del mantenimiento de valores de índole humano.

Sin embargo, dentro de nuestra educación superior también se ha dicho que existe una crisis a partir de la cual se hace casi improbable que podamos llegar a provocar el cambio, ya que este nivel educativo ha sido enmarcado en dislocaciones presentes entre los fines y metas de la educación superior, en una estrategia de desarrollo económico hacia dentro y con la guía central del Estado dominador, de un Estado que se transforma básicamente en subsidiario de las nuevas formas productivas y sociales que emergen durante la crisis y al final de ésta.

La Educación Superior hoy se desarrolla en un contexto cualitativamente distinto al de hace unos diez años, de hecho la relación entre la Universidad y el Estado ha sufrido una transformación. Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, al pasar de un Estado benefactor que se posicionaba en el modelo desarrollista, ahora nos enfrentamos con un Estado menos directivo de corte neoliberal que disminuye su fuerza ante la sociedad y que provoca la dispersión en la dirección que debe tomar la Educación Superior.

De esto se desprende la necesidad de cambio para la subsistencia de la Universidad de acuerdo a las nuevas condiciones. Sin embargo, no podríamos emprender este cambio y mucho menos ingresar al mundo global si antes no propiciamos un cambio a nivel interno, ya que de lo contrario no podremos ajustarnos a este nuevo contexto. Y una estrategia comienza con el desafío de crear una universidad capaz de reformar sus culturas organizativas y de cambiar contenidos y métodos de trabajo y responder críticamente a las exigencias cognoscitivas y de destrezas del nuevo orden internacional.

Lo ideal sería establecer una o varias estrategias que den forma a un proyecto educativo nacional en el que se consideren aspectos formativos sociales e incluso globales. Esto daría inicio a un avance nacional que al mismo tiempo permita el acceso a la mundialización.

⁴¹ .jem p 181

Otro factor de cambio es la necesidad de contar con un cuerpo nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes del orden internacional, los sistemas de información y comunicación, los avances tecnológicos en el terreno científico y tecnológico, el impacto de la informática en todos los campos de la actuación humana, las exigencias de la flexibilidad de las estructuras formativas, el concepto de la educación formal y no formal, hacen indispensable ajustar los procesos y las estructuras de nuestra universidad de manera profunda. Al mismo tiempo es importante la ampliación de la cobertura educativa en nuestro país, la secundaria ya es obligatoria y representará un impacto adicional en la demanda a estudios superiores.

En consecuencia a lo anterior, van derivándose necesidades urgentes de atender y que a través de una mejor educación, no sólo formal, sino también no formal dentro de la cual se encuentra precisamente el proceso de capacitación, temática principal de esta investigación, se puede alcanzar una resolución para el rezago social. Y es en la capacitación donde se encuentra implícito el aspecto laboral retomando relevancia en el sentido de que permite una mejora en el nivel de vida de la sociedad procurando una equidad de ingresos y una consecuente disminución de la pobreza, la cual desde hace tiempo ha venido a significar una de las principales preocupaciones de nuestro país.

Asimismo es importante conocer los factores económico-políticos que han intervenido en los cambios nacionales y han sugerido la necesidad de redefinir algunas estructuras sociales.

De esta manera concluimos lo referente a la necesidad de urgencia que tiene mantenemos actualizados y procurar enfrentarnos al nuevo contexto globalizador de manera que podamos luchar y estabilizarnos en este. La importancia radica también en la adopción y en el buen uso que le demos a las nuevas tecnologías que de modo apabullante se incrementan día con día, situación a la que no podemos ni debemos hacer caso omiso, de modo que en el próximo capítulo abordaremos lo que respecta precisamente al manejo de la tecnología y a las consecuencias que conlleva vincularla al área laboral, específicamente a la capacitación, la cual es una de las alternativas que tiene el pedagogo dentro de su ámbito profesional, situándonos de manera particular en el Tratado de Libre Comercio, como una "Estrategia" que posibilita un avance en el desarrollo de nuestro país.

CAPITULO III

LA TECNOLOGIA Y REPERCUSION EN LA CAPACITACION.

**La locura, no es otra cosa
Que la razón presentada
Bajo diferente forma.**

Johann Wolfgang Goethe.

CAPITULO III

LA TECNOLOGIA Y SU REPERCUSION EN LA CAPACITACION.

"Al principio de la Revolución Industrial, los trabajadores se oponían a ésta porque estaba incrementando la pobreza, dejándolos sin empleos y cosas por el estilo".⁴² Es así como la calidad del trabajo no depende sólo de los atributos de los individuos sino, sobre todo, del contexto social y técnico en el que tiene lugar. Sin lugar a duda hay pues, una gran heterogeneidad en los mercados dónde se generan los empleos y sus funciones concretas de la educación y los grupos sociales.

La educación diferencia cualitativamente la fuerza de trabajo, pero no logra alterar las posiciones relativas de las distintas clases económicas y sociales. Esto se convierte en un mecanismo fundamental para perpetuar la estructura social.

Antes de adentrarse al primer apartado de este tercer capítulo es importante mencionar tres teorías que han intentado explicar la relación entre la educación y el mercado de trabajo.

SUPUESTOS BASICOS DE LA TEORIA DEL CAPITAL HUMANO.

1. Todo incremento en la educación o capacitación produce un incremento proporcional en la productividad del sujeto.
2. Todo incremento en la productividad se refleja en un alza en el ingreso que el sujeto percibe.
3. El mercado de trabajo se rige por la ley de la oferta y la demanda, y se comporta homogéneamente en relación con todos los integrantes de la fuerza de trabajo.

La teoría tiene su origen en los postulados económicos neoclásicos que afirman que a los factores de la producción se les retribuye, a través del mecanismo del mercado, en la misma medida que el producto.

Esto tiene como consecuencia la relación directa entre la educación que incrementa la capacidad para el trabajo, y el ingreso.

Resulta pues coherente las proposiciones de expandir e incrementar la educación y la capacitación con el propósito de incrementar el ingreso nacional, y mejorar la redistribución del ingreso y ampliar el empleo. Sin embargo, la teoría habla poco de lo que la educación en realidad aporta.

⁴² Revista Nexos, número 251, Noviembre 1998, p. 48

TEORIA DEL MERCADO DUAL DEL TRABAJO.

Existe un postulado el cual menciona que existen dos mercados de trabajo paralelos: uno moderno y otro tradicional. Algunos autores señalan el origen de la dualidad en fenómenos de orden cultural y otros en el grado de desarrollo tecnológico.

Se trata en realidad de una aplicación de las teorías económicas sobre el desarrollo, como un intento de explicar la persistencia del subdesarrollo por la coexistencia de dos economías paralelas: una moderna que funciona a la manera de las economías de los países industrializados, y otra tradicional que opera con una lógica diferente.

La educación tiene funciones diversas según se relacione con uno u otro de los mercados de trabajo, ya que no adquiere ninguna importancia económica por sí misma sino sólo en la medida en que incremente la capacidad para aprender destrezas aplicables; es como la capacitación en el trabajo adquiere mayor importancia económica que la educación general.

De esta teoría no se siguen recomendaciones inmediatas sobre la expansión o el incremento de la educación y el adiestramiento, solo recomienda analizar cuidadosamente las funciones reales que los egresados desempeñaran dentro de los mercados de trabajo y, en función de ello, adoptar políticas educativas congruentes. Tampoco los exponentes de esta teoría hablan del proceso de aprendizaje ni de los efectos de lo que en realidad se aprende en la escuela.

TEORIA DEL MERCADO SEGMENTADO DE TRABAJO.

Esta tercera teoría afirma que los niveles salariales están determinados por un conjunto de elementos históricos, sociales políticos y culturales, y niegan el principio neoclásico de que el salario queda determinado por la productividad del trabajador. No niega en cambio, la posibilidad de que la educación incrementa la productividad, pero considera que esto puede lograrse por caminos diferentes.

La teoría sostiene que el mercado de trabajo funciona por segmentos diferenciados. La educación cumple funciones diferentes según la clase social a la que pertenece, y así como hay diversidad en el mercado, también existen diferentes tipos de educación.

A partir de estas bases, postula que la educación cumple una función política y social necesaria, ligada a la reproducción del capital y derivada de las relaciones de producción, surgiendo así la preocupación por saber realmente que aportaciones ha llevado a cabo la educación.

Esta teoría brota de la concepción marxista de la economía; pone énfasis en el proceso histórico, las variables estructurales, la acción política y la lucha de clases. Aunque existen varias versiones, siempre se trata de definir la función que tiene la educación dentro de una economía capitalista, distinguiéndola de la que podría tener en una economía socialista.

A continuación, el siguiente apartado se refiere al empleo y Productividad en la Capacitación como alternativa funcional para elevar el nivel de vida nacional.

3.1 EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD EN LA CAPACITACION.

El mejorar las condiciones de vida de los mexicanos, será únicamente con un crecimiento económico generado por empleos que sean productivos y que nos lleven a recuperar salarios reales. En nuestro país los costos no salariales relacionados con la contratación de trabajadores alcanzan una proporción de más del treinta por ciento del costo directo de los salarios. La mayor parte del costo no salarial se vincula a las aportaciones para seguridad social. Sin embargo, en su generalidad los trabajadores no perciben una relación directa entre esas aportaciones y los beneficios de la seguridad social.

El gobierno respaldará aquéllas propuestas consensuales que, con el fin de generar oportunidades de empleo y mejores remuneraciones para la población trabajadora, promuevan el funcionamiento adecuado de los mercados ocupacionales, y ayuden al equilibrio entre los factores de producción y la certidumbre en la relación laboral para los trabajadores y empresarios y así poder mejorar el sistema laboral. "El área de pedagogía (ciencias de la educación) que se dedica a estudiar las relaciones recíprocas que existen entre la educación y el empleo, fue una de las que se enriquecieron con un estado del conocimiento, que fue presentado y discutido en el Congreso Nacional de Investigación Educativa llevado a cabo en noviembre de 1981."⁴³

⁴³ Muñoz Izquierdo Carlos, Rubio Almonacid Maura, Investigaciones sobre las Relaciones entre la Educación y el Empleo : El caso de México 1960-1990. Evolución Histórica Internet.

3.1.1 PLANEACION EDUCATIVA DE SNODGRASS DONALD

La planeación educativa abarca consideraciones que resultan parcialmente separables: el funcionamiento interno del sistema educativo y la forma en que dicho sistema se relaciona con la sociedad, economía y la política más amplia. Aquí nos interesa resaltar el conjunto que se orienta hacia el exterior, es decir el intento por relacionar el desarrollo del sistema educativo con los logros sociales más amplios, y particularmente las consecuencias económicas de la educación. Estas pueden definirse como el efecto sobre la producción de bienes y servicios y sobre la distribución del ingreso y la riqueza. Como consecuencia surgen tres tesis, aunque no universalmente conocidas, que propone Snodgrass Donald:

1. La educación contribuye a la producción al acrecentar la productividad de la fuerza de trabajo.
2. Parte de esta ganancia se traduce, en el caso de los individuos educados, en ingresos más altos.
3. La educación afecta la distribución del ingreso, tanto por medio de la aplicación diferencial de los beneficios del ingreso, como por medio de la distribución de los costos de la educación.

El análisis de las consecuencias económicas de la educación se enfocó durante mucho tiempo, casi exclusivamente sobre los efectos que la educación tenía sobre la producción. Sólo hasta hace poco, conforme ha cambiado la moda, han empezado a recibir suficiente atención los efectos de la educación sobre la distribución del ingreso y de la riqueza.

El llevar a cabo la captación de personal para la mano de obra y generar empleos, nos lleva a revisar un poco lo que es el análisis de la planeación de recursos humanos (APRH); aunque en algunos casos se puede utilizar como una técnica para la planeación de los recursos humanos. Aunque cuando se desarrolló fue únicamente como un medio para relacionar el desarrollo educativo con los niveles y patrones de producción deseados.

Cabe mencionar que retomamos a la planeación de los recursos humanos para relacionar a la educación y la economía, ya que se caracteriza por el aumento de la producción y tener una adecuada fuerza de trabajo por el valor productivo generado por la educación,⁴⁴ ya que su fin único es formar individuos para realizar especialidades en el trabajo.

En Estados Unidos el interés por los problemas de recursos humanos empezó durante la depresión de la década de los años treinta y continuó hasta el periodo de la posguerra, cuando se temía un regreso a las condiciones de alto desempleo. Por ese motivo surgió la preocupación por el bienestar de los grupos desfavorecidos y de bajos recursos económicos, así como las dudas sobre la adecuación de la oferta de recursos humanos. Estos hechos dieron como resultado un gran número de proyectos, así como la institución de un Reporte Anual del Presidente sobre Recursos Humanos (1973).

Aún con todos estos argumentos Estados Unidos se seguía resistiendo a la idea de la planificación económica; la toma de decisiones con respecto a la educación, de tal suerte no se realizó ningún esfuerzo por formular un plan nacional de recursos humanos.

Mientras, por otro lado la política de recursos humanos en Europa Occidental fue más activa. La tarea de reconstrucción durante la posguerra y los años de rápido crecimiento que le siguieron tenía que enfrentarse a condiciones con limitaciones en lo que a trabajo se refiere, pero éstas condiciones sirvieron para incrementar la productividad y generar fuentes de empleo, tanto especializado como semiespecializado por medio del desplazamiento de los trabajadores de las ciudades pequeñas a las ciudades donde se empezaba a generar el capital económico.

El desarrollo del reclutamiento obligatorio bajo las condiciones de escasez en los recursos humanos, este hecho no era nuevo en Europa Oriental y los planificadores soviéticos,⁴⁵ fueron los primeros en aplicar el Análisis de Planeación de Recursos Humanos.

⁴⁴ Latapi Pablo "Educación y Escuela" SEP Nueva Imagen p.18 "La educación puede ser definida como todas las formas de aprendizaje, ya sea que se den antes o después de que el individuo ingrese a la vida productiva, y sin tomar en cuenta si ocurre en una institución llamada escuela."

⁴⁵ Ibidem "Los planificadores soviéticos han usado una variedad de técnicas, especialmente el método de relación de densidad o relación de saturación, que implican relaciones asumidas de empleo especializado a empleo total, y el método normativo de personal, basado en niveles normales de productividad o de servicio para proyectar la necesidad de tipos particulares de recursos humanos".

La experiencia de cada país no importando en América o Europa ejerció una enorme influencia sobre el desarrollo del Análisis de Planeación de Recursos Humanos en los países del Tercer Mundo. Un ejemplo muy claro de esta influencia de los países ricos a los pobres fue el Proyecto Regional Mediterráneo (PRM), donde a través de un modelo de recursos humanos proponía una eficientización de la industria y el mejoramiento de la productividad por medio de la fuerza de trabajo.

Toda esta idea del origen de la planeación de los recursos humanos, nos muestra como ha ido evolucionando hoy en día por medio de modelos que algunos autores se han planteado, de acuerdo a las necesidades de la estructura social, y como han sido modificadas a una velocidad tan acelerada, misma que responde a las necesidades inmediatas de cada sistema político, económico y social.

3.1.2 PLANEACION DE RECURSOS HUMANOS

Sabemos que toda metodología tiene limitaciones, y que el Análisis de Planeación de Recursos Humanos no es la excepción, a continuación mencionamos algunas limitaciones que emana:

1. EL Análisis de Planeación de Recursos Humanos podrá ser manejado del lado de la oferta, pero del lado de la demanda resulta difícil, predecir el futuro en cualquier contexto resulta una tarea un poco difícil, los modelos generados resultan estar alejados en ocasiones de la realidad.
2. Una debilidad del Análisis de Planeación de Recursos Humanos, es que ignoran los incentivos de toma de decisiones de los individuos, escuelas y empresarios, basándose en experiencias anteriores por razones de tecnología.
3. Cuando los requerimientos de recursos humanos especificados en términos de rendimiento educativo se justifican como necesarios para el crecimiento económico, se apoya una teoría acerca de la función económica de la educación que consiste en elevar la productividad del obrero por medio de la escolaridad. Sin embargo hoy en día esta teoría es criticada porque la escolaridad es únicamente un mecanismo de selección y socialización que distribuye a las personas en categorías socioeconómicas.
4. El Análisis de Planeación de Recursos Humanos utilizada como herramienta para la planeación educativa, es incompleta porque se refiere al número de gentes que reciben los grados de la educación olvidándose de la parte cualitativa (es decir, los diferentes tipos de educación como vías alternas).

5. Por otro lado introduce un sesgo a favor de la escolaridad sobre otras formas de educación definidas de manera amplia caracterizadas hoy en día como educación no formal e informal, y un presupuesto de las necesidades de recursos humanos deben ser satisfechas, sin tomar en cuenta el costo.
6. En términos sociopolíticos, podría decirse que el Análisis de Planeación de Recursos Humanos, introduce o refleja un sesgo elitista, al concentrarse en los más altos niveles de escolaridad, que son más accesibles para las elites de la sociedad, y al ignorar totalmente la educación primaria, el análisis enfoca el problema al acervo de los recursos humanos.

Aunque esto no pretende descartar la idea de esta metodología, únicamente es necesario mencionar que debe combinarse con otros tipos de análisis y así poder hacer más enriquecedor todo lo que se refiera a la planeación, evaluación o selección de los recursos humanos, también es importante mencionar que debemos tener en consideración cuales son las carencias de los recursos financieros y tecnológicos, ya que es la base primordial para llevar a cabo una administración de recursos humanos adecuada y conforme a las necesidades planteadas de conocimientos, aptitudes y actitudes, ya que el desarrollo de éstas dependerá únicamente de los sistemas educativos, es por eso que el esfuerzo de la productividad se inicia en la educación. Es ahí donde los niños comienzan el contacto social, empezando a desarrollar sus propias capacidades de aprendizaje y comunicación, adquiriendo conocimientos y habilidades que posteriormente les permitirá llevarlos a una actividad productiva por medio del trabajo.

No resulta casual que los países que han emprendido con mayor éxito esfuerzos de modernización, les ha permitido avanzar en el crecimiento de sus economías y el mejoramiento de vida de su población, esto la mayoría de sus casos por el desarrollo de sus recursos humanos y programas educativos.

Hoy en día se reconoce, de manera general que el nivel intelectual de los trabajadores contribuye al mejoramiento que sostiene la productividad, entre más alto sea el nivel de preparación de los trabajadores será factible utilizar sus habilidades, destrezas, conocimientos especializados, innovaciones que lleven a una capacidad competitiva de las empresas.

Resulta fundamental otorgar una mayor importancia al mejoramiento de la educación, ya que resulta que el rezago educativo que se manifiesta en los bajos niveles de escolaridad de la fuerza de trabajo, crea un reto que debemos enfrentar para elevar la productividad en la economía, adquiriendo nuevas experiencias educativas capaces de satisfacer cualquier tipo de demanda.

3.1.3 ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS DE ACUERDO AL PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD.

Existe un documento que nos habla de cada uno de los aspectos que premian los esfuerzos de mejora económica y del fortalecimiento que ha tenido México al asumir el reto de competir con economías mucho más avanzadas. En 1990 la Secretaría de Trabajo y Previsión Social da a conocer un Programa Nacional de Capacitación y Productividad que procura integrar de una forma ordenada el conjunto de elementos que se consideran indispensables para la realización de un esfuerzo efectivo en la formación de recursos humanos para su incorporación a la actividad productiva y para el mejoramiento de la productividad en las empresas y en la economía en general.

Señalando que en la práctica no siempre se llevan a cabo los lineamientos establecidos aún por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Dicho programa propone cinco objetivos:

1. Elevar las capacidades, habilidades y aptitudes de la población para ampliar sus posibilidades de participación en la actividad productiva, mejorar sus niveles de vida y contribuir a un uso más racional y eficiente de los recursos de la sociedad.
2. Abrir cauces a la población trabajadora para una participación más activa y creativa en el proceso de producción y para desarrollar su capacidad de adaptación ante los retos del cambio tecnológico y la transformación de las estructuras productivas.
3. Contribuir al desarrollo de condiciones de trabajo idóneas que permitan al trabajador desempeñar su función en un medio más humano y dentro de un entorno más propicio a su realización personal en el trabajo, al desarrollo pleno de sus capacidades y al incremento de la productividad.
4. Fomentar una cultura y una dinámica social que promueva la productividad, la calidad y la eficiencia como formas de vida y de trabajo, como elementos sustantivos para la superación económica y el bienestar nacional.
5. Promover el desarrollo de vínculos de solidaridad que ayuden al abatimiento del rezago social y al desarrollo de oportunidades de participación productiva de los grupos marginados.

De acuerdo con lo planteado en el programa es conveniente mencionar que al igual que la metodología planteada anteriormente esta puede tener una variación de acuerdo a las necesidades que se vayan presentando en el sector empresarial, conviene mencionar por último que esto acarrea un beneficio compartido es decir que la fuerza productora de mano de obra, conlleva a un aumento de la productividad teniendo un crecimiento en el ámbito económico.

Como se mencionó, también es importante tener presente los planes educativos, ya que son la base de la formación de los individuos, sea de tipo formal o no formal, esta última es la que nos interesa mencionar ya que se refiere a la capacitación que se lleva a cabo en las empresas, y como se genera la captación de personal para la generación del empleo. Sabemos que una vez que se generan vacantes a través de perfiles ocupacionales, y una vez que se reúnen los requisitos, debemos tener en consideración contar con la infraestructura necesaria para lograr la productividad deseada.

Hoy en día la Tecnología cambia y debemos estar a la vanguardia, para poder conservar el empleo, de ahí que exista la capacitación que ayuda al trabajador a tener una noción de la tarea específica que irá a desarrollar, por eso en el siguiente apartado hablaremos de la importancia que tiene la actualización de la tecnología y como repercute directamente en el proceso de capacitación, ya que no es una tarea exclusiva debe haber un involucramiento por parte de los empresarios y trabajadores, para poder trabajar armoniosamente ahorrando costos y tiempos. Sin duda alguna esto llevará a beneficios globales que permitan tener una estabilidad social.

3.2 ACTUALIZACION EN LA TECNOLOGIA Y SU REPERCUSION EN LA CAPACITACION.

El hablar de los avances tecnológicos es de suma importancia y comenzaremos por definir que la tecnología, es un término general que se aplica al proceso a través del cual los seres humanos diseñan herramientas y máquinas para incrementar su control y su comprensión del entorno material. El término proviene de las palabras griegas *tecné*, que significa arte u oficio, y *logos*, conocimiento o ciencia, área de estudio; por tanto, la tecnología es el estudio o ciencia de los oficios.⁴⁵

Algunos historiadores científicos argumentan que la tecnología no es sólo una condición esencial para la civilización avanzada y muchas veces industriales, sino que también la velocidad del cambio tecnológico ha desarrollado su propio impetu en los últimos siglos.

⁴⁵ "Tecnología", Enciclopedia Encarta Microsoft. 1999

Las innovaciones parecen surgir a un ritmo que se incrementa en progresión geométrica, sin tener en cuenta los límites geográficos ni los sistemas políticos. Estas innovaciones tienden a transformar los sistemas de cultura tradicionales, produciéndose con frecuencia consecuencias sociales inesperadas. Por ello, la tecnología debe concebirse como un proceso creativo y destructivo a la vez.

3.2.1 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Los significados de los términos ciencia y tecnología han variado significativamente de una generación a otra. Sin embargo, se encuentran más similitudes que diferencias entre ambos términos.

Tanto la ciencia como la tecnología implican un proceso intelectual, ambas se refieren a relaciones causales dentro del mundo material y emplean una metodología experimental que tiene como resultado demostraciones empíricas que pueden verificarse mediante repetición. La ciencia, al menos en teoría, está menos relacionada con el sentido práctico de sus resultados y se refiere más al desarrollo de leyes generales; pero la ciencia práctica y la tecnología están inexplicablemente relacionadas entre sí. La interacción variable de las dos puede observarse en el desarrollo histórico de algunos sectores.

En realidad, el concepto de que la ciencia proporciona las ideas para las innovaciones tecnológicas, y que la investigación pura, por tanto, es fundamental para cualquier avance significativo de la civilización industrial tiene mucho de mito.

La mayoría de los grandes cambios de la civilización industrial no tuvieron su origen en los laboratorios. Las herramientas y los procesos fundamentales en los campos de la mecánica, la química, la astronomía, la metalurgia y la hidráulica fueron desarrollados antes de que se descubrieran las leyes que los gobernaban.

Por ejemplo, la máquina de vapor era de uso común antes de que la ciencia de la termodinámica dilucidara los principios físicos que sostenían sus operaciones. Sin embargo, algunas actividades tecnológicas modernas, como la astronáutica y la energía nuclear, dependen de la ciencia.

En los últimos años se ha desarrollado una distinción radical entre ciencia y tecnología. Con frecuencia los avances científicos soportan una fuerte oposición, pero en los últimos tiempos muchas personas han llegado a temer más a la tecnología que a la ciencia. Para estas personas, la ciencia puede percibirse como una fuente objetiva y serena de las leyes eternas de la naturaleza, mientras que estiman que las manifestaciones de la tecnología son algo fuera de control.⁴⁷

3.2.2 LA TECNOLOGÍA EN LA EDAD MODERNA

Al final de la edad media, los sistemas tecnológicos denominados ciudades hacía mucho que eran la característica principal de la vida occidental. En 1600, Londres y Amsterdam tenían poblaciones superiores a 100.000 habitantes, y París duplicaba esa cantidad. Además, los alemanes, los ingleses, los españoles y los franceses comenzaron a desarrollar imperios mundiales. A principios del siglo XVIII, los recursos de capital y los sistemas bancarios estaban lo suficientemente bien establecidos en Gran Bretaña como para iniciar la inversión en las técnicas de producción en serie que satisfacerían algunas de esas aspiraciones de la clase media.

3.2.3 LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

La Revolución Industrial comenzó en Inglaterra porque este país tenía los medios técnicos precisos, un fuerte apoyo institucional y una red comercial amplia y variada. Los cambios económicos, incluida una mayor distribución de la riqueza y un aumento del poder de la clase media, la pérdida de importancia de la tierra como fuente fundamental de riqueza y poder, y los negocios oportunistas, contribuyeron a que la Revolución Industrial comenzara en Gran Bretaña. Las primeras fábricas aparecieron en 1740, concentrándose en la producción textil. En esa época, la mayoría de los ingleses usaban prendas de lana, pero en 100 años las prendas de lana ásperas se vieron desplazadas por el algodón, especialmente tras la invención de la desmotadora de algodón del estadounidense.

Eli Whitney en 1793. Algunos inventos británicos, como la cardadora y las máquinas de lanzadera volante de John Kay, la máquina de hilar algodón de James Hargreaves y las mejoras en los telares realizadas por Samuel Crompton fueron integradas con una nueva fuente de potencia: la máquina de vapor, desarrollada en Gran Bretaña por Thomas Newcomen, James Watt y Richard Trevithick, y en Estados Unidos por Oliver Evans. En un periodo de 35 años, desde la década de 1790 hasta la de 1830, se pusieron en marcha en las islas Británicas más de 100.000 telares mecánicos.

⁴⁷ Idem.

Una de las innovaciones más importantes en el proceso de telares fue introducida en Francia en 1801 por Joseph Jacquard. Su telar usaba tarjetas con perforaciones para determinar la ubicación del hilo en la urdimbre. El uso de las tarjetas perforadas inspiró al matemático Charles Babbage para intentar diseñar una máquina calculadora basada en el mismo principio. A pesar de que la máquina no se convirtió nunca en realidad, presagiaba la gran revolución de las computadoras de la última parte del siglo XX.

El aceleramiento de la tecnología trajo consigo avances en los ámbitos educativos, culturales, sociales y políticos, no podemos dejar a un lado alguno de estos ya que dependen de la economía que se genera en cada país, y a partir de dicho recurso que destina un porcentaje a cada uno se tiene la infraestructura necesaria para dar inicio al desarrollo tecnológico y poder generar mejores recursos tanto naturales como materiales.

3.2.4 NUEVAS PRÁCTICAS LABORALES

La Revolución Industrial condujo a un nuevo modelo de división del trabajo, creando la fábrica moderna, una red tecnológica cuyos trabajadores no necesitan ser artesanos y no tienen que poseer conocimientos específicos. Por ello, la fábrica introdujo un proceso de remuneración impersonal basado en un sistema de salarios. Como resultado de los riesgos financieros asumidos por los sistemas económicos que acompañaban a los desarrollos industriales, la fábrica condujo también a los trabajadores a la amenaza constante del despido.

El sistema de fábricas triunfó después de una gran resistencia por parte de los gremios ingleses y de los artesanos, que veían con claridad la amenaza sobre sus ingresos y forma de vida. En la fabricación de mosquetes, por ejemplo, los armeros lucharon contra el uso de partes intercambiables y la producción en serie de rifles. Sin embargo, el sistema de fábricas se convirtió en una institución básica de la tecnología moderna, y el trabajo de hombres, mujeres y niños se convirtió en otra mera mercancía dentro del proceso productivo.

El montaje final de un producto (ya sea una segadora mecánica o una máquina de coser) no es el trabajo de una persona, sino el resultado de un sistema integrado y colectivo. Esta división del trabajo en operaciones, que cada vez se especificaba más, llegó a ser la característica determinante del trabajo en la nueva sociedad industrial, con todas las horas de tedio que esto supone.

Aceleración de las innovaciones

Al aumentar la productividad agrícola y desarrollarse la ciencia médica, la sociedad occidental llegó a tener gran fe en lo positivo del cambio tecnológico, a pesar de sus aspectos menos agradables. Algunas realizaciones de ingeniería como la construcción del canal de Suez, el canal de Panamá y la torre Eiffel (1889) produjeron orgullo y, en gran medida, asombro. El telégrafo y el ferrocarril interconectaron la mayoría de las grandes ciudades. A finales del siglo XIX, la bombilla (foco) inventada por Thomas Alva Edison comenzó a reemplazar a las velas y las lámparas. En treinta años todas las naciones industrializadas generaban potencia eléctrica para el alumbrado y otros sistemas.

Algunos inventos del siglo XIX y XX, como el teléfono, la radio, el automóvil con motor y el aeroplano sirvieron no sólo para mejorar la vida, sino también para aumentar el respeto universal que la sociedad en general sentía por la tecnología. Con el desarrollo de la producción en serie con cadenas de montaje para los automóviles y para aparatos domésticos, y la invención aparentemente ilimitada de más máquinas más avanzadas, sobre todo en Estados Unidos, se convirtió no sólo en un hecho de la vida diaria, sino en un modo de vida en sí mismo. Las sociedades industriales se transformaron con rapidez gracias al incremento de la movilidad, la comunicación rápida y a una avalancha de información disponible en los medios de comunicación.

La I Guerra Mundial y la Gran Depresión forzaron un reajuste de esta rápida explosión tecnológica. El desarrollo de los submarinos, armas, acorazados y armamento químico hizo ver más claramente la cara destructiva del cambio tecnológico. Además, la tasa de desempleados en todo el mundo y los desastres provocados por las instituciones capitalistas en la década de 1930 suscitaron en algunos sectores la crítica más enérgica sobre los beneficios que resultaban del progreso tecnológico.

Con la II Guerra Mundial llegó el desarrollo del arma que desde entonces constituye una amenaza general para la vida sobre el planeta: la bomba atómica. El gran programa para fabricar las primeras bombas atómicas durante la guerra, el Proyecto Manhattan, fue el esfuerzo tecnológico más grande y más caro de la historia hasta la fecha. Este programa abrió una época no sólo de armamento de destrucción en masa, sino también de ciencia de alto nivel, con proyectos tecnológicos a gran escala, que a menudo financiaban los gobiernos y se dirigían desde importantes laboratorios científicos.

Una tecnología más pacífica surgida de la II Guerra Mundial (el desarrollo de las computadoras, transistores, electrónica y las tendencias hacia la miniaturización) tuvo un efecto mayor sobre la sociedad. Las enormes posibilidades que se ofrecían se fueron convirtiendo rápidamente en realidad; esto trajo consigo la sustitución de la mano de obra por sistemas automatizados y los cambios rápidos y radicales en los métodos y prácticas de trabajo.

Si bien es cierto cabe señalar que el cambio tecnológico ocurre con gran rapidez, teniendo como resultado implicaciones importantes, para el uso adecuado de los recursos y para la competitividad internacional. El acumulación del conocimiento así como su uso es más importante que las dotaciones de recursos naturales, con el fin de determinar las ventajas que pudiera presentar con las riquezas de la nación.

Ahora bien es necesario mencionar que todos los avances tecnológicos que se presentan en el país se influyen de lo que está ocurriendo en el mundo, sabemos que los países con grandes economías son los primeros en echar a andar nuevos proyectos que les facilite tener un avance con respecto a otros países, es una competencia de tener los mejores logros, Ahora en pleno siglo XXI los poderosos buscan un equilibrio que les permita avanzar de forma competitiva ante los mercados mundiales.

Es increíble destacar que la misma tecnología en ocasiones lleva a la destrucción de las naciones, y de esa destrucción tienen que surgir nuevos inventos que permitan subsistir ante cualquier adversidad, aunque no en todas las naciones se palpa de manera igual. La persistencia de la productividad frente al resto del mundo, el crecimiento de manera extensa de la producción, el uso inadecuado del capital, el rápido crecimiento que acusa al mejoramiento de los recursos humanos, innovaciones, son evidencias que México ha tenido en su lenta evolución las últimas décadas.

Las deficiencias del sistema educativo se trasladan a la esfera de la producción y significan para el trabajador limitaciones severas para su colocación y desarrollo en el medio laboral. Todo lo anterior nos lleva a una necesidad imperativa de llevar a cabo un avance y atención a la educación de forma general, esto calidad de urgencia, para poder conseguir un cambio y por lo tanto un avance tecnológico. De ahí parte la idea que en primer lugar se debe atender a la educación, este proyecto de investigación hace referencia a la educación de tipo no formal llevada a cabo dentro del sector empresarial, por lo tanto el tipo de educación al cual nos referimos es la capacitación aunque en "México no ha desarrollado todo su potencial en la formación permanente de todos los recursos humanos. Los servicios que se imparten en la actualidad, a través de una amplia de instituciones muy heterogéneas de carácter público o privado dentro del sistema educativo, o los que se ofrecen en el interior de la empresa, si bien

han mostrado una expansión considerable en la última década tienen aún un enfoque limitado".⁴⁸

En este sentido es importante el papel que jugó la Revolución Industrial como lo mencionamos al inicio del apartado, al formar gremios que ayudaran al país a salir adelante, la importancia de la generación de empleos, más sin embargo la destitución de las máquinas por la fuerza de trabajo del hombre, en la actualidad sabemos con exactitud que las máquinas realizan el trabajo de por lo menos 20 personas, lo que hace que se cierren fuentes de trabajo, y el personal que las opera debe ser altamente calificado, y recibir una capacitación que le permita desempeñar con exactitud las actividades correspondientes a su área de trabajo.

La repercusión que tiene la tecnología en la capacitación, es sin lugar a duda el contar con nuevos o mejores sistemas de información y organización, con el fin de generar un entorno económico propicio, como un factor crucial y determinante en la actividad global y así poder permitir un avance por medio de la educación.

La capacitación es sin lugar a duda el proceso por el cual se habilita al trabajador de conocimientos y habilidades que le permitan exteriorizar sus capacidades y disposición en la utilización de los recursos y generen una productividad para el desarrollo económico del país, cabe señalar que la capacitación no es un proceso aislado es responsabilidad de los empresarios, trabajadores y personas que llevan a cabo dicho proceso; todos aquellos que intervienen comparten la responsabilidad de los beneficios obtenidos.

El esfuerzo realizado en conjunto podrá llevar al mejoramiento de los niveles globales y a la estabilidad social que cada país necesita para su desarrollo económico. Además se ha argumentado que, como la sociedad moderna ya no vive en la época industrial del siglo XIX y principios del XX (y que la sociedad postindustrial es ya una realidad), las redes complejas posibles gracias a la electrónica avanzada harán obsoletas las instituciones de los gobiernos nacionalistas, las corporaciones multinacionales y las ciudades superpobladas.

La tecnología ha sido siempre un medio importante para crear entornos físicos y humanos nuevos. Sólo durante el siglo XX se hizo necesario preguntar si la tecnología destruyese total o parcialmente la civilización creada por el ser humano.

⁴⁸ Secretaría del Trabajo y Previsión Social "PROGRAMA NACIONAL DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD 1990-1994 p. 14

Si bien hoy en día, México cuenta con una importante infraestructura de capacitación y programas que han tenido éxito, es preciso reconocer que en relación con las necesidades del país los logros representan la mínima parte. Se estima que sólo una de cada cinco personas económicamente activas ha recibido algún curso de capacitación y este número representa la mayor parte de población desocupada que entre la ocupada.

Es necesario resaltar que para tener un buen nivel de capacitación se debe contar con una infraestructura necesaria que permita la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, con todo esto se podrá entonces tener un desarrollo económico y poder competir con nuevos mercados globales, sabemos que México reconoce tener un retraso en su avance tecnológico más sin embargo está dispuesto a correr el reto de competir con países que tienen una base económica mejor sustentada como es el caso de Estados Unidos y Canadá al efectuar un tratado que compromete un mejoramiento en el avance económico y por lo tanto social, el papel que se espera de cada uno de los ciudadanos es una mejor educación que permita competir con los niveles de los países citados anteriormente.

El problema de la capacitación no solo es cuantitativo. La capacitación para el trabajo continúa entendiéndose como una etapa de corta duración, el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 nos menciona las dificultades que aquejan a la formación de recursos humanos para el trabajo:

- Divorcio entre sistemas de capacitación y mercados ocupacionales.
- La educación tecnológica y la capacitación para el trabajo han compartido un modelo que pone más énfasis en los insumos del proceso educativo que en el éxito del educando, ya que los programas se integran en buena medida alrededor de áreas de especialidad académica, sin referencia necesaria al mundo de trabajo.
- Existe la falta de coordinación entre los esfuerzos del sector público y los del sector privado, que impide realizar eficientemente las acciones formativas y establecer mecanismos conjuntos de seguimiento y evaluación.
- No existen disposiciones para el reconocimiento formal de habilidades y conocimientos adquiridos en el ejercicio de una ocupación.
- Hay una gran rigidez en los sistemas de capacitación. La forma de operación de la actual oferta de capacitación prácticamente obliga a cambiar programas enteros para incorporar nuevos conocimientos.

Así mismo la responsabilidad que cada profesionista tiene para contribuir al mejoramiento del sector laboral, cabe resaltar específicamente del pedagogo dónde tiene una tarea bastante grande y comprometedora en la capacitación una de las áreas dónde puede incursionar, pero esto será detallado en uno de los apartados del capítulo IV.

Lo que veremos en el siguiente apartado es como ha trascendido el avance tecnológico y económico al mejoramiento de cada una de las instituciones publicas o privadas, y que se espera de ellas para poder hacer competitivo los logros de la educación. Esto claramente está estipulado en un acuerdo trilateral llevado a cabo por México, E.U. y Canadá con el nombre de Tratado de Libre Comercio.

Por último cabe señalar que la capacitación no es la solución a todos los problemas que se pudieran presentar en las instituciones, más sin embargo es un proceso preventivo que puede ayudar al mejoramiento de aptitudes y actitudes y mejorar la calidad de condiciones laborales, aunado a esto debe ir un mejoramiento o actualización de sistemas, máquinas, procesos y procedimientos, que en conjunto harán un trabajo digno. Pero si se deja a un lado estos elementos el proceso de enseñanza-aprendizaje como resultado de la capacitación quedaría incompleto, y el tiempo y costo invertido no resolvería la problemática que inicialmente fue planteada.

3.3 EL PAPEL DEL T.L.C. EN EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA.

En la última década, la situación económica de México y el Mundo se ha transformado de manera sustancial, en el frente interno, a inicios de los años ochenta, México adoptó una serie de medidas tendentes a estabilizar la economía del país y a enfrentar la pesada carga que representaba la deuda externa. Estas medidas significaron en la práctica, el cambio de un modelo de desarrollo orientado al mercado interno y al exterior.

En el ámbito internacional ante la creciente competencia se han formado bloques económicos, se destaca el proceso de integración de Europa occidental, con la ratificación y puesta en vigor del tratado de Maastricht,⁴⁹ la integración del facto de las economías de la Cuenca Oriental del Pacífico y la apertura de nuevos mercados con la caída de los regímenes socialistas de Europa Oriental.

⁴⁹ Cissal de Ugarte, Salomé y Otros. "Tratado de la Unión Europea. Madrid. Editorial McGraw-Hill Interamericana de España, 1993, Descripción, análisis y comentarios del tratado de Maastricht. Nombre por el que es más conocido el Tratado de la Unión Europea, aprobado en Maastricht (Países Bajos) los días 9 y 10 de diciembre de 1991, por el Consejo Europeo, esto es, por la cumbre de los doce jefes de Estado y de gobierno de la Comunidad Europea. El Tratado estableció una política exterior y otra monetaria comunes, y proyectó la creación de un banco central para el año 1999. En general, reflejó la intención de la Unión Europea de ampliar la escala de la Unión Económica y Monetaria (UEM) y de iniciar una seria consideración sobre unas políticas comunes de defensa, de ciudadanía y de protección del medio ambiente.

La política Comercial y de negociaciones comerciales internacionales de la administración del presidente Carlos Salinas representa el complemento externo de las reformas internas que buscan volver más eficiente y competitiva a la economía mexicana.

México está dispuesto a ofrecer un mayor acceso a su mercado, siempre y cuando sus principales socios comerciales hagan lo mismo. Con esta intención, México ingresa al GATT en 1986, de este acuerdo fue la creación de un foro internacional dedicado al aumento del comercio multilateral y a la resolución de los conflictos comerciales internacionales. La octava conferencia arancelaria, denominada Ronda Uruguay, se inició a finales de 1986 y se clausuró en 1994, con un acuerdo que incluía la sustitución del GATT por la Organización Mundial del Comercio (OMC) a partir del 1 de enero de 1995.

3.3.1 ACUERDOS COMERCIALES POR MEXICO DESDE 1980.

Con el objetivo de consolidar los beneficios de la apertura de la economía mexicana, se han llevado importantes negociaciones comerciales con países de diferentes regiones. A continuación se presenta una relación de los principales acuerdos comerciales negociados por México, a partir de la segunda mitad de los ochenta:

- 1982 Acuerdos de Alcance Parcial.
- 1986 ALADI con Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Salvador.
- 1984 México y Canadá firman un memorándum de entendimiento en materia de comercio.
- 1985 México y Estados Unidos firman un entendimiento bilateral en materia de subsidios y Derechos compensatorios, renovados por 3 años a partir de 1988.
- 1985 México solicita su ingreso al acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).
- 1986 México ingresa al GATT y participa activamente a las negociaciones multilaterales de la Ronda Uruguay.
- 1987 México y Estados Unidos firman un entendimiento bilateral sobre consultas en materia de Comercio e Inversión.
- 1988 México y Estados Unidos firman un nuevo convenio bilateral textil existente desde 1975; que permite la exportación de productos textiles y del vestido a Estados Unidos.

- 1988 México ingresa al consejo económico de la cuenca del pacífico, organismo compuesto por empresarios de la región y cuyo objetivo es identificar oportunidades de comercio e inversión.
- 1989 México y Estados Unidos suscriben un entendimiento para facilitar el comercio y la inversión.
- 1989 México y Estados Unidos prorrogan un convenio siderúrgico firmado en 1984 en el marco de un acuerdo de restricción voluntaria estableciendo cuotas a las exportaciones mexicanas de los Estados Unidos por 18 meses adicionales.
- 1989 México ingresa al esquema de cooperación económica del pacífico asiático, foro para el análisis de las relaciones económicas de la región al que asisten representantes gubernamentales.
- 1990 México, Colombia y Venezuela crean el grupo de los tres para promover la cooperación e integración entre los países y con el resto de América Latina y el Caribe.
- 1991 México y Chile firman un acuerdo de complementación económica.
- 1991 México y la Comunidad Europea firman el acuerdo Marco de Cooperación que sustituye al acuerdo de 1975.
- 1991 México, Colombia y Venezuela firman un memorándum de entendimiento en el que formaliza el compromiso de lograr un acuerdo de libre comercio.
- 1991 México y Bolivia se comprometen a iniciar negociaciones para lograr un acuerdo libre de comercio.
- 1992 México y los países centroamericanos firman un acuerdo multilateral para establecer una zona de libre comercio.
- 1992 México, Canadá y Estados Unidos suscriben el TLC de América del Norte.
- 1993 México ingresa al mecanismo de cooperación económica del Pacífico Asiático, organismo compuesto por representantes de los gobiernos de la región para fomentar la cooperación económica.
- 1993 México, Canadá y Estados Unidos suscriben los acuerdos complementarios al TLC en materia de medio ambiente y laboral.
- 1993 México, Canadá y Estados Unidos firman un memorándum de entendimiento en materia de salvaguardas como complemento al capítulo respectivo en el TLC.
- 1993 México y Estados Unidos firman el acuerdo sobre el establecimiento de la comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte.

3.3.2 ¿QUÉ ES EL TLC?

De esta forma es como México ha llevado a cabo firmas y convenios con diversos países, siendo más representativos Canadá y Estados Unidos por el TLC de América del Norte, aún cuando sabemos que son en beneficio de nuestra economía es necesario preguntarse ¿Qué es el TLC?, y como respuesta nos encontramos que el TLC de América del Norte es un conjunto de normas que regirán el comercio y la inversión que efectúan desde hace tiempo México, Canadá y Estados Unidos. El tratado prevé la eliminación de dos tipos de obstáculos al comercio internacional. En primer lugar la de los aranceles aduaneros,⁵⁰ aplicados por los tres países a su comercio de productos originarios de la región. En segundo lugar, la de otras restricciones al comercio en la zona de libre comercio, tales como permisos de importación destinados a proteger a productos locales.

Uno de los problemas fundamentales planteados al integrar una zona de libre comercio, es evitar que otros países ajenos a la región se favorezcan indebidamente a la disminución de aranceles, por ello fue necesario definir las reglas de origen que se refiere a la elaboración de un producto totalmente del país o región, utilizando materiales que pertenezcan a esa región o país. Por ejemplo los productos agropecuarios cosechados en la región. Sin embargo el problema de determinar el origen de un producto se vuelve complejo cuando contiene materiales o insumos de diversos países, es así como un producto electrodoméstico que es terminado en Estados Unidos con partes provenientes de Japón o Europa.

Únicamente las reglas de origen son la condición que debe cumplirse para tener derecho a la disminución de aranceles negociados para los productos originarios de los tres países, por tanto:

1. Las reglas de origen del TLC no crean para los exportadores mexicanos obligación alguna de importar insumos de Estados Unidos y Canadá.
2. El TLC no obliga a ningún productor a cumplir con las reglas de origen para poder exportar sus productos a cualquiera de los tres países miembros.

⁵⁰ Tratado de Libre Comercio, entre México, Canadá y Estados Unidos. Mensaje presidencial. Resumen Oficial SECOFI Agosto 1992. "Los aranceles aduaneros son los impuestos que deben pagar las mercancías que importan al territorio nacional de un país. En México, este impuesto está establecido en la Ley del Impuesto General de Importación"

El 12 de agosto concluyó el proceso de negociación del tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, el secretario de Comercio y Fomento Industrial Doctor Jaime Serra Puche ofreció en Washington una conferencia al término de la Negociación. Mientras el Presidente Carlos Salinas de Gortari mencionó en su entrevista con el Economista "Nos va a exigir más, pero con la perspectiva de vivir mejor, beneficios especialmente a mediano y largo plazo, forma parte del conjunto de reformas que llevamos a cabo, siendo muy amplio ya que abarca aspectos económicos, sociales y político. Para México el éxito del tratado dependerá de que trabajemos más sin duda alguna, porque en la competencia, los resultados los va a decidir quienes produzcan mejor y nos vamos a medir con los mejores."⁵¹

El pasado 1° de Enero de 1994 entró en vigor el TLC y reconoce en los plazos de degradación, las diferencias que existen en el grado de desarrollo de las tres economías, a partir de esta fecha Estados Unidos eliminará los impuestos con que grava el ochenta por ciento de nuestras exportaciones y eliminará las cuotas existentes para numerosos productos, gracias a ello México podrá exportar de inmediato sin cuotas, sin impuestos, textiles, automóviles, estufas de gas, fresas, ganado y otros productos, a Canadá podremos exportar cerveza, equipo de computo, partes de televisores, entre otros bienes. México a su vez abrirá fronteras de inmediato a solamente el 40 por ciento de los productos que importamos, la mayoría de los cuales no se producen en México, como son fotocopiadoras, videocaseteras, maquinaria, equipo electrónico e instrumentos de precisión.

Esta diferencia en los plazos de degradación constituye un reconocimiento, en los hechos a la asimetría existente en las economías de los tres países y proporciona, a los empresarios mexicanos, un plazo adicional para adaptarse a las nuevas circunstancias del tratado.

Cabe recordar que la apertura de la economía mexicana a la competencia Internacional tuvo lugar con nuestro ingreso al GATT, y que las empresas mexicanas han sabido enfrentar el reto, aunque la infraestructura y el desarrollo social del capital humano del país este en desventaja con los países altamente industrializados.

Por otra parte todos los sectores productivos fueron consultados desde antes de iniciar la negociación sobre los plazos y modalidades que asumió la degradación con Canadá y Estados Unidos y que la consulta se prosiguió a todo lo largo del proceso negociador, gracias a ello, se alcanzó un buen tratado para México.

⁵¹ *Ibidem*

Este tratado forma parte de otros que se han suscrito con diversos países y regiones que se firmaron después del TLC. América del Norte con Centroamérica por una parte y con Colombia y Venezuela por otra. Todos ellos integran la estrategia mexicana para ampliar y diversificar sus vínculos comerciales y económicos. Con ello perfeccionamos el proceso de apertura de la economía y preparamos el ingreso de México al siglo XXI.

Un aspecto que nos interesa resaltar es el acuerdo de cooperación laboral de América del Norte entre los gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos que proponen:

- Crear un mercado más amplio y seguro para los bienes y servicios producidos en sus territorios.
- Estimular la competitividad de sus empresas en los mercados globales.
- Crear nuevas oportunidades de empleo y mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en sus respectivos territorios.

3.3.3 DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS A PARTIR DEL TLC.

Todo esto a través del complemento de las oportunidades económicas creadas por el TLC; a través del desarrollo de los recursos humanos, la cooperación obrero-patronal y la capacitación continua, que caracterizan a una economía de alta productividad.

Los objetivos de este acuerdo son:

- a) Mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en territorio de cada una de las partes.
- b) Promover al máximo los principios laborales establecidos.
- c) Estimular la cooperación para promover la innovación, así como niveles de productividad y calidad crecientes.
- d) Alentar la publicación y el intercambio de información, el desarrollo y la coordinación de estadísticas, así como estudios conjuntos para promover la comprensión mutuamente ventajosa de las leyes e instituciones que rigen en materia de trabajo en territorio en cada una de las partes.
- e) Proseguir actividades de cooperación relativas al trabajo en términos de beneficio mutuo.
- f) Promover la observancia y la aplicación efectiva de la legislación laboral de cada una de las partes.
- g) Promover la transparencia en la administración de la legislación laboral.

El compromiso general que existe es ratificar el pleno respeto a la constitución de cada una de las partes estableciendo en lo interno sus propias normas laborales y adoptar o modificar sus leyes y reglamentos laborales que prevean altas normas laborales congruentes con lugares de trabajo de alta calidad y productividad tales como:

1. Nombrar y capacitar inspectores.
2. Vigilar el cumplimiento de las leyes e investigar las presuntas violaciones, inclusive mediante visitas de inspección.
3. Tratar de obtener promesas de cumplimiento voluntario.
4. Requerir registros e informes.
5. Alentar el establecimiento de comisiones obrero-patronales para tratar la reglamentación laboral en el centro de trabajo.
6. Promover y alentar el uso de servicios de mediación, conciliación y arbitraje.
7. Iniciar de manera oportuna procedimientos para procurar sanciones o soluciones adecuadas por violaciones a su legislación laboral.

La comisión para la cooperación laboral, está integrada por un Consejo Ministerial y un secretariado. La Comisión contará con la colaboración de la Oficina Administrativa Nacional de cada país y por lo menos una vez al año en sesiones ordinarias se reunirán para establecer reglas y procedimientos y entre sus actividades de cooperación están las siguientes:

- A) Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- B) Trabajo de Menores
- C) Trabajadores Migratorios de las partes
- D) Desarrollo de Recursos Humanos.
- E) Estadísticas del Trabajo.
- F) Prestaciones Laborales.
- G) Programas sociales para los trabajadores y sus familias.
- H) Programas, metodologías y experiencias respecto a la elevación de la productividad.
- I) Relaciones obrero-patronales y procedimientos de negociación colectiva.
- J) Condiciones de Trabajo y su aplicación.
- K) Compensación por accidentes o enfermedades relacionados con el trabajo.
- L) Legislación relativa a la formación y funcionamiento de los sindicatos, la negociación colectiva y la resolución de conflictos laborales, así como su aplicación.
- M) Igualdad entre Hombres y Mujeres en el lugar de trabajo.
- N) Formas de cooperación entre los trabajadores, los empresarios y el gobierno.
- O) Asistencia técnica para el Desarrollo de Normas Laborales cuando uno de las partes lo solicite.
- P) Otros asuntos que las partes acuerden.

Para que se lleve a cabo el desarrollo de las actividades a que se refieren los parrafos anteriores, se requiere lo siguiente:

- Seminarios, cursos de capacitación, grupos de trabajo y Conferencias.
- Proyectos de Investigación, conjuntos incluyendo estudios sectoriales.
- Asistencia Técnica y
- Cualquier otro medio que las partes acuerden.

Todas estas actividades de cooperación tienen que tomar en cuenta las diferencias económicas sociales, culturales, legislativas y educativas que existen entre ellas, para poder incrementar la calidad de los recursos humanos y el empleo, también resulta importante mejorar los servicios educativos con una perspectiva de competencia con los países industrializados, una de las exigencias de la educación es mejorar a los recursos humanos y contar con mano de obra calificada para atender las necesidades que la sociedad lo requiera.

En el siguiente apartado mencionamos la importancia e influencia que tiene el TLC en la educación y la cultura, factores que están en constante cambio por depender de la estructura económica es así como se especifica el reforzamiento que existe en la infraestructura educativa por el fenómeno de la globalización.

3.4 LA REPERCUSIÓN DEL TLC EN LA EDUCACIÓN Y CULTURA.

En el apartado anterior revisamos la importancia que tiene la tecnología en los avances económicos de las grandes potencias, y como directa o indirectamente las sociedades con una economía más pequeña deben ajustarse a los cambios tan rápidos que se producen, uno de ellos y muy importante por cierto es el avance cultural y educativo que definitivamente tienen una responsabilidad muy significativa, ya que de lo contrario hay un rezago y entonces no hay un grado de competitividad, hacia otros países.

A partir de que el TLC entre México, E.U. y Canadá entró en vigor se puede visualizar que más que una relación económica o un reordenamiento comercial entre estos países, tienen un significado para la educación y la cultura y sobre este fenómeno existen intelectuales, académicos, funcionarios públicos y empresarios que tienen interrogantes sobre el comportamiento de esto:

Sabemos que México deberá atender en un corto, mediano y largo plazo aspectos de orden sociocultural adecuados en un mundo de globalización, para ser más competitivo, deberá sin duda prepararse en la fuerza de trabajo bajo el mejoramiento de los recursos humanos, un dominio más extendido en el idioma inglés, habilidades

lógicas y digitales que le permita intercalar toda clase de fenómenos mundiales y poder discernirlos con la mayor naturalidad, y si por alguna circunstancia no llegara a prepararse en los aspectos que se mencionaron anteriormente, nuestro país se limitaría a lo que se produzca únicamente en el interior, y entonces no habría un desarrollo cultural, social, educativo. Sin embargo no somos ajenos a todos los recortes presupuestales que existen para el área de educación, investigación, cultura, existe sin duda una crisis desde 1982, manifestándose un adelgazamiento del aparato estatal en cultura y un aumento en la intervención de las empresas privadas nacionales y transnacionales. A pesar de la reducción de dicho presupuesto sigue habiendo una importante intervención gubernamental en la educación, la ciencia y el arte.

Para ello es importante mencionar la reorganización que existe entre lo estatal y lo privado, lo nacional y lo extranjero. Dentro del sector educativo el estado sigue atendiendo la mayor parte de la demanda, en la enseñanza primaria la acción privada que abarcó 7.1 por ciento en 1940, había descendido en 1978 a 4.9 por ciento; en los últimos diez años el crecimiento de este porcentaje es escaso y tiene que ver con sectores de altos ingresos. La participación privada es mucho más significativa en los niveles medio y superior, sobre todo a partir de 1968. Dos argumentos la justifican, la crítica a las universidades por su masificación, deficiente calidad y presupuesto, por un lado y por otro el rechazo de la iniciativa privada, al papel que tendría en la enseñanza estatal, la divulgación de ideologías que atentaban contra las libertades individuales y el activismo político estudiantil.

La presencia privada en la educación superior no es tan importante por la población que atiende por su influencia cualitativa: hay 54 universidades privadas, pero solo una supera los 10 mil estudiantes y cuatro los 5 mil; las universidades públicas son 38, pero absorben el 83.8 por ciento de la matrícula nacional, estas cifras que revelan la masificación excesiva, de la educación superior estatal, dan la clave de por qué en ciertas disciplinas se devalúan los certificados de las universidades públicas y se valorizan los de algunas privadas.

Hubo varios recortes presupuestarios a partir de 1982 en el ámbito científico ocasionaron que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología redujera durante la década de los 80 programas de investigación, becas, proyectos.

Recientemente se incrementaron los fondos para subsidiar investigaciones, pero bajo un sistema de evaluaciones de la enseñanza superior, basado en criterios internacionales de excelencia y productividad, así como mediante el propiciamiento de una mayor relación, de la investigación científica con las industrias a través de la aplicación de tecnologías.

La notable baja del valor real en los salarios de los docentes e investigadores motiva a los grupos de científicos hacia instituciones privadas o peor aún hacia universidades norteamericanas.

Ahora bien muchos de los espacios abandonados por el poder público por reducciones presupuestarias son ocupados por empresas privadas nacionales y transnacionales. Su influencia se expande a través de medios masivos,⁵² de museos e instituciones de alta cultura. De esta forma la iniciativa privada compite así con el Estado para sustituirlo como agente constructor de hegemonía, o sea como organizador de las relaciones culturales y políticas entre las clases.

Un ejemplo claro de esto fue en la muestra que México exhibía como "Treinta Siglos de Esplendor", muchas de las obras más deslumbrantes de México, debían entenderse como parte de la diplomacia político-cultural que acompaña las negociaciones del TLC. "Es sintomático que el Eslogan popularizado por esta exposición se repita a menudo en la relación con los posibles efectos culturales del TLC: hasta el secretario Serra Puche interrogado por un periodista canadiense, sobre si las industrias culturales entrasen en la negociación del TLC. No es tan relevante para México, si tiene tiempo debería ir a ver la exhibición "Treinta Siglos de Esplendor" y se dará cuenta de que no hay mucho de que preocuparse".⁵³

Si bien es cierto sabemos que con las innovaciones tecnológicas de las industrias culturales, se generan cambios muy significativos tales como:

- Predominio de las industrias culturales sobre las formas tradicionales de producción y circulación de la cultura, tanto ilustrada como popular.
- Nuevos métodos de organización de las escuelas, de los medios masivos y de los recursos tecnológicos en la formación educativa y recalificación de la fuerza de trabajo.
- Redistribución de responsabilidades entre Estado e iniciativa privada, sobre la producción, el financiamiento y la difusión de bienes culturales.
- Cambios en los hábitos de consumo, especialmente en los relacionados con las culturas locales, nacionales e internacionales, y en cuanto al predominio de la demanda de cultura privada a domicilio (radio, televisión, video), sobre la oferta cultural institucionalizada y pública (cine, teatro, conciertos etc.)

⁵² Guevara Niebla Guilberto, García Candini Nestor. "La Educación y la Cultura ante el TLC". Fundación Nexos Nueva Imagen 1992. "El ejemplo más contundente es el crecimiento de la cadena Televisa, que además de manejar cuatro canales de Televisión nacionales con 130 estaciones enlazadas en México y 22 repetidoras en E.U., muchas radifusoras, empresas editoriales, videograbación sostuvo desde 1981 hasta mediados de 1986, el Museo de Arte Contemporáneo Rufino Tamayo, principal introductor de las vanguardias internacionales. Con apoyo de la televisión, este museo organizó las exposiciones artísticas con mayor público (Picasso y Rivera).

⁵³ Ibidem.

De esto retomamos dos fenómenos importantes, el papel que juega la educación y la cultura ante el TLC.

Primeramente sabemos que la educación exige mejorar sus elementos para el proceso de aprendizaje a través de la calidad del profesorado por medio de programas sistemáticos de formación y perfeccionamiento magisterial, dónde el curriculum juega un papel muy importante, ya que los objetivos pedagógicos deberán orientarse a fomentar el estudio independiente, la autoenseñanza y la intervención responsable del estudiante que le permitan un desarrollo sistemático de su participación activa en los programas que cursa, también se habla de un desarrollo en la capacidad para resolver problemas concretos en situaciones cambiantes, de la reflexión objetiva, creatividad personal, así como un cuadro de cultura básica, aptitudes (procedimientos, métodos, destrezas motoras), actitudes (valores, respeto a las normas de convivencia social, búsqueda de la equidad y libertad colectiva)

También el empleo de Nuevas tecnologías educativas,⁵⁴ es un factor decisivo en la mejoría del proceso de aprendizaje por medio de la renovación y actualización de los medios didácticos. Diversas razones limitan a favor de recurrir al uso de las nuevas tecnologías (microeléctrica, audio, vídeo, informática, computadora personal, módem, telefax, etc.). Esto permite una mayor versatilidad en la presentación del material educativo. Al combinar letra, audio, e imagen estimulan procesos menos memorísticos y más memorizables, van más acordes con el nuevo perfil, de retención de información y concentración de la atención de la población (que desde hace algunos años ha dejado atrás el texto impreso y se ha concentrado en los textos audiovisuales.

Otro factor dentro de la educación frente al T.L.C son el mejorar los servicios educativos extra aulas, tales como los acervos bibliotecarios, centros de computo, y también a los servicios de impresión y fotocopiado (los alumnos de hoy, en México y en muchas partes del mundo, estudian con base en fotocopias).

Por otra parte se requiere reforzar en los planes y programas de estudio, en la infraestructura institucional las actividades de laboratorios y talleres, y de prácticas laborales, adecuándolas al perfil laboral que tendrán los correspondientes egresados.

Por último uno de los elementos que tendrá mayor valor en la competencia entre universidades del TLC es la calidad en los alcances de las actividades formativas extracurriculares. Las universidades deben, para tal efecto redimensionar el bajo perfil

⁵⁴ Ernest Mascort "Tecnología Educativa. Teoría y Técnicas Básicas" Ediciones. P.P.U 1987 Barcelona p.151 "La incidencia de la tecnología en el mundo actual es un hecho. Deseable o no, pero es un hecho de enorme magnitud y extensión. La educación influyente e influida, no escapa al impacto de la tecnología.

que actualmente tienen las actividades académicas complementarias, como cursos de cómputo, desarrollos industriales, cultura nacional, idiomas extranjeros, asesoría en métodos, técnicas y programación de estudios, orientación vocacional y profesional. No debemos olvidar que nuestros socios comerciales son mucho más fuertes al respecto que nosotros.

Los procesos de Globalización económica señalan que la competitividad internacional, no depende tanto de los recursos naturales de los países, depende sin duda de su alta productividad, y de la formación de recursos humanos y tecnológicos. A ello se suma el contexto de lucha por la competitividad en el marco de los bloques económicos regionales y el decisivo papel de la tecnología en los procesos económicos actuales.

Todo lo anterior conlleva a nuestro país a realizar una poderosa inversión en educación. Así, la globalización no sólo implica la necesidad de mantener la estabilidad de las principales variables macroeconómicas, como finanzas públicas, tipo de cambio, inflación y política comercial, sino que también es necesario enfrentar el reto que significa la globalización de la fuerza de trabajo.

La movilidad del trabajo ha exigido mayor velocidad de cambio y adaptación en los sistemas de educación y capacitación, a las tendencias tecnológicas y a las transformaciones organizativas de la producción.

Por ello la globalización incluye, además de los procesos de producción y comercio, la de los sistemas de educación y capacitación de recursos humanos, por lo que estos deben mejorar su calidad y acelerar su adaptación a las nuevas condiciones de la tecnología, economía y sociedad.

De esta manera la creciente globalización y el desarrollo tecnológico están provocando cambios fundamentales en los sistemas de formación y capacitación: tanto en las formas de organización y financiamiento, como en el contenido de los programas y en los métodos de enseñanza. La Globalización es un proceso que paulatinamente va generando cambios no sólo en el ámbito gubernamental sino en todos los niveles de la sociedad.

Así mismo, otro aspecto que desprende interés a partir del tan mencionado TLC es él referente a la cultura. Al respecto habría que mencionar que se ha suscitado una discusión importante, a partir de la severa limitación a la que se encuentra la opinión pública en tanto que no ha sido informada con precisión sobre los términos de cada una de las partes se pretende incluir en el tratado y cuáles por el contrario no está dispuesto a aceptar.

Así el debate fincado en meras suposiciones sin fundamentos sólidos es muy difícil de evaluar y cualquier análisis que se quiera realizar será inútil mientras no contemos con información fehaciente.

De este modo, el problema de la cultura se hace cada vez mayor, dado que muchos de los efectos posibles que requieren de una mayor atención son indirectos e incluso ni siquiera puedan estar enunciados dentro del propio tratado.

Para empezar, hay que mencionar que antes de firmar el TLC Trilateral México, E.U y Canadá, entre estos últimos países ya existía un acuerdo, en el cual queda claramente establecido por parte de Canadá que su industria cultural es intocable, argumentando que de ningún modo se debe alterar su identidad nacional. Sin embargo al unirse México con los vecinos países del norte, lo que se establece no es un acuerdo sino un tratado que a diferencia del primero tiene un mayor peso incluso en el ámbito constitucional,

Así y tal vez siguiendo la línea canadiense, nuestro país también debiera establecer lineamientos fijos con respecto al ámbito cultural en el TLC, proponiendo no mezclar de manera enajenante las otras culturas con la nuestra.

Hay que tomar en cuenta, primero, que somos una de las culturas más importantes y de las más fuertes que existen en el mundo, situación que es por demás atractiva para los demás países, y por lo que se debe poner especial cuidado en la relación que se pretende establecer con el resto del mundo.

A partir de esto, los mecanismos políticos quienes deben tener la capacidad de instrumentar en la sociedad para asegurar el mejor uso de esta prerrogativa en beneficio auténtico de nuestra identidad plural.

Lo radicalmente importante entonces es aceptar y más que nada respetar, las otras ideologías y porque no, adoptar lo que nos puede beneficiar como país, pero sin mutilar nuestra propia ideología, queriendo adoptar modelos que sólo en apariencia nos encaminan al progreso. Y es que considerando que somos un país en vías de desarrollo podemos dejarnos llevar por la necesidad de alcanzar un nivel más alto y someternos a las alternativas que nos ofrecen en este caso nuestros vecinos países del norte.

Otra situación importante radica en mantener vivas las tradiciones que nos caracterizan, sobre todo porque de ellas depende el medio de vida de algunas minorías en nuestro país, especialmente de los artesanos que con su trabajo nos enriquecen como nación.

Así, surge una preocupación que como pedagogos nos atañen, y es que si es verdad que estamos viviendo en un mundo global que nos fuerza un poco a cambiar en diversos ámbitos sociales, pero también nos trata de imponer sus reglas de un juego mundial y es entonces donde debemos tener cuidado de no dejarnos envolver, ya que sabemos que es importante estar tecnológicamente actualizados, pero sin dejar de darle la debida atención al pluralismo nacional y mucho menos llegar a una aculturalización sin precedente.

En el contexto actual, se trata de implantar un modelo de una sociedad de consumo que valora la adquisición, acumulación y renovación de bienes como el máximo propósito de la existencia social e individual, y que en una sociedad como la nuestra, lo único que provocaría sería una mayor desigualdad y la concentración de una marginación más extendida.

Lo que tenemos que lograr es evitar una mentalidad triunfadora y la idea de existir por la imitación sobre todo porque nos enfrentamos a un tratado al que sólo lo interpretamos por fe y no por demostración, dado que aún no sabemos que nos altera como sociedad y a la que nos abocamos como un medio para salir del subdesarrollo.

En síntesis hay que resaltar el deber que tenemos como sociedad, de prestar más atención a los ofrecimientos estratégicos que se nos presentan como medio de bienestar. Hay que dudar y analizar estas posibilidades, ya que debemos asegurarnos que sean reales y que no sólo algunos, como por lo general sucede, se beneficien con éstas. Tenemos el derecho de exigir garantías que cambien el actual modo de vida de la mayoría social, la cual se encuentra sometida a los grupos autoritarios que proponen un mejoramiento social pero sin resultados verdaderos. Del mismo modo, hay que defender nuestra libertad, evitando la subordinación ante grupos extranjeros que lo único que pretenden es alterar nuestra ideología y adentrarnos a la que ellos proponen.

A continuación hablaremos específicamente del área de Capacitación como campo que compete a la Pedagogía y a las posibilidades reales que este profesional tiene dentro del actual contexto para desenvolverse e incluso para aportar nuevos proyectos que mejoren esta alternativa social.

CAPITULO IV

LA CAPACITACION DESDE LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO PROFESIONAL.

**Un experto es una persona que ha cometido
Todos los errores que se pueden cometer
En un determinado campo.**

Niels Bohr.

CAPITULO IV.

LA CAPACITACION DESDE LA PERSPECTIVA PEDAGOGICA UNA ALTERNATIVA DE DESARROLLO PROFESIONAL.

El hablar de la capacitación desde un enfoque pedagógico nos lleva necesariamente a revisar que a partir de la década de los ochenta se ha manifestado una seria preocupación en muchos países en América Latina y de otras regiones por vincular la educación con el desempeño.

La educación tecnológica no escapa a esta preocupación por atender de mejor manera las necesidades de los individuos y del desarrollo económico y social y por lograr los resultados de la educación se traduzcan en cambios en el desempeño de los individuos. Este ámbito de la educación es el más propicio para desarrollar experiencias en las cuales el desempeño sea un eje fundamental de la formación que se ofrece.

La estrecha relación que asume existir entre la educación tecnológica y el trabajo, parece facilitar la identificación del desempeño a alcanzar, expresado en términos de competencia. Para recuperar el concepto de competencia, en su sentido más amplio, es indispensable explicarlo y, sobre todo, abundar sobre las principales implicaciones pedagógicas.

Los principales problemas que persisten en muchos de los esquemas de educación, con respecto al desarrollo tecnológico, tienen su origen en una débil relación de las necesidades de los individuos y del sector productivo.

En el primer apartado de este cuarto capítulo revisaremos el origen del plan de estudios de la carrera de pedagogía, primeramente como se implanta en el Colegio de Pedagogía, en la Facultad de Filosofía y Letras, y como se descentraliza posteriormente en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón. Con el fin de hablar de la historia del Plan de Estudios y como se desarticula el perfil del egresado; es decir que se espera del Plan.

En el segundo apartado revisaremos cada una de las áreas (Investigación Pedagógica, Histórico Filosófica, Sociopedagogía, Psicopedagogía, Didáctica). En las cuales se divide el Plan de la carrera de Pedagogía, teniendo dichas áreas un propósito bien definido, que nos lleva a un perfil determinado.

En el tercer apartado analizaremos la importancia que tiene el área de Didáctica en la Capacitación, y que papel juega el pedagogo que ejerce dicha práctica educativa, con relación a su perfil y su quehacer pedagógico.

Por último abordaremos la problemática que se lleva a cabo en el departamento de capacitación de la empresa Peñafiel, y sugerimos algunas alternativas que pueden corregir deficiencias que existen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en dicha práctica educativa.

4.1 PLAN DE ESTUDIOS Y PERFIL DEL EGRESADO DE LA CARRERA DE PEDAGOGIA.

Estudiar el origen del Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, implica necesariamente remitirse al inicio y desarrollo de los estudios pedagógicos, ya que su trayectoria en la Universidad, constituye la base del establecimiento de la carrera de pedagogía en 1955.

El escenario en el cual se iniciaron y desarrollaron los estudios pedagógicos fue la antigua escuela de Altos Estudios instituida en 1910,⁵⁵ con el propósito fundamental de formar personal docente de escuelas secundarias y profesionales y elevar así el nivel de eficacia de la educación.

La vida de la escuela de Altos Estudios se inicio en un marco de vicisitudes, ocasionadas por los efectos políticos, sociales, económicos desencadenados por el período revolucionario, mismos que se reflejaron inevitablemente en la situación económica, estructura y organización interna, planta docente y orientación académica de la institución, pero gracias al esfuerzo del entonces rector Joaquín Eguía Liz, de los directores, profesores y alumnos, por salvar la institución, ésta no solo superó la problemática del momento, sino que logró desarrollarse satisfactoriamente prevaleciendo la orientación pedagógica como factor determinante.

⁵⁵ Ducoing Watty.L. Patricia "Introducción en la pedagogía en la Universidad de México 1881-1984" ,Editorial, Fondo de Cultura Económica, p.17

En aquel tiempo las autoridades como Ezequiel Chavez, se les reconocen que la pedagogía halla sido instaurada en la escuela de Altos Estudios y, que esta disciplina prevalezca hasta la fecha. En su trayectoria como subsecretario de instrucción pública, como rector de la UNAM, Director de la Escuela Nacional Preparatoria y la escuela de Altos estudios, luchó durante casi treinta años para dejar sentadas las bases de los estudios pedagógicos en la actual Facultad de Filosofía y Letras.

La intelectualidad mexicana, y la población constituida por egresados de escuelas primarias, normales, preparatorias y profesionales, sirvieron como preámbulo para la elaboración de los planes de estudio que habrían que seguirse, y en los cuales se explicaban los grados y diplomas que la escuela concedería.

Los nuevos planes de estudio correspondían a 11 especialidades diferentes, entre ellas Ciencias Filosóficas y Ciencia y Arte de la educación. Esta especialidad representa el primer intento de la estructuración de una carrera de pedagogía, aunque en este caso unida a los estudios filosóficos concebidos éstos como el sólido fundamento introductorio de todo curso de educación.

En 1924, pretendiendo extender y elevar el nivel académico de los servicios tendientes a la formación y actualización de profesores, la escuela de Altos Estudios; se reestructuró por medio de secciones quedando de la siguiente forma:

- Facultad de Ciencias Aplicadas o Facultad para Graduados.
- Facultad de Filosofía y Letras
- Escuela Normal Superior.

La Facultad para Graduados pretendía ofrecer cursos de especialización en materia de ciencias médicas, en las de ingeniería y en las de sociales.

Por su parte la Facultad de Filosofía y Letras tenía como finalidad el cultivo de las disciplinas superiores, del saber y la difusión sistemática de la cultura. En tanto la Escuela Normal Superior aspiraba a preparar directores, e inspectores de escuelas primarias, profesores universitarios de secundarias, preparatorias y normales, así como jefe de sistemas educativos rurales. De esta manera y por primera ocasión los estudios pedagógicos se inscribieron en la Normal Superior, no obstante que entre ésta y la Facultad de Filosofía se estableció un vínculo académico en torno a la formación de profesores, ya que esta responsabilidad se compartía entre ambas dependencias, en virtud de que para obtener el grado de profesor en la Normal Superior se requería la realización de estudios previos en la Facultad de Filosofía.

Sin embargo en 1929 el vínculo académico quedó disuelto entre ambas dependencias debidas principalmente a tres problemas:

1. Selección de alumnos.
2. Técnico de Organización de clases
3. Aspecto económico.

A partir de su autonomía la Normal Superior adoptó un reconocimiento propio e independiente como escuela de la Universidad, destinada a la formación de profesores, concediendo dos grados universitarios: La maestría y el Doctorado en Ciencias de Educación.

En 1934 la Normal Superior desapareció de la Universidad ante el interés de la Secretaría de Educación Pública por hacerse cargo de la educación docente, hecho que tuvo gran trascendencia, principalmente para el desarrollo de los estudios que a partir de esta fecha se impartieron en la Facultad de Filosofía y Letras, y dentro de los cuales se incluyeron los pedagógicos.

Con la desaparición de la Normal Superior, la Facultad de Filosofía en 1942 integró los departamentos de filosofía, psicología, letras, historia y antropología.

En 1955 la Facultad de Filosofía y Letras en un intento por reorganizar sus labores académicas y optimizar el logro de sus objetivos, modificó su estructura haciendo posible no sólo el verdadero desarrollo de la Maestría en Pedagogía, sino también la creación y fructificación de estudios pedagógicos a nivel licenciatura y doctorado.

En 1956 el Consejo Técnico replanteó las características de los estudios, redefiniendo los planes de estudio de todas las carreras.

A partir de la creación del Colegio de Pedagogía en 1955 y hasta 1957, los nuevos estudios de la licenciatura en el Colegio, proponía formar a un profesional cuya preparación básica le permitiera estudiar integralmente el fenómeno educativo.

La Maestría en Pedagogía pretendía capacitar para la docencia especializada y el Doctorado se orientaba hacia la formación de investigadores.

El Plan de estudios de la Licenciatura en Pedagogía fue integrado por 19 materias, 16 de carácter obligatorio y 3 optativas, todas ellas a cursarse en un mínimo de 3 años y con un total de 36 créditos.

ORIGEN HISTORICO DE LA DEPENDENCIA: FECHA Y MOTIVOS DE SU FUNDACION.

A partir de los años setenta, se presentó en México, un incremento considerable en la demanda de educación, en los niveles medio y superior. Como consecuencia de la centralización política, económica y cultural en la ciudad de México, debido a lo anterior en el mes de marzo de 1973 se señaló que quedaba fuera de las posibilidades de una sola institución que resolviera el problema.

La UNAM, tiene como fines impartir educación superior, para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura.

Bajo estos principios nace la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Aragón, siendo la institución más joven de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Fue creada por acuerdo del Consejo Universitario el 23 de septiembre de 1975 e inaugurada oficialmente por el Rector de la Universidad, Dr. Guillermo Soberón Acevedo, el 19 d enero de 1976. El Consejo Técnico de la Escuela fue instituido el 1º de julio de 1976 y sus Comisiones Dictaminadoras el 24 de marzo de 1977.

Académicamente la ENEP Aragón está constituida por siete coordinaciones Académicas, de las que se desprenden diez carreras: Arquitectura, Ciencias Políticas, Derecho, Diseño Industrial, Economía, Ingeniería, Pedagogía.

Esta última carrera es la que nos interesa rescatar, ya que nuestro objeto de estudio gira en torno al proceso educativo, así mismo el campo de acción profesional y sus principales ejercicios del egresado en pedagogía lo posibilitan de acuerdo a su formación a realizar lo siguiente:

- Administración: escolar y laboral
- Capacitación para empresas e instituciones de servicio
- Orientación Educativa
- Comunicación Educativa
- Formación y Práctica docente
- Desarrollo Curricular
- Investigación Educativa

- Educación no Formal
- Extensión educativa
- Educación Especial
- Planeación Educativa
- Diagnóstico de Necesidades
- Toma de Decisiones
- Dirección Escolar
- Evaluación Organizacional.

Que implica funciones como las de programación, diseño, instrumentación, evaluación, planeación, de proyectos específicos en el terreno educativo, desde el nivel básico, hasta el campo de la educación superior en sus diversas modalidades

En cuanto al mercado de trabajo, los pedagogos laboran principalmente en la Secretaría de Educación Pública, la UNAM, las universidades públicas y privadas; así como en la mayoría de centros educativos de diversos niveles escolares del país, realizando trabajos relacionados con la planeación educativa y el diseño curricular:⁵⁶

- En las instituciones educativas que cuentan con un programa de formación y actualización de profesores, existe un pedagogo trabajando en ello.
- Planea y elabora material didáctico en instituciones de manera independiente.
- Realiza o asesora exámenes de admisión, departamentales y globales. Aplica pruebas cuantitativas y cualitativas en escuelas e industrias.
- Dirige instituciones escolares, organismos de investigación, despachos de asesoría y dependencias públicas y privadas.
- Prepara recursos humanos en el sector agropecuario, industrial, comercial y de servicios.
- Colabora en la educación para la salud, programas de recreación, educación artística y uso del tiempo libre.
- Actividad multidisciplinaria: En el desarrollo de proyectos educativos el pedagogo participa con todo tipo de profesionales; sin embargo por las características de sus actividades coincide mayormente con psicólogos, trabajadores sociales y especialistas en comunicación.

Por último el perfil del egresado de la licenciatura en Pedagogía pretende formar profesionales capaces de realizar una práctica pedagógica partiendo del análisis crítico y reflexivo de la realidad educativa con base a los fundamentos teórico-metodológicos y técnicos de la disciplina.

⁵⁶ Triptico del perfil del pedagogo elaborado por la Jefatura de la carrera de Pedagogía de la ENEP ARAGON

A través de un proceso de formación profesional promueva:

- El desarrollo integral del alumno sobre la base de la incorporación de los conocimientos, aptitudes, habilidades y actitudes necesarias para explicar los fenómenos educativos desde una perspectiva pedagógica.

El profesional de la pedagogía en su campo específico es aquel que podrá:

- Mostrar interés por la cultura como base enriquecedora de su forma personal y profesional.
- Realizar actividades prácticas reflexivas y creativas que generen la posibilidad de consolidar en el egresado una postura propia ante la realidad educativa.
- Construir productos de aprendizaje que permitan explicar y proponer soluciones a problemas educativos concretos en nuestra sociedad como sentido innovador profesional y responsable.
- Explicar la problemática educativa a partir del conocimiento y la reflexión de los distintos encuadres teóricos y de aspectos políticos, culturales y filosóficos que la definen.
- Realizar investigaciones y estudios sobre los distintos niveles y modalidades de la práctica educativa, interrelacionando los elementos teórico-prácticos, buscando dar explicación a sus problemáticas.
- Participar directamente en el desarrollo curricular vinculado con la formación, capacitación y actualización del docente y/o instructor (diferentes niveles y sectores del ámbito educativo)
- Planificar y evaluar los servicios educativos que se ofrecen a nivel macro y micro, con la intención de proponer alternativas de explicación y solución a los problemas manifestados.
- Explicar los problemas educativos en general y los problemas de aprendizaje en particular, reconociendo los cambios y procesos psico-evolutivos del ser humano y su vinculación con el contexto social.
- Administrar y supervisar las funciones y relaciones generales propios de los centros educativos.

De tal suerte una vez revisado el origen del plan de estudios de la carrera de pedagogía, su implementación, y el perfil del egresado, revisaremos en el siguiente apartado como se descompone cada una de las áreas de las cuales está estructurado el Plan de estudios de la licenciatura, y cuál de esas áreas ayuda a la formación del pedagogo y lo posibilita a desarrollarse en el área de la capacitación.

4.2 AREAS DE DESARROLLO EN EL CAMPO LABORAL DEL PEDAGOGO.

A partir de 1982 con el fin del antiguo modelo de desarrollo del proteccionismo, que se impulsa una reforma social, radical en nuestro país, involucrando a la educación y algunos sectores sociales que se consideran en la modernidad social.

Para comprender estas políticas económicas y sociales que sigue actualmente el Estado es importante señalar las transformaciones llevadas a cabo en México desde el inicio de la crisis en 1982. La primera reforma fue durante el gobierno de Miguel De la Madrid y la cual se caracterizó por la redefinición de las condiciones macroeconómicas de acumulación y del poder económico en el país, que lo condujeron a una nueva estructura del bloque hegemónico, sentando las bases de un nuevo patrón. La segunda reforma se desarrolla durante el período gubernamental de Carlos Salinas de Gortari la cual se caracteriza por la búsqueda de una condición de crecimiento económico de un contexto de radicalización de las reformas estructurales.

En estas reformas queda de manifiesto el interés por promover un nuevo modelo económico social para el país; algunas de las acciones que lleva a cabo el Estado con relación a esta política son:

- El compromiso de congelar los precios de diversos bienes públicos y
- El deterioro progresivo del salario real a costa del incremento global del empleo.

En el ámbito educativo también existe un proceso de libre mercado con el proyecto de federalización el cual consiste en que cada Estado de la República sea autónomo en esta área. La Universidad en este contexto se sumerge en una dinámica de competencia, en donde su consigna es incorporarse al modelo económico que se ha mencionado. Sin embargo, históricamente las universidades Públicas desde sus orígenes han mantenido una posición de defensa por el conocimiento académico y el desarrollo de las capacidades del sujeto en formación, en contraposición de una institución eficientista subordinado a resolver las necesidades de los empleadores de una determinada época histórica. La Universidad Pública con los cambios políticos, económicos y sociales señalados con anterioridad, se ve transformada y busca la forma de acercarse al presente en sus funciones de actualizar contenidos y técnicas.

Específicamente la carrera de Pedagogía ha entrado en crisis en cuanto a los contenidos que brindaba desde 1966, ya que no habían sido modificados de acuerdo con la realidad social, en particular de la propia disciplina debido a que se ha puesto en tela de juicio las fallas dentro del campo de las ciencias sociales. Por tal razón esta licenciatura ha emprendido una serie de cambios por medio de la tarea específica que tiene cada una de las áreas que la engloban y la conduzcan hacia la vinculación e importancia a la realidad presente.

Hoy en día no se puede negar que estudiar el fenómeno pedagógico, que antes estaba delimitado únicamente a lo didáctico o a la escuela, se ha ampliado tanto a instituciones como a la familia.

En ese sentido el Plan de Estudios de la Carrera de Pedagogía, está estructurado por cinco áreas que evidentemente manejan los fines de la formación, y quién elige estos fines, por tal razón la formación que recibe el pedagogo, genera una falta de identidad como profesionista, ya que cuenta con un legado psicológico que no se demerite, sin embargo ha llevado al pedagogo a subspecializarse en algunas tareas.

Sin embargo, la propuesta se mantiene vigente ¿Qué espacio, acción o tarea profesional le posibilita un plan de estudios que pretenda reecontrar el papel del pedagogo como un profesionista que tiene por objeto de estudio, la práctica educativa en un sentido amplio e integral?. A esta pregunta no existe una respuesta acabada, pero si algunas aproximaciones a la recomposición del campo profesional del pedagogo en un futuro cercano, ya que es él mismo quién ha abierto sus espacios y ha instaurado nuevas prácticas profesionales.

Por ello el presente plan de estudios por medio de sus áreas de estudio posibilita una formación amplia del estudiante, de acuerdo a intereses, carácter y fines particulares, de ahí la importancia de mencionar el fin específico de cada una de las áreas y en particular como se ha desarrollado la Didáctica, ya que por su teoría curricular, apoya y sustenta nuestro objeto de estudio. A continuación mencionamos los fines de cada una de las áreas que en su conjunto forman el perfil integral del pedagogo.

Dentro de la Licenciatura de pedagogía, cada área aporta elementos teórico-metodológicos; también se reconoce que existen carencias específicas que en vez de enriquecer una buena formación la limita. Es por ello que desglosamos cada una de las áreas con sus respectivos objetivos y aportes a la formación del pedagogo en materia de capacitación.⁵⁷

⁵⁷ Triptico de las Areas de la carrera de pedagogía, elaborado por la Jefatura de la carrera de Pedagogía de la ENEP ARAGON.

PSICOPEDAGOGIA:

Esta área pretende proporcionar al individuo elementos teóricos en psicología, coordinación de grupos a cualquier nivel, apoyar al ámbito de la orientación vocacional y educación especial; teniendo los elementos básicos, técnicas y metodologías, para diagnosticar algunas características socioculturales de los sujetos.

Esta área también toma en cuenta la formulación para el desempeño laboral dentro de la capacitación, porque se proporciona elementos relacionados con la psicología del aprendizaje, la motivación y las relaciones interpersonales dentro del grupo y de la sociedad, obteniendo elementos psicológicos y filosóficos para la mejor conducción de grupos.

En esta área se ha manejado superficialmente la aplicación de técnicas Psicológicas y de Selección y Reclutamiento del Personal. Siendo necesario ampliar conocimientos sobre Psicología Industrial para tener los elementos sobre Dirección y Administración de Personal.

SOCIOPEDAGOGIA:

En ella se trata de dar al individuo un contexto de su sociedad y las relaciones entre los aspectos socioeconómicos, políticos, culturales y educativos que imperan tanto a nivel Nacional como Internacional.

Esta área pretende dar a conocer los valores, necesidades y problemáticas que se observan en los sujetos de determinadas sociedades propiciando que se apoye de la investigación. En esta área se aportan pocos conocimientos en relación a la Capacitación, debido a que sólo se proporcionen elementos legales y aspectos históricos actuales para la adecuada ejecución de la capacitación, manteniendo a la vanguardia de los acontecimientos generados dentro de nuestra sociedad.

INVESTIGACION:

Proporciona los elementos teórico metodológicos para la construcción y evaluación de nuevos conocimientos a través de algunos métodos tales como el experimental, la hermenéutica o la propia etnografía, generando el desarrollo de las capacidades intelectuales.

Esta área apoya a las otras, ya que en todas se requiere como requisito saber investigar para poder conocer las necesidades existentes.

Actualmente el país atraviesa por un periodo de crisis en el cual el sector productivo está sufriendo innovaciones y necesita de personal capacitado para poder cubrir las necesidades que van emergiendo; y es aquí dónde la investigación apoya al ámbito de la capacitación por dar los elementos de un DNC (Diagnóstico de Necesidades de Capacitación).

La investigación dentro de la capacitación establece pautas para planear después de llevada a cabo una evaluación que puede ser propuesta por el sector productivo, autorizando sus avances y seguimiento. La investigación dentro de la capacitación puede formar un grupo interdisciplinario que apoye el quehacer instruccional.

HISTORICO-FILOSOFICO:

Dicha área proporciona elementos epistemológicos para la interpretación de la realidad así como algunos aspectos legales aplicables a la educación, que servirán al pedagogo a desarrollar en el ámbito de la capacitación una interacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de la visión o misión de las empresas, donde manifiestan su filosofía y valores.

DIDACTICA:

Permite fomentar en el individuo las bases para poder organizar, plantear y administrar organismos de tipo educativo o empresarial, al proporcionar elementos teóricos, técnicos y metodológicos que le permitan elaborar planes y programas de Capacitación tanto en el desempeño educativo como institucional. De esta manera se dan bases para elaborar, planear, seleccionar y utilizar material didáctico en la ejecución de los eventos a emprender.

La enseñanza de la Didáctica debe partir de una visión de totalidad del proceso de enseñanza-aprendizaje,⁵⁸ de una perspectiva multidimensional; las dimensiones humana, técnica y político-social de la práctica pedagógica deben ser comprendidas y trabajadas de una forma articulada. La dimensión técnica de la práctica pedagógica tiene que ser pensada a la luz del proyecto político-social que la orienta.

La problemática relativa a la enseñanza de la didáctica no puede dissociarse de la formación de educadores y ésta a su vez, se articula con el análisis del papel de la educación en la sociedad en la que vivimos. Toda práctica social es histórica y, en este sentido se orienta a la dominación o liberación. La educación, por ser una práctica social, está vinculada a un proyecto histórico. Por ello es fundamental que a partir de una visión de la educación contextualizada y situada en la historia es como podemos repensar la didáctica y volverla a situar en conexión con una perspectiva de transformación social, con la construcción de un nuevo modelo de sociedad, es por ello que resulta necesario hacer una revisión del contexto histórico por el cual diversos autores han manejado el fenómeno educativo a través de la didáctica tradicional, nueva y crítica.

⁵⁸ Vera María Candau "La Didáctica en Cuestión" 1º. Edición 1987 Narcea, S.A Madrid, p.109 "La comprensión del proceso de enseñanza-aprendizaje y la búsqueda de formas de intervención en la práctica pedagógica, pero ésta sólo tiene sentido si se articula con el "para qué hacer" y el "porqué hacer".

Al situarnos en el siglo XVII los colegios internados de aquellos años fueron una de las causas del éxito de los jesuitas. Estos internados tenían una finalidad específica: ofrecer a la juventud una vida metódica en su interior, lejos de las turbulencias y problemas de la época y de la edad. El papel del internado es el de instaurar un universo pedagógico, y que estará marcado por dos rasgos esenciales: la separación del mundo y, en el interior de este recinto reservado, vigilancia constante, ininterrumpida del alumno. La vida exterior era considerada peligrosa por ser un medio de tentaciones, esto no significa que dentro del internado no hubiera estas manifestaciones, por ello se vigilaba constantemente al alumno para que no drenara sus deseos y apetencias naturales.

No hace falta insistir mucho sobre el papel que el maestro cumple en estos internados: él es quien organiza la vida y las actividades, quien vela por el cumplimiento de las reglas y formas, quien resuelve los problemas que se plantean. El maestro reina de manera exclusiva en el ámbito pedagógico; esta es la condición para que una vigilancia integral pueda pretender una transmutación de los deseos del niño.

Los intentos de reforma y cambio no se hicieron esperar, dentro del mismo siglo XVII, Comenio ponen los cimientos de la reforma pedagógica publicando en 1657, su *Didáctica Magna*, además junto con Ratichius se les suele considerar como fundadores de la pedagogía tradicional.

La escuela tradicional significa, por encima de todo, método y orden, en el capítulo XIII de la *Didáctica Magna*, Comenio menciona lo siguiente "El orden en todo es el fundamento de la pedagogía tradicional". Siguiendo este orden, enfatizado por Ratichius quien insiste siempre en trabajar la necesidad de no estudiar más de una cosa a la vez y de no trabajar más que sobre un tema al día, los resultados serán los mejores; tal es la confianza en el método, en el orden que Comenio aborda en su obra.

La tarea del maestro es la base y condición del éxito de la educación; a él le corresponde organizar el conocimiento, aislar y elaborar la materia que ha de ser aprendida, en una palabra, trazar el camino y llevar por él a sus alumnos. La noción de programa y el empleo racional y metódico del tiempo se hallan en primer plano.

La clase y la vida colectiva son minuciosamente organizadas, ordenadas y programadas. El manual escolar es la expresión de esta organización, orden y programación; en él se encuentra graduado y elaborado todo lo que el niño tiene que aprender: nada de buscarse fuera del manual si se quiere evitar la distracción y la confusión. El método de enseñanza, por otra parte, será el mismo para todos los niños y se aplicará escrupulosamente en todas las ocasiones.

Dentro de este método, el repaso tiene asignado un papel fundamental; repaso entendido como repetición exacta y minuciosa de lo que el maestro acaba de decir. Así lo postula Comenio "Después de haber explicado la lección, el maestro invita a los alumnos a levantarse y a repetir, siguiendo el mismo orden, todo lo que ha dicho el maestro, a explicar las reglas con las mismas palabras, a aplicarlas con los mismos ejemplos"⁵⁹

La escuela se constituye así en un mundo aparte, al margen de la vida diaria, en un recinto reservado y preservado del mundo exterior. De hecho, se recomendaba que las escuelas se establecieran en lugares tranquilos, alejados del estrépito y las distracciones de la vida cotidiana.

El maestro es el modelo y el guía a él se debe imitar y obedecer, tal y como Comenio lo recomienda:

- Los niños deben acostumbrarse a hacer más la voluntad de otras personas que la suya propia, a obedecer con prontitud a sus superiores.
- Los niños deben acostumbrarse, en definitiva a someterse por entero a su maestro.

En este marco, el papel de la disciplina y el castigo es fundamental. Ratichius está convencido de la eficacia del castigo, pues éste obliga a trabajar a los alumnos, los cuales, aunque al principio lo hagan por temor al castigo, acaban tomando gusto a su trabajo y encontrando placer en él. Comenio por su parte está convencido de que el alumno se dará cuenta de que el castigo se le impone por su bien y que no es sino una consecuencia del afecto paterno con que le rodean sus maestros, ambos están convencidos de que la disciplina y los ejercicios escolares son suficientes para desarrollar en los alumnos las virtudes humanas fundamentales.

Ratichius murió en 1635; Comenio en 1670. La educación tradicional siguió tras ellos, definiéndose y desarrollándose. Finalmente es importante señalar el avance que Ratichius y Comenio significan para la educación de carácter tradicional y se desglosa en dos puntos:

1. Postulan una escuela única, exigen la escolarización, a cargo del Estado, de todos los niños sean chicos o chicas, sean pobres o ricos, dotados o deficientes.
2. Se oponen a que los niños aprendan a leer en latín y no en la lengua materna; uno y otro exigen que las primeras frases que el niño lea y los primeros conocimientos que adquiera estén enunciadas en la lengua del niño y que se apliquen a objetos que le sean familiares y no a ejemplos.

⁵⁹ Palacios Jesús "La Cuestión Escolar" Editorial. Laia. Barcelona. Segunda Edición 1989 p.19

El siglo XVIII, fue muy crítico. El movimiento de renovación pedagógica, de reforma en la enseñanza que nace y se desarrolla a finales del siglo XIX y comienzos de nuestro siglo. La educación nueva surge también como reacción a la actitud especulativa del idealismo y positivismo filosófico, y sobre todo como reacción a la educación tradicional. Históricamente, la educación nueva encuentra su punto de partida en las decepciones y las lagunas que aparecen como características de la educación tradicional, que se caracteriza por desconocer el aspecto físico, estético, caracterial y social del educando como su singularidad, una educación que desconoce las enseñanzas de la psicología del desarrollo, que no establece nexos entre la motivación y el aprendizaje.

Desde su nacimiento, el movimiento pedagógico progresivo es amplio, los maestros se horrorizaban ante la ineficacia de los métodos tradicionales. La escuela nueva propone preparar al niño para el triunfo del espíritu sobre la materia, respetar y desarrollar la personalidad del niño, formar el carácter y desarrollar los atractivos intelectuales, artísticos y sociales propios del niño, en particular mediante el trabajo manual.⁶⁰

Una característica que sobresale en la escuela nueva es su condición elitista. Los contactos con los pedagogos reformistas con los hijos de la clase obrera fueron muy pocos, por razones comprensibles. Excepto en algún caso concreto, los nuevos métodos no bajaron a las clases sociales menos favorecidas, ni llegaron a las poblaciones rurales.

La relación que existe entre maestro y alumno en la Escuela Nueva tiene como resultado la libertad que le conceden a los niños, por otro lado el papel del maestro debe jugar un papel muy importante en la educación. De ahí que se desprenda en la pedagogía un esfuerzo del alumno y del maestro, para poder superar al poder y la sumisión que en la escuela tradicional existía, para dar paso a la relación de afecto y camaradería que incluso se prolonga más allá del horario escolar. En estas circunstancias ya no hay lugar para el maestro como representante del mundo exterior y la autoridad; el papel del pedagogo no tiene razón de ser si no es como auxiliar del libre y espontáneo desarrollo del niño.

Por lo tanto el maestro será el guía que va abriendo caminos y mostrando posibilidades a los niños, pero cabe resaltar que es muy del estilo de la Escuela Nueva, dar la primacía al niño y negarse a guiarlo de manera puntual por un camino elegido de antemano por el adulto de una manera arbitraria.

⁶⁰ Idem "Los progresivos propusieron reemplazar las técnicas coercitivas y de coro, por otras que estimularían y aprovecharían los intereses y potencialidades inactivas". Expresado de esta manera, el movimiento progresivo se convierte en gran parte en una revolución en la técnica y comprensión, que proporcionarían métodos más eficaces para la obtención de los objetivos del educador, fueran los que fueran.

Esto conlleva a las circunstancias de cualquier problema didáctico, organizativo o de administración, la actitud solidaria de los niños es muy valorada. La cooperación y la solidaridad vienen así a sustituir el aislacionismo tradicional y las clases o escuelas comienzan a verse como grupos de trabajo, y lo más importante se empieza a fomentar las relaciones interpersonales.

El surgimiento del autogobierno se da en la Escuela Nueva como una práctica por medio de la cual se pueden liberar tensiones, a través de una discusión honesta; ocasionando menos resentimiento que la autoridad adulta; evita asociar a los maestros con otros adultos disciplinarios que el niño conoce; enseña la democracia y la solidaridad.

Por donde quiera que se considere, la relación maestro-alumno se ve profundamente modificada y la nueva dinámica que se establece entre los alumnos como consecuencia de esa modificación, caracteriza en gran manera el espíritu de la nueva en educación.

La educación es entendida por el movimiento de la Escuela Nueva como un proceso para desarrollar cualidades latentes en el niño y la misma naturaleza infantil, más que para llenar su espíritu con otras cualidades elegidas arbitrariamente por los adultos; por otra parte para que pueda darse la educación es imprescindible que el niño pueda asimilar de manera directa e inmediata aquello que le rodea, sin imposiciones ni mediaciones propias de los adultos.

Prácticamente a lo largo de la historia, y la extensión de la Escuela Nueva han pasado por diversas etapas, en primer lugar se denomina a la etapa individualista, idealista y lírica, como una etapa romántica de la Escuela Nueva; en donde participan Rousseau, Pestalozzi, Froebel, Tolstoi. La segunda etapa de los grandes sistemas, la que más autores, obras y experiencias proporcionaron al movimiento junto con Dewey, Claparède, Montessori, Decroly, Ferriere son los que caracterizan esta fructífera etapa del movimiento. Puede distinguirse un tercer momento de hecho emparejado con el anterior, surgido sobre todo a raíz de la guerra de 1914-1918, entre quienes se puede distinguir a los franceses americanos que pusieron en marcha nuevos planes experimentales.

Por último es de suma importancia hablar del trabajo realizado por Paulo Freire en Brasil y en Chile, y en dónde su método no hubiera tenido éxito si hubiera sido aplicado en países industrializados y con un aceptable nivel de desarrollo cultural.

No debe por tanto, extrañar que el del analfabetismo haya sido un problema constante para estos países. Puesto que la opresión se hace fuerte en la ignorancia; perpetuar esta ignorancia era una de las condiciones del mantenimiento de las elites. El número exacto de analfabetos es muy difícil de determinar, entre otras cosas por las ocultaciones que las estadísticas oficiales realizan." A. Silva habla de más de setenta millones de analfabetos para el sur del continente americano; la cifra no puede ser exacta y especialmente las oficiales son totalmente inexactas.⁶¹

La alianza para el progreso, es un intento de los años sesenta para imponer el modelo estadounidense de desarrollo en América Latina, fue un fracaso. Las guerrillas revolucionarias tampoco parecen haber dado los resultados que de ellas esperaban sus líderes. A nivel político y social se están elaborando todavía las alternativas a la situación.

A nivel pedagógico las alternativas ya se han dado. En lo que se refiere al problema concreto de la alfabetización, la UNESCO ha puesto en marcha diversos planes para eliminar el analfabetismo. La valoración de resultados de estos planes es negativa y analizada a fondo, en el libro que acabamos de citar.

Freire distingue entre tres tipos de sociedades:

- La sociedad cerrada
- La sociedad en transición y
- La sociedad abierta.

A mitad de camino entre la sociedad cerrada, en la que la jerarquización es el valor fundamental, y la sociedad democrática, en la que el pueblo es protagonista, la sociedad brasileña en la que Freire empezó su trabajo era una sociedad en transición, superado ya el estadio cerrado, la sociedad brasileña del momento no era aún una sociedad abierta, apenas comenzaba a abrirse como toda época en transición.

¿Qué pretendía Freire en su trabajo, con respecto a la educación?. Para él educar es crear la capacidad de una actitud crítica permanente, actitud que permita al hombre captar la situación de opresión como limitante y transformable.

⁶¹ A. Silva "La escuela fuera de la escuela" Editorial Atenas, Madrid, 1973 p.12

Educar para Freire, no es transmitir conocimientos hechos y estáticos, sino crear una situación pedagógica en la que el hombre se descubra así mismo y aprenda a tomar conciencia del mundo que le rodea, a reflexionar sobre él, a descubrir las posibilidades de reestructurarlo y actuar sobre él para modificarlo. El método psicosocial de Paulo Freire tiene tres momentos esenciales:

- La investigación temática
- La codificación
- La descodificación

"Este movimiento siempre abierto, es común a la alfabetización de adultos y a la tarea educativa que está más allá de la alfabetización, y es de tal naturaleza, que por encima de cualquier metodología y conjunto de técnicas empleadas, está exigiendo una doble decisión: que se tenga al hombre oprimido como sujeto, no como cosa, y que además se haga claramente la opción por la liberación. Sin estas opciones, las técnicas se convierten en instrumentos sin vida".⁶²

De esta manera podemos visualizar que la didáctica y sus fines van cambiando de acuerdo al contexto histórico, y lo que en algún momento fue de relevancia, puede ser sustituido por otros métodos más vigentes, y que atiendan las necesidades inmediatas que se vayan presentando en el ámbito educativo.

También es importante señalar que no debemos olvidar que la importancia de la didáctica no es únicamente en esforzarse por mejorar los métodos para que sea más eficaz el proceso de enseñanza -aprendizaje, si no que vale la pena preguntarse ¿Cuál es el fin de la educación?, y ¿Para qué enseñar educación?, Estas preguntas aún no tienen una respuesta definida pero si existe una aproximación, en que cada vez los autores que abordan este tema de la educación están más separados de los fines, únicamente se preocupan por los medios por los cuales obtendrán el aprendizaje.

Una de las áreas interesadas en la educación de adultos es la capacitación que podemos visualizarla, dentro del área de didáctica del plan de estudios de la carrera de pedagogía. Así pues la capacitación es un elemento normativo que nos da la pauta de ubicarnos como estamos en los avances tecnológicos, como México ha podido avanzar en la acumulación de conocimientos y darse cuenta de sus deficiencias, a partir de ese momento poder situar a la capacitación como una herramienta por la cual se obtienen beneficios de mejora en diversas áreas de trabajo, no sin dejar a un lado que para que la capacitación tenga un éxito debe haber un cambio de actitud para llevar a cabo un buen logro, sin éste resultaría inútil el esfuerzo de la capacitación.

En el siguiente apartado manejamos la capacitación vista desde el punto de vista pedagógico, y como una posibilidad de desarrollo en el campo laboral de este profesional.

⁶² Palacios Jesús "La Cuestión Escolar" Editorial. Laia España. p. 549

4.3 LA CAPACITACION: UNA ALTERNATIVA EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DEL PEDAGOGO.

En la actualidad el mundo está pasando por situaciones de orden económico y político principalmente, y que están modificando los diversos ámbitos sociales a una velocidad vertiginosa, esto consecuentemente propicia cambios en los niveles ambientales, culturales, tecnológicos y educativos por mencionar sólo algunos, y ante los cuales debemos estar preparados para no poner resistencia y alcanzar el avance competitivo.

A partir de lo anterior pensamos que el papel del pedagogo es fundamental en tanto tiene los conocimientos teóricos-metodológicos para llevar a cabo proyectos y estrategias que permitan delimitar un quehacer específico en la capacitación de acuerdo a las necesidades que son determinadas por las políticas de un proceso globalizador y que sugieren la formación de recursos humanos más prácticos.

De tal manera destacamos la importancia que tiene el prepararse de acuerdo al contexto actual, en el dominio del idioma inglés, cursos de computación, manejo de altas tecnologías etc. Pero sin dejar de reconocer que el ser humano es un medio para llegar a una transformación en beneficio de una institución pública o privada, lo que invariablemente recae en el beneficio de la sociedad y más aún del país.

En el presente punto nos referimos a lo concerniente a la Capacitación como una alternativa más en las áreas de desarrollo profesional del pedagogo, de lo importante que es su participación en este quehacer relacionado con la formación de sujetos capaces de hacerle frente a su realidad concreta en los aspectos más elementales de su vida y al devenir de un nuevo milenio que no permite rezagos.

Como sabemos, la capacitación es una dimensión dentro del área de la Didáctica de la cual ya ha hecho mención y que aborda específicamente el proceso de enseñanza-aprendizaje, formando así parte de una de las necesidades primordiales del proceso educativo, ya que permite una continuidad en la formación básica de todo individuo.

Sin duda, este proceso de capacitación, conlleva también una perspectiva de política educativa, ya que se dirige para la transformación del sistema y requiere ser caracterizada y conceptualizada como una visión estratégica del cambio que se desea alcanzar.

En las metas globales de capacitación de corto, mediano y largo plazo se articulan y secuencian en prosecución del objetivo. Es decir, cada paso en el proceso de capacitación construye una viabilidad para concretar el siguiente, sin descuidar las necesidades inmediatas, pero también sin alejarse de la direccionalidad trazada: o sea, las características que debe tener determinada empresa o institución, de acuerdo al momento actual.

Además, sistemáticamente se supone entender a la capacitación como un servicio interno que se constituye como tal ante los desafíos del cambio y por lo tanto convoca a sus recursos humanos para la adquisición de un plus de competencias sobre su formación de base explícitamente requeridas para un desempeño acorde con la transformación buscada.

El proceso de capacitación comienza con la demanda que el sector laboral formula a las instituciones capacitadoras ya que la claridad, adecuación e inscripción de la misma en la direccionalidad de la transformación depende en gran medida los resultados que se obtengan. Por lo tanto, un momento sustantivo que requiere niveles de confiabilidad e involucramiento comprometido entre los distintos sujetos participantes y supone conocimiento preciso de la situación que se desea modificar y de los alcances de la capacitación en torno a este objetivo.

La demanda incluye y articula aspectos pedagógicos, organizativos y administrativos ya que cuando el sistema educativo formula su demanda a las instituciones capacitadoras, lo hace en función de estos tres aspectos, pues si bien lo pedagógico es el eje estructurante, también es de significativa importancia el modo en que se organice la oferta y la responsabilidad que la institución asuma ante los aspectos administrativos y financieros del proyecto de capacitación que llevara a cabo.

La modalidad de la capacitación es una decisión importante para el logro de la articulación entre la teoría y la práctica, entre el hacer y el conocer. Pero también, debe situarse en el momento actual y debe coincidir incluso con las exigencias establecidas de la realidad concreta, situación que no debe olvidarse, ya que de ella depende la atención precisa que se le preste a las continuas necesidades que van presentándose.

A partir de esto, se destaca la importancia del rol pedagógico, ya que como es sabido, el pedagogo es un profesional formado para abordar el quehacer educativo en sus múltiples dimensiones conceptuales y operativas, a partir de un análisis crítico del proceso educativo con la finalidad de mejorar su calidad.

Y precisamente al buscar una mejora dentro de los procesos que impliquen la formación de sujetos tanto escolares como económicamente activos, el papel del pedagogo no puede ser delegado para esta tarea, ya que cuenta con los elementos esenciales para sugerir proyectos que la lleven a cabo.

Hay que recordar que en la década de los ochenta se ha manifestado una seria preocupación en muchos países de América Latina por vincular la educación con el desempeño. Se desprende un amplio discurso y un análisis referente a la necesidad de alcanzar que tanto propósitos como resultados educativos no se limiten a una mera planeación institucional, sino que también permitan completar el desarrollo integral de cada sujeto, sobre todo permitiéndoles integrarse a la sociedad contemporánea. Desprendiéndose a partir de esto, "la necesidad de revisar constantemente los contenidos educativos, sus propósitos y alguna de las ideas relativas al concepto de calidad".⁶³

De la misma manera, impera la necesidad de hacer un análisis entorno al vínculo existente entre estos contenidos con el campo laboral, con la intención de superar la debilidad que ha existido entre ellos. Es decir, que en los contenidos de enseñanza por lo general se presenta muy poca relevancia en el sentido de que no hay propiamente una interpretación de la relación educación-trabajo, además de que en los esquemas de planeación académica, encontramos concepciones de aprendizaje y de enseñanza que fragmentan el conocimiento y lo abordan de manera que prácticamente queda aislado de las condiciones reales.

En la actualidad ya se ha iniciado la integración en el currículum de algunos principios de clasificación que se enfoquen en el aprendizaje que vinculen conceptos, procedimientos, actitudes y destrezas que ofrezcan nuevas posibilidades didácticas. Aquí, cabría destacar, que el pedagogo dentro de esta situación participa como elaborador de esos proyectos de aprendizaje considerando el contexto histórico presente y destacando los perfiles necesarios a las exigencias vigentes.

Lo anterior, tiene gran importancia ya que como se ha mencionado, la relación que deben tener los contenidos de enseñanza con el perfil de sujeto que desea formarse para desarrollarse de la mejor manera en su ámbito de trabajo, principalmente, es primordial. Las situaciones del aprendizaje deben coincidir con una mejor reproducción de las condiciones reales de trabajo.

⁶³ Argüelles Antonio (Compilador), Competencia Laboral y Educación Basada Normas de Competencia. Editorial, Limusa, SEP, CNCCL, CONALEP; según la Declaración de Quito, emitida por los Secretarios de Educación Latinoamericanos en la IV Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, convocada por la UNESCO, 1997.

De igual manera, existe una segunda vertiente de interés con respecto a la relevancia que la educación remite en torno a los resultados que se logran. Aquí, lo importante es que la educación implique cambios en lo que la gente ya sabe, sin hacer a un lado estos conocimientos. Es decir, que integre los nuevos conocimientos con los que ya se tienen de modo que así puedan darse los cambios en el desempeño. Al respecto, recordamos lo que Ausubel reconocía como aprendizaje "significativo",⁶⁴ haciendo hincapié en que "la esencia del aprendizaje significativo reside en que las ideas expresadas simbólicamente son relacionadas de modo no arbitrario, sino sustancial con lo que el sujeto ya sabe".⁶⁵

Todo esto con la posibilidad de entablar una falta de desligamiento del saber con lo que se está viviendo en nuestra sociedad, la cual, como ya se ha mencionado varias veces, cada vez es más exigente y necesita de individuos capaces de enfrentar incluso las situaciones más adversas que pudieran presentarse dentro de su entorno, ya sea laboral o integral.

Hablamos entonces de la formación de sujetos capaces que no pongan resistencia al cambio, y que al contrario contribuyan a lograrlo participando de manera activa en la construcción de un nuevo modo de vida.

A partir de lo anterior, enfocamos nuestro interés en la importancia que tiene implementar un cambio de actitud en cada uno de los individuos participantes en el proceso de cambio, el cual invariablemente implica el proceso de enseñanza-aprendizaje ante el cual, en nuestro contexto, ya no podemos continuar con una actitud pasiva e incluso acrítica.

De esta manera, lo sugerente ahora es aplicar un método de enseñanza que fomente el auto-aprendizaje, el cual puede llevarse a cabo a través de un cambio de actitud individual, como ya se mencionó anteriormente. Siendo el objetivo principal la promoción de una interacción entre el enseñante y el enseñado, procurando debilitar lo que la escuela tradicional ha impuesto desde hace mucho tiempo referente a la manera en que el primero impone los conocimientos, mientras que el segundo sólo los aprehende memorística o mecánicamente.

⁶⁴ Las personas aprendemos para vivir y vivimos para aprender; así, aprender abarca no sólo la información de los libros, sino los hábitos, las actitudes y las formas de comunicación que pueden volver nuestra vida más sencilla y satisfactoria, lo cual se amalgama en el núcleo ético de cada cual. Del aprendizaje significativo surge el enfoque cognoscitivo. "Un tipo de aprendizaje que alude a cuerpos organizados de material significativo, los cuales incluyen conceptos, principios y teorías.

⁶⁵ Vázquez Fuente Alicia; En busca de la enseñanza perdida. Un modelo didáctico para la educación superior Maestros y Enseñanza, Editorial. PAIDÓS; p. 74

Así, en la actualidad, se sostiene la necesidad, y porqué no, la obligación de provocar en cada sujeto su sentido crítico y reflexivo, el cual le permita percibir su realidad de una manera más verdadera, con los pros y los contras que en ella se presentan y creando así una noción más precisa de lo que representa prepararse para competir a nivel tanto personal como internacional de acuerdo a como nuestro nuevo contexto lo sugiere.

La capacitación, como parte fundamental de la educación en su nivel extraescolar o continuo, se va haciendo más y más importante. Sin embargo, hay que recalcar que dentro del sistema educativo hay una gran preocupación por atender de mejor manera las necesidades de los individuos y del desarrollo económico y social y por lograr que resultados de la educación se traduzcan en cambios en el desempeño de los individuos. Este ámbito de la educación es el más propicio para desarrollar experiencias en las cuales el desempeño sea un eje fundamental de la formación que se ofrece.

Aquí, hay que destacar la estrecha relación que se asume debe existir entre la educación y el trabajo, para facilitar la identificación del desempeño a alcanzar, expresado en términos de competencia.

La noción de competencia en general y la de competencia ocupacional en particular, ha llegado en la actualidad a ser conceptos muy importantes y difíciles de ignorar, ya que ofrecen un espacio para analizar y sobre todo, para construir opciones educativas más acordes con las necesidades individuales y sociales de hoy.

Y es que desde siempre hemos enfrentado tanto modelos como enfoques educativos que no se preocupan en su totalidad por vincular los conocimientos con el campo laboral, situación que obviamente, lejos de ayudar, estanca los niveles de productividad.

Inminentemente, debemos tratar de emparejar nuestra situación con el resto del mundo, que aunque estamos conscientes de que no es una tarea fácil, tampoco es imposible de realizar.

Como profesionales de la pedagogía, tenemos las armas y los medios suficientes para establecer proyectos que permitan dar alcance a una mejora real del sistema de educación, particularmente en lo que se refiere a la capacitación. Es bien sabido que lo que ahora nos propone el nuevo milenio es producir más y mejor y la única manera de lograrlo es prepararnos también, más y mejor, por eso el papel del pedagogo resulta fundamental y necesario para esta tarea, ya que ahora hay que considerar a profesionales que cuenten con una multidisciplinariedad que se aplique dentro de los cánones tecnológicos, pero sin descuidar el nivel humanitario que caracteriza a esta área profesional.

Después de hacer una revisión teórica de la capacitación es necesario mencionar el trabajo de una propuesta para el mejoramiento del área de capacitación en Peñafiel, denominado EDUCAFIEL que pretende formar Recursos Humanos de Calidad, para elevar el nivel productivo de la empresa, y así cumplir con los estatutos que marca el Tratado de Libre Comercio, para un mejoramiento económico y social.

4.4 PROPUESTA DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL MEJORAMIENTO
DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACION EN LA EMPRESA PEÑAFIEL.

PROLOGO

En referencia a encontrar una mejor manera de hacer las cosas y buscando maximizar nuestro tiempo efectivo en el mercado, y eficientando al mismo tiempo las labores administrativas en la distribuidora de peñafiel, es como nace el proyecto denominado Educafiel.

Durante 1998 surge la inquietud de mejorar nuestras instalaciones físicas a la vez de minimizar en lo posible la estadia del personal en la distribuidora durante el proceso administrativo, es decir, desde que inicia su labor en la distribuidora hasta el término de su jornada.

El objetivo de la propuesta que a continuación se expone es servir de apoyo y de guía para la operación de la distribuidora peñañiel, cuya finalidad es principalmente el otorgar un mejor servicio al cliente, ya sea interno o externo.

Esta propuesta ha sido elaborada en base a las experiencias obtenidas del equipo interdisciplinario con la finalidad de tener procesos y procedimientos que beneficien a cada una de las áreas involucradas en esta empresa, específicamente el departamento de capacitación el cual es el encargado de planear, coordinar y evaluar los procedimientos que ayudaran a la formación de recursos humanos.

OBJETIVO EDUCAFIEL: Optimizar las instalaciones de la distribuidora y reestructurar el sistema interno de la misma, para lograr la eficientización del proceso administrativo y así maximizar el tiempo de operación en el mercado, mejorando las condiciones de trabajo e integración del personal.



CAMBIAR ES CONSTRUIR EL FUTURO

VISION:

- Optimizar las instalaciones de la distribuidora reestructurando el sistema interno de la misma para lograr la eficientización del proceso administrativo y así maximizar el tiempo de operación en el mercado, mejorando las condiciones de trabajo e integración personal.

Objetivo: Comprender la necesidad de entrar en un proceso de cambio con entusiasmo, vigor y compromiso.

- La misión de llevar a cabo el mejoramiento es el eficientizar las labores administrativas en la distribuidora, así como optimizar los tiempos de operación a través de la implementación de cambios dramáticos enfocados a los procesos internos y externos de la compañía.

SITUACION ACTUAL

- Durante 1998 surge la inquietud de buscar mejorar nuestras instalaciones físicas a la vez de minimizar al máximo la estadía del personal en la distribuidora durante el proceso administrativo, es decir, desde que se llega a la distribuidora hasta el término de la jornada.
- Los intentos mas trascendentales, es el curso dirigido a los mandos medios, donde se llevaba a cabo una sensibilización primeramente y después planes de acción que tendrían que diseñarse en forma interdisciplinaria.

¿COMO HEMOS LLEGADO HASTA AQUI?

- Nuestra historia tiene raíces muy profundas, ya que el embotellado de nuestro producto, tuvo como cuna la ciudad de Tehuacan, que universalmente es conocida como ciudad salud.
- En junio del 1928 los sres. Jose Ma. Garci Crespo de la Vega y Carlos Silva fundaron la empresa "Manantiales Tehuacan", cuyo objetivo fue embotellar y distribuir aguas minerales para México y el Extranjero.
- A partir de Noviembre de 1937 hasta el 9 de octubre de 1995, fecha en la cual abre sus puertas distribuidora Zaragoza, se generaron cambios muy importantes y de carácter definitivo con nuestra propia identidad, quedando claro que la elaboración y la distribución es de carácter trasnacional como en un principio se planteaba.

Opciones disponibles:

APLICACION:

- La búsqueda del cambio será un objetivo constante que se renueva cada día como resultado de un proceso de mejoramiento continuo, a través de la creación de grupos de trabajo.
- Estos grupos nos van ayudar a lograr las metas establecidas.
- Por lo tanto se ha desarrollado una metodología que consiste en lo siguiente:

DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES:

LIDER DEL CAMBIO VALLE DE MEXICO.

- Coordinar con los Gerentes la implementación del proyecto EDUCAFIEL, en la zona correspondiente.

Además en conjunto con el departamento de Recursos Humanos y Capacitación, supervisa la formación de los grupos de trabajo, su inducción, reinducción, capacitación y sentido de permanencia.

- El grupo de trabajo (GT) es conformado por el Gerente y Jefes de cada una de las áreas, para lograr un fin común:

la participación en la integración del programa de reconocimientos (empleado del mes x área)

DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES:

- Coordinación, proposición e impulso de actividades de integración. (eventos deportivos, subastas etc)
- Adiestramiento por medio de clínicas de venta.
- Curso de Entrevista Profunda, para poder detectar factores humanos que esten posibilitados a cambiar y poder construir el futuro

ALCANCES DEL GT.

- Deberá recibir una capacitación inicial y sus herramientas básicas de operación.
- Son grupos de trabajo auitónomos dirigidos por el lider.
- Son responsables de analizar y mejorar constantemente los procesos.
- Participan en la toma de decisiones.
- Fomentan el reconocimiento del personal.
- Crean un ambiente favorable para el trabajo en equipo.
- Alientan al resto del personal en la Distribuidora, buscando la creación de ideas a través de preguntas como: Cuándo?, Cuánto?, Cómo?, Dónde?, Por qué?.

POR OTRO LADO DEBERAN IDENTIFICARSE SOLUCIONES:

- Cuantificar el beneficio
- Cuantificar la afectación
- Medir en tiempo la implementación de la acción
- Priorizar objetivos y actividades
- A que áreas beneficia
- A que áreas afecta.

ESTABLECER E IMPLEMENTAR PLANES DE TRABAJO:

■ ENUNCIAMIENTO DEL PLAN

- ¿Qué resultados se espera obtener?
- ¿Qué procesos se van a medir?
- ¿Cuáles son las actividades a realizar?
- ¿A quienes involucran el plan?

■ PROBLEMAS POTENCIALES:

- ¿Cuáles son los factores que obstaculizan el proceso de mejoramiento?
- ¿Qué otras alternativas tenemos?

RECOMENDACIONES:

- Dicho proyecto contempla 5 fases, de las cuales se desgloza de la siguiente manera:
- 1ra. Formaliza el Compromiso.
- 2da. Procesos Administrativos y Operativos.
- 3ra. Factor Humano.
- 4ta. Evaluación del Mercado (cabe señalar que bajo esta fase ya se comenzo a trabajar con el SISUPE).
- 5ta. Mantenimiento.

CONCLUSIONES

**Vale más errar creyendo
Que errar dudando**

Amado Nervo.

CONCLUSIONES:

De acuerdo a la Filosofía Educativa propuesta por el Estado lo más importante es la formación de sujetos críticos, reflexivos y participativos que en conjunto logren un cambio positivo a través de una visión heterogénea de la realidad concreta, además si bien es cierto es el objetivo principal de la pedagogía, llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio de la educación tanto formal como no formal por medio de la lectura de la realidad. Y es precisamente en esta última modalidad educativa donde se encuentra incluida la capacitación, la cual permite formar recursos humanos capaces de inmiscuirse y adaptarse al contexto globalizador; que como sabemos es el modelo económico que en la actualidad nos rige.

Sin embargo no debemos olvidar que la pedagogía implica una simbiosis entre lo humanístico y lo cognoscitivo, situación que nos obliga a no delegar ese vínculo a las prácticas mecanicistas que le restarían valor a la tarea pedagógica.

En ese sentido el trabajo realizado en esta investigación nos lleva a reconocer que las problemáticas de educación dentro de la sociedad son muy amplias y complejas, y como pedagogos se debe de tener la visión amplia de la mejoría de las deficiencias que puedan presentarse a lo largo de nuestra trayectoria profesional y laboral.

De este modo nos enfocamos a un objeto de estudio específico en una empresa refresquera que está pasando por una crisis económica, y que invariablemente repercute en la ejecución de procesos y procedimientos, ya que para estar a la vanguardia de los cambios mundiales que se están dando deberá tomar en consideración el contexto y no pasarlo por alto, ya que de lo contrario no podrá ingresar al mundo competitivo que se sugiere por los países de primer mundo.

Uno de los objetivos que se han propuesto las organizaciones laborales es cambiar de manera inmediata la formación de recursos humanos que tengan la visión de transformar los procesos productivos, y si bien es cierto el ser humano por naturaleza pone resistencia al cambio, por lo tanto se tendrá que trabajar de manera multidisciplinaria, para poder tener un sentido de pertenencia y marcar los mismos objetivos.

Actualmente se habla de la formación de los recursos humanos y para ser más específicos, debemos considerar que la actitud de los seres humanos está ligada al nivel de educación y uno de los puntos a trabajar en la empresa Peñafiel es elevar el nivel de educación del personal por medio de la Educación de Adultos (INEA), como una alternativa apegada a las necesidades que demanda la problemática existente en esta empresa, y de acuerdo a lo estipulado en los artículos 43 y 45 de la Ley Federal

de Educación. Esto permitirá una sensibilización y aceptación al cambio de normas y procedimientos que darán como resultado un orden y una administración en los recursos materiales, financieros y humanos.

Del mismo modo la aportación de este trabajo radica primeramente en plasmar un vínculo teórico-práctico que se expone en este proyecto, partiendo de los contenidos dentro del plan de estudios de la carrera de pedagogía, haciendo hincapié que en el área de Didáctica existen materias que nos permiten adquirir un conocimiento teórico que llevado a la práctica con sus posibles adecuaciones, nos amplía el camino hacia un campo laboral más extenso y competitivo en el área multidisciplinaria.

A partir de esto, la importancia de lo académico está estrechamente ligada con el aspecto laboral, existiendo una dependencia mutua, pero que en ocasiones es desfasada provocando un retraso en el desarrollo de la práctica laboral, y consecuentemente, permitiendo el paso a ciertas limitaciones dentro de nuestra área.

Por ejemplo, se ha considerado que una limitante principal es el corto acercamiento de la Pedagogía con algunos aspectos complementarios de la capacitación que dentro del propio Plan de estudios no se encuentran establecidos. Situación que se presenta a partir del carente reconocimiento de la Pedagogía dentro del proceso empresarial, y que obviamente limita la experiencia del pedagogo en ésta área ya que por lo general se enfoca su labor más bien hacia aspectos educacionales más que instruccionales.

Debido a esto, también se carece de ciertos conocimientos del uso de equipo de cómputo e incluso de algunas estrategias dentro de los procesos de planeación y evaluación de la empresa de la que se trate.

Indudablemente la función del pedagogo es coordinar los esfuerzos educativos en el campo laboral, así como la previsión del presupuesto para los programas de capacitación para no enfrentarse a una restricción de los recursos materiales para llevar a cabo un curso impartido por un instructor de carácter interno o externo.

Sin embargo existen también alcances importantes para este profesional, ya que con la basta formación con la que cuenta puede incursionar dentro de diversas áreas laborales, que le permiten extender más sus conocimientos y aplicarlos no sólo en el ámbito educativo, sino también en el productivo, el cual se hace cada vez más importante de acuerdo a la proximidad de un nuevo milenio que no reparará en aceptar sólo a quien tenga más conocimientos sino a quien sepa aplicarlos mejor para alcanzar una mejor calidad de vida dentro del mundo global.

Cabe señalar que el trabajo de tesis significa un proyecto de vida, un reto personal y uno de los ejercicios académicos que permiten sintetizar los conocimientos adquiridos, así como la vinculación de teoría y práctica, desarrollar la creatividad y elevar la calidad de los profesionistas pedagogos.

Ante los nuevos escenarios socioeconómicos, culturales y educativos, ganará quien se adelante a poner las reglas del juego en cuanto al ejercicio de las profesiones, por ello se hace necesario atender primeramente lo importante y no lo urgente.

Además con el Tratado de Libre Comercio se habla de instrumentar un examen nacional como alternativa de titulación, ya que estamos ante la presencia de cambios profundos, muchos de ellos estructurales, la escuela se tendrá que vincular cada vez más con los procesos productivos y en ese sentido hablamos de exámenes nacionales, lo que cambiará no solo el escenario socioeconómico sino primordialmente el cultural y educativo.

Al respecto cabe señalar que en este sentido dicho instrumento, sería una alternativa para elevar el nivel educativo en el Nivel Medio Superior, y poder contar con profesionistas que egresen de las universidades, para poder atender las demandas a las problemáticas existentes en el ámbito social.

BIBLIOGRAFIA:

- Argüelles Antonio "Competencia Laboral y Educación Basada en Normas de Competencia" Editorial. Limusa, convocada por la UNESCO 1997.
- A. Silva "La escuela fuera de la escuela" Editorial. Atenas Madrid 1973.
- Calderón Cordova Hugo "Manual para la Administración del proceso de capacitación " Editorial. Limusa México 1982.
- Cisnal de Ugarte, Salome "Tratado de la Unión Europea" Editorial. Mc Graw-Hill Interamericana de España 1993.
- Dieterich Steffan Heinz "La Sociedad Globalizadora" Editorial Planeta, México 1995.
- Ducoing Watty L. Patricia "Introducción en la Pedagogía en la Universidad de México 1881-1984" Editorial Fondo de Cultura Económica México 1990.
- Ernest Mascort "Tecnología Educativa. Teoría y Técnicas Basadas" Ediciones P.P.V. Barcelona 1987.
- Gómez Villanueva José "La educación su naturaleza y su función" Universidad Nacional Autónoma de México, ENEP ACATLAN 1984.
- Gonzalez Casanova Pablo. "México ante la Crisis" Editorial Fondo de Cultura Económica. México 1989.
- Guevara Niebla Gilberto "La Educación y la Cultura ante el Tratado de Libre Comercio" Fundación Nexos Nueva Imagen 1992.
- Hernández Sampieri Roberto "Metodología de la Investigación" Editorial Mc Graw Hill, México 1997.
- J. La Belle Thomas. "Educación no Formal y Cambio Social en América Latina" Editorial Nueva Imagen México, 1984.
- Labarca Guillermo "Economía Política de la Educación" Editorial Planeta, México 1996.

-
- Latapí Pablo "Educación y Escuela" Editorial SEP Nueva Imagen México 1993.
- Marx Karl "El Capital" Editorial Siglo XXI, México 1976.
- Muñoz Izquierdo Carlos "Investigaciones sobre las relaciones entre la educación y el Empleo: El caso de México 1960-1990. Evolución Histórica. Internet.
- Orozco Jose Luis y Davila Consuelo "Brevario Político de la Globalización" Editorial Fontamara. UNAM, México 1997.
- Palacios Jesus "La Cuestión Escolar" Editorial Laia Barcelona España 1989.
- Peniche Salvador "Jornadas de Capacitación Sindical". México 1994. Internet.
- Perez Avila Noe "Como hacer mi Tesis" Editorial Edicol, México 1980.
- Ramírez Brun J. R. "Países en desarrollo y Sistema Internacional" Colección Grandes Tendencias Contemporáneas No.47 UNAM, México 1986.
- Rojas Soriano Raúl "Guía para realizar investigaciones sociales", Textos Universitarios, UNAM, México 1980.
- Sachs Adams Gregoria "Medición y Evaluación en Educación" Editorial Edicol Barcelona 1975.
- Savater Fernando "El Valor de Educar" Editorial Ariel México 1997.
- Schultz Theodore W. "Capital Humano" en Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales. Tomo 2, Editorial Aguilar, España 1979.
- Smith Adam "La Riqueza de las Naciones" Editorial Madrid Alianza 1996.
- Staples Anne, "Educar Panacea de México" Editorial Caballito, México 1985.
- Vazquez Fuente Alicia "En Busca de la Enseñanza Perdida". Un modelo Didáctico para la Educación Superior. Maestros y Enseñanza. Editorial Paidós 1996.

Vera María Candau "La Didáctica en Cuestión" Editorial Laia Barcelona, España 1989.

Villareal René "México 2010" Editorial Diana, México 1988.

HEMEROGRAFIA:

Aspectos Jurídicos del Tratado Trilateral de Libre comercio, México, UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas 1992.

Enciclopedia Encarta Microsoff 1999.

Experiencias de la negociación del Tratado de Libre Comercio: Memorias del Coloquio México-Canadá, organizado por el partido de Acción Nacional en octubre de 1990.

Foro Regional Tratado de Libre Comercio, Reformas al art. 27 Constitucional, Reforma Educativa. Septiembre 1992.

La Jornada , 27 de Mayo de 1990. Año VIII, Política del Sexenio.

Ley Federal del Trabajo. Capitulo III Bis, Derechos de los Trabajadores y Patrones, Abril 1986.

Manual de Capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Agosto 1984.

Manual de Extensionismo Industrial, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México 1994.

Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Poder Ejecutivo federal. Plan nacional de Desarrollo 1995-2000.

Programa de Capacitación y Productividad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 1990-1994.

Revista Capacitación Enlace al Futuro, Año 1, Núm.1 Julio México 1993.

Revista Perfiles Educativos Núm. 65 Jul-Sep, México 1994.

Revista de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, marzo México 1993.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Capacitación y Productividad. Curso de evaluación, México 1992.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría B, Dirección General de Capacitación y Productividad. Título Primero, Principios Generales, art.3°.

Tratado de Libre Comercio en América del Norte: monografías, México 1992. SECOFI.

Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos. Resumen Oficial. SECOFI. Agosto 1992.